

PLAN GENERAL DE CENTRO CURSO 2020-2021 ESO Y BACHILLERATO



**PROGRAMACIÓN GENERAL DE CENTRO
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO
CURSO 2020-2021**

<u>ÍNDICE</u>	<u>Página</u>
1.- INTRODUCCIÓN.....	4
2.- PLAN DE RETORNO A LA ACTIVIDAD PRESENCIAL.....	7
3.- ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA EN EL INICIO DEL CURSO.....	9
3.1.- Consideraciones generales.....	9
3.2.- Implicaciones para FUHEM y sus centros educativos de las medidas previstas en el escenario II.....	12
3.3.- Decisiones, indicaciones y recomendaciones.....	16
3.4.- Orientaciones en caso de confinamiento individual o colectivo.....	21
3.5.- Indicaciones provisionales para posibles cambios de escenario.....	25
4.- CONCRECIONES DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO	
4.1.- Objetivos generales del curso.....	29
4.2.- Objetivos Comisión Coordinación Pedagógica y Departamentos Didácticos.....	34
4.3.- Coordinaciones docentes.....	45
4.4.- Criterios pedagógicos para la elaboración de horarios.....	46
4.5.- Actividades para el fomento de la lectura, comprensión lectora, expresión oral y escrita y comunicación audiovisual.....	47
4.6.- Proyectos Educativos.....	58
4.7.- Proyectos de Innovación.....	61
5.- CONCRECIONES DE LOS PROYECTOS CURRICULARES	
5.1.- Criterios para la distribución del alumnado.....	65
5.2.- Organización de la Etapa de Secundaria Obligatoria.....	70
5.3.- Organización de la Etapa de Bachillerato.....	83
5.4.- Pruebas de evaluación externa.....	90
6.- PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.....	92
7.- PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	103
8.- DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.....	110
9.- PLAN DE TRABAJO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.....	113
10.- PLAN DE TRABAJO ECOSOCIAL.....	118

11.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.....	121
12.- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	127
13.- ESCUELA DE FAMILIAS.....	127
14.- ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.....	129
15.- ANEXOS.....	133
- PLAN DE RETORNO A LA ACTIVIDAD PRESENCIAL DE LOS CENTROS ESCOLARES FUHEM	
- GUÍA PARA EL ESTUDIO DE CONTAGIOS Y MANEJO DE BROTES. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN CASOS COVID EN CENTROS EDUCATIVOS.	
- INSTRUCCIÓN TÉCNICA PARA EL USO DE PLATAFORMAS DIGITALES.	

*Estábamos, estamos, estaremos juntos.
A pedazos, a ratos, a párpados, a sueños.*

Mario Benedetti

1. INTRODUCCIÓN

Es evidente que este comienzo de curso es distinto a cualquier otro. Lo es no solo por las circunstancias complicadas que se dan en los colegios sino porque el mundo ha dado un vuelco. Hay familias que han perdido personas queridas o han tenido problemas de salud importantes, familias preocupadas por si podrán pagar o no su vivienda a final de mes, familias que han tenido que recurrir a redes de apoyo social..., y para muchas personas que viven en condiciones difíciles es probable que lo más complicado todavía esté por llegar.

En Lourdes nos preocupa esta situación. La de las personas que forman nuestra comunidad educativa y la de otras que están más lejos. Por eso, a final del curso pasado pensamos que era necesario, aunque fuera en medio de la vorágine, pararnos a pensar sobre lo que estábamos haciendo y lo que nos gustaría hacer. Organizamos varias jornadas de reflexión con profesorado, alumnado y el resto de la comunidad educativa. Como resultado de esos debates surgieron algunas líneas de actuación y varias propuestas que desarrollaremos a lo largo de este curso.

Durante el tiempo de confinamiento constatamos que **se aprende en interacción, por lo que una situación de educación virtual no permite llevar a cabo aprendizajes esenciales ni el cuidado emocional necesario**. Por eso creemos que tenemos que implicarnos en la búsqueda de alternativas para que el retorno al colegio además de ser seguro tenga sentido.

Hemos tenido que reorganizar nuestras prácticas educativas y, teniendo en cuenta que la vida depende del entorno en el que vivimos y de los cuidados que nos profesan otras personas, priorizar aquellos aspectos que consideremos que nuestros alumnos y alumnas deben conocer para aprender el **cuidado de la vida**. En este sentido, debemos tener presente que la crisis ambiental tiene que ver de manera directa con la crisis social y que educar con una mirada ecosocial puede ayudarnos a entender lo que está ocurriendo y a actuar para **generar sociedades más justas, sostenibles y solidarias**.

La composición del Equipo Directivo el curso 2020/2021 es la siguiente:

- Dirección: M^a Carmen Cava.
- Coordinación Pedagógica: María González.
- Coordinación de Educación Secundaria Obligatoria: Inmaculada Jiménez.
- Coordinación de Bachillerato: Miriam Cobo.

Y la estructura del colegio:

- 14 unidades de Educación Secundaria Obligatoria (tres líneas por nivel).
 - 1/2 unidad de Educación Compensatoria.
 - 17 horas de Refuerzo de las áreas instrumentales (9 horas en 1º ESO y 8 en 4º).
 - 2 grupos de PMAR (2º y 3º ESO)
- 10 unidades de Bachillerato

A través de nuestro Proyecto Educativo pretendemos:

- Favorecer una **ciudadanía crítica y autónoma, con conciencia ecológica y social mediante la educación en y para la solidaridad**. Una ciudadanía que sea capaz de desarrollar diversas acciones en el ámbito ecosocial.
- Conseguir una **educación integral** que desarrolle las distintas capacidades de nuestro alumnado, tanto intelectuales como sociales y afectivas. Para ello se fomenta que el alumnado participe en su propio proceso de aprendizaje, que aprenda a aprender como parte esencial de su desarrollo integral.
- **Atender a la diversidad a través de prácticas educativas flexibles** que permitan una inclusión real de nuestros alumnos y alumnas. Entendiendo que la igualdad de oportunidades no supone tratar a todas y todos por igual sino adaptar las prácticas educativas a las necesidades de cada persona.
- **Educar para la convivencia pacífica** mediante el fomento de la democracia, la resolución no violenta de los conflictos y la creación de propuestas como equipos de mediación escolar, observatorios de convivencia y proyectos de voluntariado.
- **Potenciar la participación** del alumnado, familias, equipos, PAS y otros agentes educativos en la vida del centro para impulsar procesos de aprendizaje multidireccionales en los que todas las personas aprendemos de los y las demás, cuidando los vínculos y redes colectivas que ayudan a formar una comunidad educativa cercana, diversa y unida.
- Fomentar el sentimiento de **pertenencia** y la mayor coherencia entre el proyecto educativo de las familias y el del centro.
- Favorecer el uso de metodologías activas y participativas, que fomenten la **construcción colectiva del conocimiento** y que permitan al alumnado ser consciente y participe activo de su propio aprendizaje.
- **Desarrollar un espíritu investigador y creativo** que permita fomentar distintas vías de acceder y construir los conocimientos como eje esencial para un aprendizaje con valor y sentido.
- Potenciar la **competencia digital**. Reforzar el empleo de las Tics como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Potenciar todas aquellas actividades escolares y extraescolares que favorezcan la **educación en el tiempo libre**.
- **Renaturalizar diferentes espacios** en nuestro colegio y aprovechar el entorno cercano para educar en el territorio conociéndolo, defendiéndolo y cuidándolo.
- Potenciar la creación o la continuidad de **grupos activistas del colegio**, (Refugiadxs, EcoLourdes, Grupos Feministas...)
- **Seguir promoviendo redes de apoyo mutuo en la comunidad educativa y grupos que conviertan los problemas individuales en retos colectivos** (Red Solidaria, Aula Refugio...) que ayuden a aquellas personas cuya vulnerabilidad se intensificó con los efectos de la pandemia.
- Promover estrategias de **autogestión** en la comunidad educativa y **encuentros para intercambiar experiencias, conocimientos, actividades, y/o participar en tertulias y debates** en los que analizar la situación que vivimos y proponer soluciones colaborativas.
- Impulsar **Proyectos de Aprendizaje y Servicio** de carácter social y ambiental.

Reivindicar la educación en la que creemos y construir un modelo de escuela que ayude a igualar las diferencias sociales y que ofrezca espacios y tiempos para que nuestras alumnas y alumnos crezcan en ella, son dos ejes centrales a los que dedicaremos este curso. Como en muchos otros procesos, sabemos que si hay una manera de conseguir avanzar es tejiendo juntas y juntos esas redes que nos sostienen especialmente en los momentos delicados.

No sabemos cuál va a ser la evolución de la pandemia pero lo que es seguro es que lo más importante será **escuchar, expresarse y compartir.**

Gracias por sumar esfuerzos y por contribuir con vuestro trabajo, experiencia e ilusión a fortalecer nuestro Proyecto Educativo



Fdo.: Mª Carmen Cava Valenciano
Directora Colegio Lourdes

2. PLAN DE RETORNO A LA ACTIVIDAD PRESENCIAL

Con el objetivo de organizar el inicio del curso escolar 2020/2021, en FUHEM, se elaboró un PLAN DE RETORNO A LA ACTIVIDAD PRESENCIAL DE LOS CENTROS ESCOLARES DE FUHEM, CURSO 2020/2021 (**ANEXOS I y II**). El Plan contiene un protocolo de actuación en el que se recogen todos los aspectos que deben tenerse en cuenta para la organización de la actividad escolar en todos sus ámbitos y que son fundamentales para desarrollarla con seguridad, implementando las medidas de prevención y procedimientos de actuación ante la detección de casos de COVID-19.

Este Plan es aplicable a los escenarios I y II aunque el punto de partida del curso escolar 2020/2021 va a ser el escenario II, si se produce un cambio de escenario se procederá a su revisión y actualización. La normativa que se ha tenido en cuenta para la elaboración de este Plan ha sido:

1. RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LAS VICECONSEJERÍAS DE POLÍTICA EDUCATIVA Y DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES SOBRE MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE A LA COVID-19 PARA CENTROS EDUCATIVOS EN EL CURSO 2020-2021. CONSOLIDADA.

2. ORDEN 1035/2020, de 29 de agosto, de la Consejería de Sanidad, por la que se modifica la Orden 668/2020, de 19 de junio, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, una vez finalizada la prórroga del estado de alarma establecida por el Real Decreto 555/2020, de 5 de junio, para la ejecución de actuaciones coordinadas en salud pública frente a la COVID-19 para centros educativos durante el curso 20-21 y en relación con la vacunación frente a la gripe.

El uso de mascarilla será obligatorio para todas las personas a partir de los seis años, independientemente de la observancia de la distancia de seguridad interpersonal, salvo en los supuestos de personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla, o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.

En cada una de las etapas educativas del colegio se han establecido medidas concretas para garantizar la seguridad de todas y todos en relación con:

- Horarios de entrada y salida por distintos accesos para asegurar una circulación fluida, tanto a primera hora de la mañana como al finalizar la jornada.
- Señalización de itinerarios que faciliten el flujo del alumnado.
- Toma de temperatura a la entrada.
- Distancia interpersonal de 1,5 metros.
- Distribución de los espacios de recreo.
- Higiene individual. Los alumnos y alumnas se lavarán las manos o se aplicarán gel hidroalcohólico cada vez que entren y salgan del aula, antes y después de ir al baño y antes y después de comer e ir al patio.
- Limpieza de espacios. Se atenderá especialmente las zonas de mayor uso, como los baños, aulas de informática, tecnología y artes, pomos de puertas o barandillas. Durante toda la jornada permanecerán abiertas puertas y ventanas y se ventilarán con frecuencia las aulas. Al finalizar las clases, se desinfectarán todas las aulas.

Para facilitar el acceso a la información, hemos creado un espacio en la página web del colegio (INFO COVID19: <https://colegiolourdes.fuhem.es/inicio-info-covid>) donde encontrar todas las medidas y acciones que, tanto desde el centro como por parte de la Comunidad de Madrid, se aplican para paliar la pandemia.

Siempre son esenciales la comunicación y la colaboración entre familia y escuela, pero este curso aún más. Para conseguir que el colegio sea un espacio seguro, es fundamental la implicación de toda la comunidad educativa en el cumplimiento de este protocolo, responsabilizándose a nivel individual de su situación frente a la COVID-19, de tal forma que si alguien presenta sintomatología asociada con la COVID-19 no acudirá al centro educativo y contactará con el Equipo Directivo y/o con la Coordinadora COVID para trasladar la situación y tomar las medidas oportunas.

3. ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA EN EL INICIO DEL CURSO ESCOLAR

La Dirección del Área Educativa de FUHEM en colaboración con las Direcciones y los Equipos Directivos de los colegios, ha establecido un conjunto de indicaciones y recomendaciones para el inicio de la actividad educativa basadas en la normativa vigente en el momento de su elaboración.

Se han tenido en cuenta las aportaciones del profesorado y PAS de los centros (principalmente a través de una encuesta general realizada en junio y julio de 2020 y de los grupos de debate en la Jornada inaugural del curso 2020-2021), así como las sugerencias de algunas familias. Se han tomado en consideración también algunos documentos previos de la Administración Educativa de la Comunidad de Madrid y el Ministerio de Educación y especialmente las instrucciones recibidas los días 30 y 31 de agosto de 2020 y sus posteriores actualizaciones:

- La "ORDEN 1035/2020, de 29 de agosto, de la Consejería de Sanidad, por la que se modifica la Orden 668/2020, de 19 de junio, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 una vez finalizada la prórroga del estado de alarma establecida por el Real Decreto 555/2020, de 5 de junio, para la ejecución de actuaciones coordinadas en salud pública frente al COVID-19 para centros educativos durante el curso 2020-2021 y en relación con la vacunación frente a la gripe"
- La RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LAS VICECONSEJERÍAS DE POLÍTICA EDUCATIVA Y DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES SOBRE MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19 PARA CENTROS EDUCATIVOS EN EL CURSO 2020-2021 (consolidada a partir de las Resoluciones de 9 de julio y 28 de agosto)
- La "RESOLUCIÓN DE LA VICECONSEJERA DE POLÍTICA EDUCATIVA POR LA QUE SE MODIFICA EL CALENDARIO ESCOLAR PARA EL CURSO 2020/2021 EN LOS CENTROS EDUCATIVOS NO UNIVERSITARIOS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID APROBADO POR ORDEN 1390/2020 DE 1 DE JULIO, DEL CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD.
- EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE LA APARICIÓN DE CASOS DE COVID-19 EN CENTROS EDUCATIVOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 2 de octubre de 2020.

3.1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El inicio del curso escolar, como lo fue todo el tramo final del curso anterior a partir de la suspensión de la actividad educativa presencial en marzo de 2020, se presenta incierto y complicado. Seguramente algunas cosas no van a ser, al menos temporalmente, como antes. Probablemente habrá que transformar algunas prácticas, habrá que renunciar o cambiar algunas cosas, incluso las que tal vez nunca pensamos que tendríamos que cambiar. Habrá que convivir con la incertidumbre y la extrañeza en muchas ocasiones.

Pero el compromiso de FUHEM y sus centros sigue siendo el de ofrecer un Proyecto de calidad, por difíciles que sean las circunstancias, que lo son, preservando las señas de identidad de la Fundación.

Queremos mantener en todo lo posible nuestro esfuerzo innovador en los últimos años; las acciones de formación; nuestros proyectos propios como el de mejora del inglés o las transformaciones metodológicas; la cooperación entre el alumnado, las comunidades de aprendizaje y las experiencias educativas de éxito; las actuaciones y proyectos de aprendizaje servicio; los espacios de reflexión y compromiso ecosocial. Seguramente tendremos que buscar nuevas formas y nuevas vías, tal vez reducir o suprimir temporalmente algunas experiencias y prácticas, pero sin renunciar a lo que hemos estado construyendo juntas y juntos en los pasados años.

Al final de curso, los profesionales de los centros nos hicieron llegar sus **impresiones** sobre la situación vivida, a través de encuestas al profesorado, PAS y trabajadores/as de la Sede central. Cabe felicitar por la profusión de respuestas, pero, sobre todo por la calidad de las ideas y la sensibilidad que, a través de ellas, se mostraba con el proyecto. También las familias nos han hecho llegar sugerencias a través de los órganos de representación. Hemos considerado muchas de estas sugerencias, aunque sea muy difícil tener en cuenta todas las ideas y propuestas, a veces complicadas, a veces muy dispares o contradictorias entre sí, pero siempre sinceras y con voluntad de ayudar.

Muchas y muchos docentes han mostrado la enorme preocupación por el **bienestar emocional** del alumnado y, en buena medida, por las familias. Sabemos que ha sido y posiblemente siga siendo, al inicio del curso, la preocupación máxima. Sólo cabe añadir que no podemos dejar de lado el bienestar de los trabajadores y trabajadoras, algunos en su doble condición de miembros de la plantilla, pero también de madres y padres. Cuidemos a los alumnos y alumnas, pero no dejemos de cuidarnos todos y todas y no dejemos de cuidar a quienes nos rodean. Desde la Dirección y el Patronato de FUHEM este cuidado de todos los integrantes de la Comunidad Educativa debe constituir una prioridad, como lo ha sido a lo largo del periodo anterior.

La enorme **carga de trabajo** en una situación tan imprevista, ha sido algo de lo que desde el primer día fuimos conscientes. No es fácil saber exactamente cómo contrarrestar las demandas diarias, el cansancio, los miedos y las dudas. Es muy importante que cada uno y cada una seamos capaces de dosificar el esfuerzo, de organizar nuestras tareas de la mejor forma posible, individualmente o, aún mejor, en equipos de trabajo. Por parte de la Dirección de FUHEM, el compromiso sólo puede ser el de respetar al máximo las jornadas lectivas y complementarias que tenemos establecidas. Y el de tratar de no añadir más exigencia, confusión y tareas nuevas. Pero no es fácil regular qué puede hacerse y qué hay que dejar para otro momento, qué es prioritario y qué no para cada uno de los y las docentes. Desde la Dirección del Área Educativa seguimos empeñados en respetar lo más posible la autonomía de cada centro y de los equipos de trabajo que lo integran, aunque también sabemos de la necesidad de arbitrar decisiones comunes y de comunicarlas de forma adecuada.

Cabe recordar que la **jornada lectiva** máxima para el profesorado es de 25 horas semanales (una de las cuales se dedicará a coordinaciones de departamento en secundaria y a disposición de los ED de los centros en Primaria). Además, está establecida la dedicación de una hora de **trabajo personal** cada día, que será computada como complementaria. El resto del **horario complementario** se dedica principalmente a coordinaciones docentes y a otras tareas definidas por el equipo directivo. Además de las que se imputan a los días de inicio y final de curso (no lectivos), por lo general suponen dos horas de coordinación en Secundaria y tres en Infantil y

Primaria a lo largo de todo el curso. Como cada año, más adelante se entregará la distribución respetando los acuerdos establecidos con el Comité de Empresa.

En el escenario que se abre y salvo cierres parciales o si se da el paso a un nuevo escenario de cierre total, la enseñanza no combina sólo lo presencial con lo virtual, sino **lo presencial con lo no presencial**. La realización de tareas fuera del colegio no implica necesariamente estar trabajando con una pantalla o haciendo video-clases. Podrán hacerse, pero no son la alternativa al trabajo personal o en equipo, al desarrollo de proyectos, a la búsqueda, a la reflexión personal, a la lectura o al estudio. No obstante, vamos a completar las dotaciones de **recursos informáticos al profesorado** y a intensificar las **acciones de formación relacionadas con la tecnología y las plataformas** de aprendizaje en este trimestre, para posibilitar el trabajo a través de plataformas de aprendizaje, especialmente a partir de 4º de Primaria.

También ha habido **alumnado y familias que han tenido dificultades** para acceder a los recursos, aunque en los centros se ha hecho un gran trabajo en este sentido. Trataremos de detectar las necesidades y de hacer por cubrir las en lo posible, confiando en el cumplimiento de los compromisos por parte de la Administración Educativa, para que ningún alumno o alumna se quede fuera de esta posibilidad.

La **inclusión del alumnado** con necesidades de apoyo educativo tiene que seguir siendo una prioridad. Lo es en nuestro proyecto, pero seguramente debe serlo mucho más en la situación que estamos viviendo. Tampoco es fácil: nunca lo ha sido y seguramente las cosas podrán ser aún más complicadas. La inclusión educativa es un reto permanente para las instituciones escolares. Vamos a preservar al profesorado de apoyo en sus tareas y a coordinar acciones con los departamentos de orientación para tratar de organizar en lo posible una respuesta adecuada.

En las circunstancias actuales cobra más fuerza, si cabe, nuestro **proyecto ecosocial**. Esta situación puede suponer una vuelta de tuerca en las desigualdades y la injusticia social, pero también creemos que podemos convertirla en una oportunidad para que nuestro alumnado, que ha aprendido en estos meses a organizarse, a renunciar, a echar de menos... siga aprendiendo a convivir con los demás en un mundo que necesita personas más formadas, más críticas, más combativas y a la vez más amables y solidarias. Hemos añadido dos nuevas publicaciones didácticas a la serie en la que, con gran ilusión y esfuerzo vienen trabajando muchas compañeras y compañeros en los últimos años: "Mediterráneo" y "Gaia", para el primer curso de ESO.

Seguramente quedan muchas cosas por concretar y muchas otras por vivir sin las suficientes certezas. En los próximos días seguiremos trabajando, desde la Dirección de FUHEM y en los propios centros, sobre nuevas decisiones y medidas que esperamos que reduzcan la incertidumbre. Aunque sólo juntas y juntos podremos ir superando de verdad este momento incierto y extraño por el que seguramente estaremos un tiempo transitando.

A continuación se resumen las reflexiones y decisiones en el contexto del escenario II y se definen algunas medidas específicas para escenarios parciales de cierre de la actividad para determinados grupos de alumnado que puedan decretarse. También se establece cómo actuar en el caso de confinamiento o cuarentena de algún alumno o alumna derivado de la situación sanitaria y, por último, en el apartado 3.5. se definen, con carácter provisional, algunas medidas para el caso de que se decreta el pase a un Escenario III "Escenario de confinamiento y suspensión de la actividad educativa presencial, debido a un empeoramiento grave de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19" o bien para el paso a los escenarios I o IV a lo largo del curso.

Algunas de las decisiones, indicaciones y recomendaciones podrán ser revisadas si se reciben nuevas instrucciones por parte de la Administración educativa.

3.2.- IMPLICACIONES PARA FUHEM Y SUS CENTROS EDUCATIVOS DE LAS MEDIDAS PREVISTAS EN EL ESCENARIO II

La Resolución por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas establece los cuatro posibles escenarios para el desarrollo de la actividad educativa:

- Escenario I. Escenario extraordinario de higiene. Salvo evolución negativa de la crisis sanitaria, es el escenario que se establece para el inicio del curso escolar 2020-2021, como consecuencia del Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- Escenario II. Escenario de presencialidad parcial. Este escenario se plantea para el caso de un empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19, sin que se llegue a decretar el confinamiento y la suspensión de toda actividad educativa presencial.
- Escenario III. Escenario de confinamiento y suspensión de la actividad educativa presencial, debido a un empeoramiento grave de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19.
- Escenario IV. Escenario sin problemas de COVID-19. Este escenario se plantea para la vuelta a la normalidad por la desaparición de los riesgos de COVID-19.

Debido a la evaluación sanitaria de los últimos meses, **en la Comunidad de Madrid el curso se inicia en el escenario II**. La Consejería de Sanidad determinará el escenario que corresponde en cada momento del curso 2020-2021 de común acuerdo con las indicaciones de la Consejería de Educación y Juventud.

Resumimos alguna de las implicaciones generales de este escenario para los centros de FUHEM:

a) Planificación y programación

Los centros de FUHEM tendrán preparada con antelación la organización derivada de cada escenario para su incorporación a la Programación General Anual, de modo que se permita su inmediata aplicación en caso de entrar en un determinado escenario. En todo caso, los centros de FUHEM, en los primeros días del curso escolar deberán:

- Comunicar a la respectiva Dirección de Área Territorial, a través de los Servicios de Inspección Educativa, la organización y adecuación de los planes de contingencia específicos de cada centro educativo, diseñados para cada escenario por la Consejería de Educación y Juventud, con especial incidencia en el escenario de aplicación en el comienzo de curso.
- Mantener informado al alumnado y, en su caso, a las familias o tutores legales, de las medidas y la organización del escenario que se aplicará a comienzo de curso, así como de las medidas y organización adoptadas para los demás escenarios, en caso de aplicación de los mismos.

Las modificaciones que se realicen sobre la organización y adecuación de los planes de contingencia diseñados para cada escenario se comunicarán a la respectiva Dirección de Área Territorial a través de los Servicios de Inspección Educativa y se informará de las mismas a toda la comunidad educativa, en especial a los alumnos y, en su caso, a las familias o tutores legales.

b) Conciliación familiar

Se trata de un escenario que garantiza al máximo la conciliación familiar hasta 6º de Educación Primaria y en los dos primeros cursos de ESO (hasta los 14 años, por tanto). A partir de ese nivel se entiende que el alumnado puede permanecer en casa sin mayor dificultad cuando le corresponda, aunque no es descartable la existencia de dificultades en algunos casos.

c) Espacios:

Este escenario comporta la necesidad de encontrar espacios adicionales para los nuevos grupos que se derivan de la necesidad de hacer grupos estables y/o mantener distancias de seguridad hasta el 2º de ESO. La necesidad de espacios adicionales en todo el colegio asciende, al menos, a 11 (3 EI, 6 EP y 2 ESO). La Dirección y la Gerencia, junto al responsable de Servicios Generales han hecho un análisis sobre la posibilidad de aprovechar espacios existentes en los centros y realizado las gestiones necesarias para la dotación de nuevos espacios, por lo general a través de módulos prefabricados o de alguna reforma arquitectónica, que se concluyó en las primeras semanas de septiembre.

d) Recursos materiales

Además de los que comportan las medidas de prevención, será necesario invertir en el acondicionamiento de algunos espacios y aulas, así como en algún material adicional, aunque se intentará aprovechar al máximo el material disponible (pupitres, sillas, pizarras digitales, material escolar, etc.)

e) Plantilla

La organización de la plantilla de personal docente plantea una enorme complejidad: es una situación en la que se debe modificar cualquier planificación anterior. El Equipo Directivo ha planificado el curso con arreglo a las nuevas necesidades, siendo precisa la contratación de profesorado nuevo en todas las etapas y la asignación de más tutorías (hasta 2º de ESO).

Se ha intentado hacer una planificación cuidadosa que optimice al máximo la disponibilidad de horas del profesorado, ajustándose y respetando los acuerdos de distribución de horas lectivas y complementarias vigentes en la actualidad. Se prevé un posible incremento de las bajas médicas, que conllevará un incremento de las sustituciones.

f) Comedor:

La oferta del servicio de comedor se extenderá a todo el alumnado que la solicite. El comedor escolar estará preparado para garantizar la prestación del servicio en las debidas condiciones de higiene y seguridad previstas en la normativa vigente. Para ello, se ha contemplado la posibilidad de añadir nuevos turnos que puedan suponer una modificación de los periodos lectivos en algunos

grupos, dentro de la franja lectiva ordinaria y la opción de comer en las aulas en algunos niveles (principalmente en Educación Infantil y primer ciclo de Educación Primaria).

Se han previsto las ampliaciones de personal de comedor que garanticen la prestación del servicio en las condiciones adecuadas.

g) **Extraescolares:**

El colegio ha realizado una oferta de extraescolares que permita mantener la distancia de seguridad, tanto en las exteriores como las interiores y descartar las que presenten más dificultades.

h) **Medidas de prevención, seguridad, limpieza y otras**

Estas medidas están contempladas en el "Plan de retorno a la actividad" antes citado. Todas ellas están encaminadas a conseguir los mayores niveles de seguridad posibles tanto para el alumnado como para los profesionales que desarrollan su labor en los centros de FUHEM.

Las aulas deberán estar siempre ventiladas, con las ventanas abiertas en la medida de lo posible y especialmente en los primeros meses del curso.

i) **Implicaciones en el presupuesto:**

Por el momento resulta muy difícil trasladar las previsiones de este escenario directamente a los presupuestos. Es imprescindible saber los recursos económicos adicionales que la Administración Educativa va a poner a nuestra disposición, además de cuantificar de forma más ajustada algunas partidas de gasto.

A comienzo del curso realizamos una previsión de necesidades de espacios o de modificación arquitectónica, recursos adicionales y plantillas. Estas necesidades han sido trasladadas a la Comunidad de Madrid con arreglo a las indicaciones que llegaron al centro.

Aunque resulta muy difícil la cuantificación de las necesidades, señalamos las partidas que previsiblemente sufrirán un incremento de costes (además de las ya previstas en el escenario I), así como algunas que pueden mermar los ingresos en los presupuestos del colegio:

- Se prevé la necesidad de **incrementos de plantilla**, que se mantendrán a lo largo de buena parte del curso, salvo que se produzca una vuelta a los escenarios I, III o IV. Las instrucciones de la Comunidad de Madrid prevén que los contratos de profesorado nuevo deberán realizarse hasta diciembre de 2020, con posibilidad de prórroga en función de la situación.
- Será preciso asignar hasta **11 nuevas tutorías**, con sus correspondientes complementos, no financiadas por la Comunidad de Madrid.
- Si la Comunidad no varía la política de asignar sustituciones en las bajas médicas hasta el décimo día, es previsible que se incremente el **coste de las sustituciones de profesorado** (En EI y EP el alumnado no puede estar ningún día sin profesor/a y la disponibilidad de horas de guardia es muy escasa). Es posible que en este año las bajas puedan incrementarse como consecuencia de la situación sanitaria.
- Habrá que cuantificar y afrontar los **gastos derivados del alquiler de instalaciones móviles** (módulos prefabricados), así como de las posibles **modificaciones arquitectónicas**.

- También habrá que contar con un mayor gasto en **mobiliario o material de trabajo** para las nuevas aulas.
- Por otro lado, aunque previstos en los presupuestos actuales, habrá que contar con la necesidad de dotar a cada profesor/a de **recursos informáticos adecuados**. Y tal vez, en algunos casos, de sufragar algunas conexiones de datos (aunque esta circunstancia sólo sería imprescindible en un escenario III o en un cierre parcial de algunos grupos que implique la obligación de enseñanza a distancia).
- Aunque probablemente en este caso sí exista ayuda de la Administración, es posible que sea necesaria la compra de algún equipo informático para el alumnado en algún colegio.
- Es muy probable que, con las medidas adoptadas, se produzca un descenso en los usuarios de comedor y extraescolares, aunque no prevemos un descenso muy notable, salvo que existan muchas dificultades económicas por parte de las familias. Se dará la posibilidad de ofertar comida para llevar a casa en las condiciones de seguridad e higiene que marque la normativa vigente.

En este contexto tan complicado, cabe recordar que las aportaciones voluntarias de las familias, que suponen unos ingresos imprescindibles para afrontar los gastos necesarios, son voluntarias y van a seguir siéndolo. Sin embargo, mientras nos movamos dentro del actual Régimen de Conciertos, nuestro proyecto educativo corre un serio riesgo de inviabilidad si no son abonadas por todas las familias que puedan hacerlo. Para aquellas que presenten dificultades económicas, el proyecto de FUHEM prevé desde hace años mecanismos de solidaridad que pueden reducir sensiblemente estas aportaciones. Para lograr que el proyecto sea viable económicamente, es muy importante que sea atractivo para todos los integrantes de la Comunidad Educativa y, en especial, para las familias. **Es necesario también que los trabajadores y trabajadoras de FUHEM se impliquen activamente en entender esta realidad y que colaboren explicándola con razones y convencimiento.**

3.3.- DECISIONES, INDICACIONES Y RECOMENDACIONES

3.3.1. De carácter general para todas las etapas

- En este escenario se intenta garantizar el **mayor nivel de presencialidad del alumnado** siempre que sea posible cumplir con las medidas de seguridad. Este propósito es compatible con las características de nuestro proyecto educativo y con muchas de las sugerencias que han venido realizando el profesorado y las familias.
- Se alienta la **utilización de plataformas de aprendizaje** en lo posible (dentro del aula o para el trabajo en casa), especialmente a partir de 4º curso de Educación Primaria, para lo cual se reforzarán las actividades de formación de profesorado y los centros deberán trabajar con el alumnado para mejorar su competencia. A este respecto deberá tenerse en cuenta que:
 - La Fundación cuenta con las herramientas disponibles en el entorno de **Google Suite** y con la plataforma **MOODLE**, cuya utilización, en las etapas que corresponda, ha sido avalada por la asesoría de Protección de Datos.
 - Respecto al uso de plataformas digitales, se recomienda la utilización de Google Classroom en las etapas de Educación Infantil y Primaria y del entorno MOODLE en las etapas de Educación Secundaria, aunque serán los propios equipos docentes los que podrán optar por una u otra siempre que entiendan que resulta adecuada a las características del grupo de alumnos y alumnas.
 - La Comunidad de Madrid ofrece la posibilidad de utilizar la **plataforma Educamadrid**, que ha sido mejorada y dotada de más recursos por un acuerdo con Aula Planeta. Dado que para su utilización por el alumnado sería necesaria la creación de nuevas cuentas de correo, no se recomienda su utilización salvo por el profesorado en las situaciones de clase, para lo cual es necesario que los docentes dispongan de una cuenta personal en Educamadrid.
 - Podrán habilitarse **cuentas de correo** para todo el alumnado desde Educación Infantil hasta Educación Secundaria. Para ello, se estará a lo dispuesto en el Documento "Informe de la Dirección de Área Educativa sobre aspectos relacionados con la enseñanza a distancia y el uso de recursos digitales en los centros de FUHEM", de 6 de junio de 2020, enviado a las Direcciones y Coordinadores TIC de los centros.
 - Cuando resulte necesario o conveniente la transmisión de telemática de clases, las reuniones con alumnado o familias o las coordinaciones docentes, deberán utilizarse las plataformas **Zoom o Meet** (en el entorno de Google Suites), que han sido recomendadas por la Asesoría de Protección de datos, tras su evaluación. El uso de otras plataformas deberá ser consultado con la Dirección de FUHEM por parte de los coordinadores TIC de los centros, para evaluar su idoneidad.
 - Desde la Dirección de Área Educativa de FUHEM se ha elaborado un documento con instrucciones técnicas para el uso de plataformas digitales (**ANEXO III**) y se han promovido acciones formativas para mejorar la competencia del profesorado en el trabajo en entornos virtuales.
- **La no presencialidad no supone necesariamente la impartición de clases on-line o la transmisión de clases en streaming**, salvo en las ocasiones en las que el profesorado lo estime conveniente o necesario, sobre todo en las etapas de Educación Secundaria y en especial en Bachillerato. La posibilidad de transmisión de las sesiones, así como la organización de video-clases específicas cobra sentido, en cambio, si se produce una situación de aislamiento de

determinados alumnos/as o grupos o en un cambio de escenario que comporte la suspensión parcial de la actividad. Salvo en estos casos, que serán regulados en un apartado específico, la transmisión telemática de clases cuando se combine la enseñanza presencial y no presencial, aunque no es descartable, debe tener en cuenta que:

- En el proyecto de FUHEM, **el proceso de enseñanza/aprendizaje no consiste en una transmisión unidireccional de información**, sino que requiere la interacción y el trabajo conjunto de profesorado y alumnado en el contexto del aula o en otros espacios que se determinen.
 - **Los equipos docentes**, tanto en una situación de normalidad en este escenario como en el caso de que se produzcan situaciones de confinamiento, **planificarán actividades y tareas a desarrollar por el alumnado de forma autónoma o en grupos de trabajo**, acordes a la programación y debidamente pautadas y comunicadas, por lo general a través de las plataformas de aprendizaje. Entendemos que esta es la mejor vía para garantizar un adecuado progreso en el aprendizaje, además de ser un elemento que contribuye a mejorar la autonomía y la autorregulación del alumnado, el hábito de estudio y de organización de su trabajo.
 - En las etapas de Educación Secundaria y especialmente en Bachillerato, serán **los equipos docentes los que estudiarán y decidirán la planificación de las clases presenciales y no presenciales**, en función de la planificación docente, del momento del curso y del desarrollo de los contenidos previstos. Podrán trabajar en contenidos y tareas similares en días alternos para cada grupo presencial u optar por avanzar en los contenidos contando con una transmisión en “*streaming*” de la clase para los grupos ausentes. Hay que tener en cuenta que las clases presenciales resultarán más ágiles y eficaces por contar con un número reducido de alumnado y que la mera transmisión de una clase no garantiza una verdadera y eficaz interacción como la que se produce en el aula.
 - **Para el alumnado con necesidades especiales**, dificultades de aprendizaje u otras situaciones de vulnerabilidad, incluidas las que tienen que ver con el acceso a los recursos, **no se considera una alternativa deseable** en muchos casos.
- Si en algún caso se opta por una transmisión telemática de las clases, es **necesario garantizar que la transmisión respeta los requisitos de protección de datos**, de modo que se preserve la protección del alumnado menor (preferiblemente se transmitirán las explicaciones o instrucciones del profesor/a, no panorámicas de la clase) y que se traslade al alumnado la **prohibición de grabar las sesiones y de hacerlas públicas** por cualquier medio. Se recomienda que el propio profesorado realice algunos vídeos para poner a disposición del alumnado. Será necesario garantizar que se dan las **condiciones técnicas adecuadas en el propio centro y por parte del alumnado** que tendrá que acceder a ellas desde su domicilio.
 - En todas las etapas se procurará de manera especial garantizar las mejores condiciones para la **inclusión** del alumnado con necesidad de apoyo educativo. A este respecto, los y las profesionales de apoyo seguirán desarrollando sus funciones específicas como hasta ahora, en función de sus planes de trabajo y teniendo también en cuenta al alumnado que puede presentar dificultades sobrevenidas como consecuencia de esta situación. Su entrada en las aulas deberá realizarse respetando al máximo las medidas de prevención e higiene. Los Departamentos de Orientación coordinarán la realización de planes de trabajo y las adaptaciones de carácter grupal o individual que se determinen en cada caso.

- A lo largo del primer cuatrimestre del curso, las **actividades de formación** estarán centradas principalmente en la capacitación del profesorado para el trabajo en entornos virtuales; el curso de profesorado nuevo y la conclusión, si resulta posible, de las actividades planificadas para el curso 19/20 con sesiones pendientes.
- En todas las etapas los centros deberán plantear una **flexibilización de los horarios de entrada y salida**, en función de sus necesidades y posibilidades, que pueden alterar ligeramente el tiempo lectivo dedicado a algunas áreas o materias y que en ningún caso deberán suponer una reducción mayor de 20 minutos.
- Los horarios de **comedor** tendrán que ampliarse para garantizar las medidas de seguridad, para lo cual se tomarán algunas decisiones de horario y organización de las etapas que faciliten la tarea y que resulten coherentes con nuestro proyecto educativo y con la necesidad de asegurar los distintos aspectos de la acción educativa, incluidas las coordinaciones docentes, esenciales en estos momentos. Se contempla la posibilidad de comer en las propias aulas, sobre todo en Educación Infantil y Primer Ciclo de Primaria.
- Las **coordinaciones de profesorado** se realizarán, prioritaria, aunque no exclusivamente, a través de medios telemáticos, cuando resulte posible y siempre que se garantice el desarrollo de dichas coordinaciones de forma adecuada y eficaz por parte de los equipos directivos.
- También serán de carácter telemático las **coordinaciones y reuniones con las familias**, tanto colectivas como individuales, siempre que sea posible.
- En todos los centros y en cada una de las etapas se intentará organizar en lo posible **actividades fuera de los edificios**, en patios o zonas exteriores al centro, parques o espacios abiertos; aunque mientras se mantenga en vigor este escenario, no se realizarán salidas extraescolares que impliquen el uso de transporte o que comporten la necesidad de desplazarse a entornos menos controlados por nuestra parte.

3.3.2. Particulares en el caso de ESO y Bachillerato

1º y 2º de Educación Secundaria obligatoria

- La actividad lectiva **comenzará el día 18 de septiembre**.
- **Presencialidad** de todo el alumnado a lo largo de la jornada escolar.
- **A lo largo del mes de septiembre el horario escolar se llevará a cabo jornada continua**, tal como se establece en el calendario aprobado para el curso, con posibilidad de permanencia en el centro, al finalizar la jornada lectiva, a través de los servicios complementarias (comedor, asistencial, etc.).
- **A partir del 1 de octubre, el horario se desarrollará en jornada continua (6 periodos lectivos, con tiempo de recreo)**, tras la aprobación por parte del Consejo Escolar y la autorización de la Administración. Esta medida tiene un carácter provisional, derivado de la situación de excepcionalidad, aunque se extenderá a lo largo de todo el curso.

- Se **flexibilizarán los horarios de entrada y salida de los distintos grupos, así como los recreos**, para evitar la aglomeración en estos momentos y minimizar los riesgos que comporta, que pueden suponer una reducción del horario lectivo de los grupos **hasta un máximo de 20 minutos**.
- Se **establecerán grupos de un máximo de 23 alumnos/as a cargo de un tutor/a**, que podrán integrar algún alumno/a más siempre que se garantice la distancia de seguridad de 1,5 metros. El alumnado y profesorado deberán utilizar la mascarilla de forma habitual, tanto en actividades lectivas como en recreos o movimiento en el centro.
- Para facilitar la organización de la plantilla docente y minimizar en lo posible el número de profesores/as asignados a cada grupo, **se potenciará el agrupamiento de las asignaturas del primer curso y segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria en ámbitos de conocimiento**, de conformidad con la Orden 2398/2016, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria. Si no resulta posible, se procurará asignar al mismo profesorado a un grupo en caso de que pueda impartir asignaturas distintas.
- El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo deberá permanecer habitualmente en el grupo al que haya sido asignado, facilitando en lo posible el desarrollo de su proceso de aprendizaje en condiciones de normalización e inclusión educativa.
- El alumnado deberá permanecer en su aula o en espacios abiertos el mayor tiempo posible. Deberá evitarse en lo posible la realización de actividades en aula materia y sólo excepcionalmente (materias que lo requieren, formación en TIC) acudir al aula de informática.
- Los grupos no desarrollarán, por lo general, actividades compartidas con otros grupos.
- El profesorado de apoyo, refuerzo, PMAR (a excepción de PT, AL y TIS) podrá desempeñar el rol de tutor/a de un grupo estable de alumnado.
- Con carácter provisional a lo largo de este curso **se suprime la séptima hora de inglés** prevista en nuestro proyecto de mejora del inglés. Los y las auxiliares de conversación podrán distribuir su presencia en los grupos tanto en los momentos de trabajo en inglés por parte de especialistas como en otros momentos. Podrá flexibilizarse la cantidad de horas de dedicación establecidas en las situaciones ordinarias.

3º y 4º de ESO y Bachillerato

- En el **Segundo Ciclo de ESO y Bachillerato**, la actividad lectiva comenzará el día 9 de **septiembre de 2020**.
- Como norma general, se garantizará una **presencia semanal del alumnado el 50% del horario lectivo**.
- Para ello se desarrollarán **programaciones quincenales** que garanticen el 50% de presencialidad en cada una de las asignaturas o materias. La mitad del alumnado de cada grupo acudirá en turnos semanales distribuidos de la siguiente forma:
 - **Primera semana: subgrupo 1: lunes, miércoles y viernes. Subgrupo 2 martes y jueves.**
 - **Segunda semana: subgrupo 1: martes y jueves. Subgrupo 2: lunes, miércoles y viernes.**

- De forma generalizada, no está prevista la liberación de un día a la semana para realizar trabajo a distancia. En todo caso, los centros podrán establecer esta posibilidad en determinados supuestos o situaciones. Se considera que esta medida no garantiza la posibilidad de ofrecer una enseñanza presencial equivalente en el conjunto de asignaturas ni se ajusta a los principios de nuestro proyecto educativo.
- El trabajo escolar y el aprendizaje se organizaría en torno a tres componentes:
 - Las **clases presenciales**.
 - **Tareas a realizar en casa de forma autónoma** y no necesariamente sólo con recursos tecnológicos (repasos, estudio, ejercicios, fichas de trabajo, lecturas...etc.), que se encargarían, revisarían y evaluarían en algunos casos en las clases presenciales. Se recomienda la realización de trabajos en grupo y el desarrollo de proyectos.
 - **Tele-enseñanza o enseñanza a distancia**. Muy improbable, difícil y, por tanto, esporádica en este escenario, dado que el profesorado estará toda su jornada laboral atendiendo al alumnado de manera presencial (en dos turnos), salvo que se arbitre algún mecanismo de seguimiento sincrónico de las clases presenciales desde casa, no recomendable, en principio, por las razones apuntadas anteriormente, excepto en algunos casos de confinamiento. Sí puede fomentarse el contacto a través de videoconferencias entre el alumnado para la realización de trabajos, así como el aprovechamiento de las plataformas digitales para la realización de las tareas escolares.
- La **evaluación** deberá ser en todos los casos **presencial**, salvo que se consideren adecuadas otras alternativas por los equipos docentes.
- En todos los casos los centros **flexibilizarán los horarios de entrada y salida de los distintos grupos, así como los recreos**, para evitar la aglomeración en estos momentos y minimizar los riesgos que comporta, que pueden suponer una reducción del horario lectivo de los grupos **hasta un máximo de 20 minutos**.
- El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo deberá permanecer habitualmente en el grupo al que haya sido asignado, facilitando en lo posible el desarrollo de su proceso de aprendizaje en condiciones de normalización e inclusión educativa.
- El alumnado deberá permanecer en su aula o en espacios abiertos todo el tiempo posible. Se limitará la realización de actividades en aula materia y excepcionalmente (materias que lo requieren, formación TIC) el uso del aula de informática.
- Los grupos no desarrollarán, por lo general, actividades compartidas con otros grupos.
- Con carácter provisional a lo largo de este curso **se suprime la séptima hora de inglés prevista en nuestro proyecto de mejora del inglés**. Los y las auxiliares de conversación podrán distribuir su presencia en los grupos tanto en los momentos de trabajo en inglés como en otros momentos. Podrá flexibilizarse la cantidad de horas de dedicación establecidas en las situaciones ordinarias.

En todo caso si se produce un nuevo cambio de escenario, se dictarán nuevas instrucciones que reflejen los acuerdos en función de lo que establezca la normativa.

3.4.- ORIENTACIONES EN CASO DE CONFINAMIENTO INDIVIDUAL O COLECTIVO

En este apartado se pretende establecer un marco de acción ante situaciones de confinamiento individual o colectivo del alumnado en el periodo de vigencia del Escenario II.

Estas orientaciones constituyen un marco general, con indicaciones de carácter obligatorio y recomendaciones, que deberán revisarse, adecuarse y concretarse en cada uno de los centros, para su incorporación a la Programación General Anual.

3.4.1. Situaciones de confinamiento individual o colectivo en algunos grupos como consecuencia de la detección o sospecha de casos positivos de COVID-19 en el escenario II.

- Cualquiera de las posibles situaciones de confinamiento, individual o colectivo en el Escenario II, implican la necesidad de **garantizar el seguimiento del trabajo de cada uno de los alumnos y alumnas que se encuentren en esta situación, así como de su bienestar emocional**, a través de una intensa labor tutorial.
- Sin embargo, **las consecuencias para la organización del trabajo docente son diferentes**, ya que, en situaciones de confinamiento individual, el profesorado seguirá desarrollando con normalidad su actividad educativa presencial con el resto del grupo, lo que dificultará la atención individual al alumnado confinado; y, en las situaciones de confinamiento grupal, las respuestas al alumnado del grupo pueden ser más colectivas.
- En todos los casos, será necesario **asegurarse de que el alumnado dispone de las herramientas tecnológicas adecuadas** que le permitan utilizar las plataformas virtuales de aprendizaje o la posibilidad de contactos a través de videoconferencia o de conexión telemática. Confiamos en contar con los recursos comprometidos por la Administración para hacer frente a las necesidades. Para ello, se han elaborado unas recomendaciones explícitas en el Documento "Detección de necesidad de equipamiento informático por parte de familias y alumnado".
- En estas situaciones, **el seguimiento global del alumno/a o grupo de alumnos/as corresponde al tutor/a**, sobre todo en lo que tiene que ver con su **bienestar emocional o con la planificación general del estudio y el trabajo diario**. No obstante, se arbitrarán mecanismos, en función de su estructura, plantilla y planes de trabajo, para que tutores y tutoras puedan contar con la ayuda del Departamento de Orientación, así como con el profesorado de apoyo (PT, AL, TIS, otros) cuando se estime necesario, teniendo en cuenta que este alumnado se encontrará, transitoriamente, en una situación de **necesidad de apoyo educativo**.
- **Las actividades y tareas que el alumnado deba desarrollar en casa, sin embargo, son responsabilidad de todo el profesorado del grupo, sea o no tutor**. Será necesario que el profesorado (del curso, del nivel) realice programaciones semanales o quincenales (preferiblemente), según las etapas, para responder de forma inmediata a las necesidades del alumnado derivadas de la situación de aislamiento, con el asesoramiento y la participación específica del profesorado de apoyo y Departamento de Orientación en el caso del alumnado más vulnerable. La utilización de plataformas de aprendizaje resulta eficaz para organizar el trabajo diario, en las condiciones establecidas en los capítulos precedentes.

- Para ello, los equipos docentes (de curso, nivel, ciclo o departamentos según los casos) deberán tener disponible **una planificación acordada y concretada en planes de trabajo semanales o quincenales, según las características de la etapa**. También resulta recomendable trasladar a las **familias** alguna información sobre la planificación y sobre algunas normas básicas sobre cómo actuar en esta situación con cada uno de sus hijos e hijas y, en algunos casos, contar con ellas para la organización del trabajo diario, sobre todo en las etapas de edades más tempranas.

3.4.2. Confinamiento individual (algún/os alumnos/as en el aula)

- En la medida de lo posible, aunque probablemente existan dificultades, **los centros tratarán de contar con el apoyo del Servicio de Apoyo Educativo Domiciliario (SAED)**, especialmente en los casos en los que el alumnado presente un cuadro sintomático que suponga el desarrollo de una enfermedad.
- En todos los casos, a través de diferentes medios telemáticos y preferentemente de las plataformas de aprendizaje, **se procurará al alumnado en situación de confinamiento individual material de trabajo**, coherente con el que se estará desarrollando en el aula con el resto del grupo, se estimulará el trabajo autónomo y se realizará el seguimiento de las tareas desarrolladas.
- En los casos de **confinamiento individual**, la posibilidad de **video-clases** con el alumnado aislado en casa resulta muy difícil, puesto que el profesorado se encuentra desarrollando la tarea docente presencial con el resto del grupo, por lo que no se estipula un tiempo o una dinámica determinada. Deberán ser los equipos docentes los que valoren esta posibilidad. No se define un tiempo mínimo de conexión telemática o telefónica con el alumnado. No obstante, a lo largo de la semana, **deben producirse necesariamente contactos directos (telefónicos o por correo electrónico) cuando resulte posible según la organización horaria**, sea por parte del tutor/a o de algún profesor/a que tenga la disponibilidad para hacerlo, así como de los y las auxiliares de conversación. Se procurará que estos contactos se produzcan a lo largo de la jornada lectiva o complementaria del profesorado, establecida en su horario.
- **La transmisión de las actividades educativas que se desarrollan en el aula a través de sistemas de streaming** puede resultar indicada para las etapas de Educación Secundaria, aunque también en algunos niveles de Educación Primaria y, muy excepcionalmente, en Educación Infantil. Puede facilitar el mantenimiento del contacto con el grupo clase y la sensación de continuidad parcial de la actividad del aula, por lo que puede ser más adecuada en momentos como la tutoría grupal, las sesiones en las que se organicen o corrijan tareas, o algunas sesiones de carácter más expositivo. Si se opta por ello, los equipos docentes, coordinados por el tutor/a, deberán determinar la cantidad de sesiones diarias que se van a transmitir, las asignaturas que son más susceptibles y los momentos y contenidos de la transmisión. Por lo general no se prevé que el alumnado esté conectado a lo largo de todo el horario lectivo.
- Para llevar a cabo estas transmisiones, cuando se estime necesario por los equipos docentes, los centros dispondrán de medios técnicos adicionales, además del equipo informático de uso en el aula. Es necesario garantizar que la transmisión respeta los requisitos de protección de datos, de modo que se preserve la protección del alumnado menor (preferiblemente se

transmitirán las explicaciones o instrucciones del profesor/a, no panorámicas de la clase) y que se traslade al alumnado la **prohibición de grabar las sesiones y de hacerlas públicas por cualquier medio**. Se recomienda que sea el propio profesorado el que realice algunos vídeos para poner a disposición del alumnado.

3.4.3. Confinamiento de todo un grupo de alumnado (o subgrupo en el caso de la Educación Secundaria)

Se establecen algunos criterios en función de las etapas. Todos ellos parten del supuesto de que es posible que el profesorado se encuentre también confinado, pero en activo. Cuando existan situaciones de baja del profesorado, estas tareas deberá desarrollarlas quien se ocupe de su sustitución o profesorado complementario al que se le asignen. Cobrarán mayor sentido si se trata de situaciones de confinamiento prolongadas.

1º y 2º de ESO

- El trabajo del alumnado **combinará la enseñanza on-line con el desarrollo de tareas en casa de forma autónoma, individual o en grupos, a criterio del profesorado**.
- A través de las plataformas de aprendizaje (o de otros medios telemáticos si no resulta posible), se enviará **material de trabajo y actividades** para ser desarrolladas de manera autónoma por el alumnado en casa. Estas tareas deberán formar parte de **planes de trabajo quincenales**, acordados por el equipo docente del grupo o nivel.
- Las tutoras/es y el profesorado de apoyo de alumnas/os deberán mantener un **contacto telefónico o a través del correo electrónico de carácter semanal con el alumnado más vulnerable o con dificultades específicas para el desarrollo de sus aprendizajes**. Estos contactos se desarrollarán en el horario lectivo del alumnado.
- Se establece la necesidad de **desarrollar video-clases con una frecuencia de, al menos, tres horas diarias, es decir, de un total de, al menos, 15 horas semanales y hasta un máximo de 20, una de las cuales deberá ser siempre una sesión de tutoría**. Si la planificación es **quincenal, se garantizará un mínimo de 30 horas de conexión a lo largo de dos semanas**. Esta frecuencia garantiza el desarrollo de video-clases en al menos un 50% del horario. Se desarrollarán **siempre en horario lectivo y tendrán que corresponderse con la distribución horaria de las sesiones presenciales**, salvo excepción justificada. Los equipos docentes deberán establecer las materias, ámbitos de conocimiento y contenidos que integrarán estas video-clases, procurando que sean coherentes con un **desarrollo equilibrado del currículo de la etapa**. Podrán establecerse sesiones en las que participen los y las **auxiliares de conversación** en inglés.
- Se estimulará el desarrollo de **actividades de carácter grupal por parte del alumnado**, incluida la posibilidad de contactos telemáticos entre ellos y ellas sin que resulte necesaria la presencia del profesorado. Es importante que estas tareas sean planificadas en los órganos de coordinación docente de nivel y/o por parte de los departamentos didácticos.

3º y 4º de ESO y Bachillerato

- El trabajo del **alumnado combinará la enseñanza on-line con el desarrollo de tareas en casa de forma autónoma**, individual o en grupos, a criterio del profesorado.
- A través de las plataformas de aprendizaje (o de otros medios telemáticos si no resulta posible), se enviará **material de trabajo y actividades** para ser desarrolladas de manera autónoma por el alumnado en casa. Estas tareas deberán formar parte de **planes de trabajo quincenales**, acordados por el equipo docente del grupo o nivel.
- Las tutoras/es y el profesorado de apoyo de cada grupo de alumnas/os deberán mantener un **contacto telefónico o a través del correo electrónico de carácter semanal con el alumnado más vulnerable o con dificultades específicas para el desarrollo de sus aprendizajes**. Estos contactos se desarrollarán en el horario lectivo.
- Se establece la necesidad de **desarrollar video-clases con una frecuencia que dependerá de cual sea la situación del grupo respecto al confinamiento**:
 - Si se trata, como es más probable, **del confinamiento de un subgrupo, la frecuencia de las video-clases será de, al menos, 4 horas diarias en los días que se corresponden con sus jornadas presenciales, o bien de 20 horas en un periodo quincenal. Con una frecuencia quincenal deberá desarrollarse una sesión dedicada a la tutoría**. Esta frecuencia garantiza el desarrollo quincenal de una tercera parte del horario a través de video clases. Estas video-clases se desarrollarán **siempre en horario lectivo, y tendrán que corresponderse con la distribución horaria de las sesiones presenciales**, salvo excepción justificada. Los equipos docentes deberán establecer las materias, ámbitos de conocimiento y contenidos que integrarán estas video-clases, procurando que sean coherentes con un **desarrollo equilibrado del currículo de la etapa** y el máximo nivel de coordinación que resulte posible, teniendo en cuenta el desarrollo del currículo en el otro subgrupo. Podrán establecerse sesiones en las que participen los y las auxiliares de conversación en inglés.
 - Si se trata de una situación de **confinamiento de los dos subgrupos que integran un grupo**, se podrán desarrollar video-clases con el grupo completo, si la planificación lo permite, con una frecuencia de, **al menos, 3 horas diarias, en el horario habitual (15 horas) o bien 30 horas a lo largo de una quincena, una de las cuales deberá dedicarse a la tutoría**. Esto garantiza el desarrollo de un mínimo del 50% del horario lectivo.
- Se estimulará el **desarrollo de actividades de carácter grupal por parte del alumnado**, incluida la posibilidad de contactos telemáticos entre ellos y ellas sin que resulte necesaria la presencia del profesorado, sobre todo en las jornadas en las que no sea posible el desarrollo de video-clases.

3.5.- INDICACIONES PROVISIONALES PARA POSIBLES CAMBIOS DE ESCENARIO

En la Resolución consolidada se establecen 3 escenarios alternativos al de comienzo de curso que deben estar incorporados a los planes de contingencia y la Programación General Anual. En este apartado se realizan algunas consideraciones generales para cada uno de ellos, teniendo en cuenta que deberán concretarse si efectivamente se produce un cambio de escenario en algún momento del curso. **Esta concreción deberá realizarse una vez que se conozcan las instrucciones más específicas que previsiblemente dictará la Comunidad de Madrid y una vez establecido si se mantiene la actual organización de cursos y grupos y los recursos asignados al comienzo de curso para el escenario II.** Las especificaciones siguientes, tienen, por tanto, un carácter provisional.

3.5.1. Escenario I. Escenario extraordinario de higiene

Tal como prevé la normativa hasta ahora, en este escenario se contempla que el alumnado, en todas las etapas educativas, trabaje de forma presencial en los centros en las ratios habituales establecidas. En Educación Infantil y Primaria se organizarán grupos estables de convivencia, que evitarán contactos con otras clases, incluidos los tiempos de recreo o comedor. En las etapas de Educación Secundaria se desarrollará el horario habitual; el alumnado y profesorado deberá llevar mascarilla siempre que no sea posible guardar la distancia de seguridad de 1,5 metros; se prevé la posibilidad de que puedan organizarse algunas clases de forma telemática, que pueden llegar hasta la impartición en línea de un día completo de cada cinco; también se prevé la posibilidad de que las entradas y salidas se realicen de forma escalonada.

En los centros de FUHEM se establece que:

- Se mantendrán las medidas de higiene, limpieza y prevención de riesgos iniciadas en el escenario II.
- La enseñanza será totalmente presencial. No se prevén días concretos para el trabajo *online*.
- Se evitará, en la medida de lo posible, la utilización de aulas/materia salvo en los casos en los que resulte imprescindible (alguna optativa, EF, laboratorio, Informática o tecnología, cocina, etc.).
- Se mantendrá una organización docente en la que se procurará concentrar el menor número posible de profesorado en los grupos estables de convivencia.
- Estos grupos deberán seguir realizando sus actividades académicas, de recreo y comedor procurando el mínimo contacto con otros grupos.

3.5.2. Escenario III. Escenario de confinamiento y suspensión de la actividad educativa presencial, debido a un empeoramiento grave de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19.

Se trata de un escenario para el caso de que se produzca un empeoramiento de la situación; llevará a una **situación de confinamiento** similar a la vivida a lo largo del pasado curso.

- La regla general será el **trabajo a distancia para todo el personal del centro**. Se cumplirán las horas de trabajo establecidas en el horario presencial, si bien podrá reorganizarse el horario con la finalidad de un mejor desarrollo de las funciones y de la atención educativa al alumnado.

- **Los centros permanecerán abiertos durante los tres primeros días** para que, de forma escalonada y de acuerdo con la dirección del centro, los alumnos y, en su caso, las familias, puedan recoger los materiales necesarios para este periodo; posteriormente, los centros permanecerán cerrados hasta que termine el confinamiento de la población.
- Ante circunstancias concretas y excepcionales que puedan requerir la presencialidad del personal de administración y servicios y del equipo directivo en un centro determinado, la Dirección de Área Territorial correspondiente indicará el personal que deberá acudir para solventar la incidencia.
- Se comprobará que en los hogares de **todo el alumnado mayor de 6 años se cuenta con algún dispositivo para poder conectarse con el centro**, así como la conectividad desde los hogares. En caso de que no fuera así, los directores de los centros educativos lo comunicarán a sus respectivas Direcciones de Área Territorial y se buscarán soluciones alternativas para mejorar la situación, con el objeto de facilitarles el préstamo de dispositivos y/o la conectividad.
- **El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrollará telemáticamente, centrándose en los aprendizajes fundamentales de cada asignatura.**
- Las reuniones se celebrarán de forma telemática.

En líneas generales, en los centros de FUHEM se seguirán las recomendaciones generales previstas en el escenario II respecto a la enseñanza a distancia y las especificaciones para los casos de confinamiento grupal. La enseñanza combinará el diseño de **planes de trabajo semanales o quincenales**, la utilización de **plataformas de aprendizaje** para estimular el trabajo autónomo del alumnado (individual o en pequeños grupos) y la impartición de **vídeo-clases** en una parte del horario lectivo. Se fomentará el envío de vídeos por parte del profesorado y los **contactos telefónicos o mediante el correo electrónico con alumnado y familias**, según las etapas, para realizar el seguimiento académico y emocional del alumnado.

3.5.3. Escenario IV. Escenario sin problemas de COVID-19.

Se trata de un escenario normal, en el que la enseñanza se desarrolla de forma presencial sin necesidad de ajustes. En todo caso, en el paso a este escenario a lo largo del curso o en algún momento de este, se tendrá en cuenta:

- La necesidad de seguir potenciando las tareas de higiene, limpieza y prevención de riesgos, con arreglo a las especificaciones que se realicen.
- La continuidad del trabajo a través de plataformas educativas, especialmente a partir de 4º curso de Educación Primaria.
- En las etapas de Educación Secundaria, la posibilidad de seguir realizando algunas actividades en línea hasta la finalización del curso académico.

A continuación se resume la aplicación de la ORDEN 2162/2020 en las etapas de E.S.O. y BACHILLERATO

MEDIDAS ORGANIZATIVAS GENERALES	PLAN DE CONTINGENCIA	DIRECCIÓN GERENCIA	COORDINACIÓN ETAPA	DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS ORIENTACIÓN	TUTORÍAS
Realización de reuniones informativas al alumnado sobre las normas higiénico-sanitarias que deben aplicarse en la actividad cotidiana.			X	X	X
Protocolo de limpieza, desinfección y ventilación del centro	X	X	X	X	X
Procedimientos para la detección del alumnado que no cuenta con un dispositivo para conectar se en el centro		X	X	X	X
Reuniones de coordinación y otras no lectivas programadas de forma telemática	X	X	X	X	X
MEDIDAS RELACIONADAS CON EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE					
Establecimiento de planes de refuerzo educativo (PRE) para los alumnos con desfase curricular detectados el último trimestre del curso 2019-20		X	X	X	X
Porcentaje de alumnado que necesita planes de refuerzo			X	X	X
Trasmisión de la información sobre el desarrollo del aprendizaje de los alumnos a estos y a sus familias en los diferentes escenarios a través del Plan de acción Tutorial (Modos: reuniones, entrevistas, circulares, videoconferencias, correo electrónico, web, otros)	X	X	X	X	X
En las evaluaciones iniciales se han identificado el alumnado con necesidad de PRE			X	X	X
Elementos que se deben incorporar en las programaciones didácticas: - Aspectos curriculares del curso 19-20 que no se hayan podido abordar como consecuencia de la suspensión de las actividades educativas presenciales y cuya adquisición se considere relevante para el progreso educativo del alumnado. - Fomento de las destrezas orales y comunicativas.		X	X	X	

MEDIDAS PREVISTAS EN CADA ESCENARIO					
ESCENARIO I					
Elaboración de horario semanal de los grupos		X	X		
Previsión de impartir alguna asignatura de forma telemática		X	X	X	
ESCENARIO II					
Organización de la entrada y salida de los alumnos		X	X		
Organización de los recreos (Horario, espacios, ...)		X	X		
Para 1º y 2º de ESO, ubicación de las nuevas aulas, Organización de los grupos		X	X		
3º, 4º, BACHILLERATO, FP: organización de la presencialidad.	X	X	X		
Organización de las clases telemáticas	X	X	X	X	X
ESCENARIO III					
¿Se mantienen los horarios individuales de los profesores para la atención telemática?	X	X	X		
Criterios para reorganizar los horarios de los grupos y profesores	X	X	X		
ESCENARIO IV					
¿Se prevé impartir de forma telemática algunas asignaturas? ¿Cuáles? ¿En qué cursos?	X	X	X		
DOTACIONES INFORMÁTICAS DEL CENTRO PARA USO EDUCATIVO					
- Nº de ordenadores de sobremesa: 60 - Nº de portátiles: 45 - Nº de tablet: 30 - Cámaras web: 15 - Teléfonos móviles: 1 - PDI instaladas con videoprojector: 0 - Videos proyectores independientes sin PDI: 32					

4. CONCRECIONES DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO

4.1.- OBJETIVOS GENERALES 2020-2021

Objetivo general de centro:

- Reflexionar y establecer propuestas para que las metodologías, los contenidos y el modelo de evaluación del colegio sean coherentes con el perfil de alumnado que queremos trabajar (reflexivo, crítico, experimentador, curioso, con iniciativa, comunicador, creativo, con compañerismo, solidario, empático, autónomo, participativo, comprometido, con coherencia entre lo que piensa y lo que hace, con conciencia sobre su entorno y las diferentes realidades que le rodean, competente académicamente).

OBJETIVOS	ACCIONES A REALIZAR	TEMPORALIZACIÓN
1. Seguir promoviendo y afianzando metodologías activas que pongan el foco en la atención a la diversidad de alumnado que tenemos partiendo de la situación actual (aulas invertidas, tertulias dialógicas, madrinas y padrinos de lectura, aprendizaje cooperativo, Aprendizaje y servicio, ABP, docencias compartidas, grupos interactivos, etc.)	- Promover en los departamentos una reflexión sobre las metodologías que se están utilizando, haciendo especial hincapié en las que se pongan en práctica en los grupos con modalidad semipresencial (3º, 4ºESO y Bachillerato)	Primer trimestre
	- Acordar en cada departamento qué metodologías son más interesantes para seguir afianzando y trabajando durante este curso.	Primer trimestre
	- Hacer un seguimiento trimestral de la puesta en marcha de estas metodologías de cara a ver los avances y a afianzarlas para cursos posteriores.	Todo el curso
	- Continuar con la puesta en práctica de actuaciones educativas de éxito definidas en las comunidades de aprendizaje: grupos interactivos, tertulias literarias dialógicas, madrinas y padrinos de lectura.	Segundo y tercer trimestre
	- Hacer un seguimiento de los acuerdos sobre aprendizaje cooperativo establecidos para la etapa y su puesta en práctica.	Todo el curso
2. Enmarcado en la situación educativa actual, iniciar un proceso de reflexión sobre los contenidos que impartimos, de cara a conseguir que sean coherentes con el perfil de	- Analizar en los departamentos didácticos qué contenidos que se trabajan en relación al perfil de alumnado que queremos conseguir.	Primer trimestre

alumnado que queremos.	- Definir, en cada asignatura, aquéllos contenidos que no se deberían dejar de trabajar para ser coherentes con este perfil que queremos.	Segundo y tercer trimestre
	- Establecer un plan para trabajar estos contenidos de manera prioritaria frente a otros.	Todo el curso
3. Continuar con el proceso de reflexión sobre la evaluación del alumnado para analizar si la evaluación que ponemos en práctica es coherente con el perfil de alumnado que queremos y con las metodologías que estamos poniendo en práctica, con la finalidad de mejorar nuestra forma de evaluar.	- Profundizar en una reflexión general sobre por qué cambiamos nuestra manera de evaluar y qué evaluación creemos que es más coherente con el perfil de alumnado que queremos.	Segundo trimestre
	- Realizar acciones formativas o buscar alguna asesoría externa que nos pueda ayudar y guiar de manera más continuada en este proceso.	Segundo y tercer trimestre
	- Reflexionar sobre los instrumentos de evaluación que queremos utilizar. En este sentido continuar con el proceso de modificación de los ítems de evaluación comenzado el curso pasado para que se ajusten más a la realidad del aula y a la comprensión de las familias.	Segundo y tercer trimestre
	- Reflexionar sobre los ítems de evaluación para ver si guardan una coherencia vertical entre los niveles.	Segundo y tercer trimestre
	- Elaborar una propuesta para mejorar nuestro modelo de evaluación.	Tercer trimestre
	- Valorar si evaluar de esta nueva manera puede implicar la mejora en la práctica docente	Tercer trimestre
4. Generar un marco base de trabajo, centrado en la nueva realidad derivada de la crisis del coronavirus, donde se establezcan qué se trabaja y cuáles son las líneas básicas de funcionamiento del equipo.	- Tomar como punto de partida los acuerdos marco que ya se tienen en la etapa e ir introduciendo los nuevos acuerdos y líneas que se definan derivadas de esta situación de cara a que sea un documento vivo y útil	Primer trimestre
	- Hacer un seguimiento de los acuerdos de cara a establecer las líneas de mejora necesarias y para velar por el cumplimiento de estos acuerdos.	Todo el curso
5. En el marco de la situación mundial derivada del coronavirus, reflexionar e impulsar el trabajo sobre temas ecosociales (materiales ecosociales, currículum	- Revisar el currículum ecosocial propuesto para la etapa e incluir en las programaciones aspectos recogidos en ese currículum.	Primer trimestre

<i>ecosocial...)</i>	- Promover en los departamentos la revisión, al programar cada unidad didáctica, de los objetivos propuestos en el currículo ecosocial y seleccionar alguno de ellos para trabajarlos.	Todo el curso
	- Promover y facilitar la puesta en marcha de los materiales ecosociales de 1º, 2º y 4ºESO.	Todo el curso
	- Hacer un seguimiento y evaluación de la puesta en práctica de los materiales ecosociales en los distintos niveles.	Todo el curso
6. Impulsar encuentros y jornadas con nuestro alumnado y con la comunidad educativa que permitan reflexionar sobre la situación actual, como las jornadas "Al salir del confinamiento" o la semana "No hay paz sin derechos".	- Facilitar la puesta en marcha de estos encuentros o jornadas, facilitando la flexibilización de horarios para que el alumnado pueda asistir y priorizando su realización, frente a otras actividades, en las semanas o días que se produzcan.	Todo el curso
	- Hacer una revisión de los proyectos transversales del centro (Semana de los derechos, Día de la mujer, jornadas, etc.) para que la participación de todos los departamentos sea similar y que, de este modo, se potencien estas actividades.	Todo el curso
	- Hacer un seguimiento y una evaluación de cada uno de estos encuentros de cara a establecer mecanismos de mejora.	Todo el curso
7. Comenzar el curso haciendo un proceso de cuidado emocional del alumnado, centrando la tarea en este aspecto de manera prioritaria frente a otros temas.	- Conformar las tutorías y el traspaso de información de manera que se ponga de relieve el alumnado que ha tenido situaciones más complicadas para poder tenerlas en cuenta desde el primer día de curso.	Septiembre 2020
	- Hacer un trabajo, liderado por el Departamento de orientación, en el que se establezcan propuestas de mejora que se puedan poner en marcha durante el curso.	Primer trimestre
	- Proporcionar atención a las familias para que puedan comentar situaciones complicadas derivadas de la situación de confinamiento vivida o de las derivadas de la situación mundial actual, de cara a poder priorizar aquellas que han tenido más dificultades en este sentido.	Principalmente durante el primer trimestre, pero con continuidad el resto del curso.
8. Trabajar la convivencia en el centro potenciando distintas actuaciones como el grupo de mediación, las	- Trabajar desde el grupo de mediación este eje para que sea su principal línea de actuación durante el curso.	Todo el curso

<i>delegadas/os de convivencia o el aula de escucha.</i>	- Dotar de tiempos en las reuniones para trabajar con todo el claustro este aspecto a partir de las propuestas del grupo de mediación.	Todo el curso
	- Proponer dinámicas desde el grupo de mediación que favorezcan el cuidado emocional del profesorado	Todo el curso
	- Hacer un plan de atención a la diversidad para esta etapa, liderado por el Departamento de orientación y consensuado y trabajado por todo el profesorado, especialmente con las tutoras y tutores.	Segundo y tercer trimestre
<i>9. Incrementar el grado de participación tanto del alumnado como de sus familias en el desarrollo de actividades del centro estableciendo y visibilizando unos cauces claros y concretos para su posible desarrollo.</i>	- Potenciar la cámara de delegadas y delegados como órgano de debate y participación.	Todo el curso
	- Potenciar el grupo de delegadas y delegados ecosociales.	Todo el curso
	- Potenciar el mantenimiento o creación de grupos de alumnas y alumnos que trabajan temas concretos, como el grupo de refugiadxs o el Grupo Verde.	Todo el curso
	- Potenciar la asamblea de estudiantes del Lourdes en el caso de que hubiera alumnado interesado.	Todo el curso
	- Fomentar la participación de las familias y la comunidad educativa en los proyectos e iniciativas del colegio, como por ejemplo en los grupos interactivos.	Todo el curso
	- Revisar las funciones de las familias delegadas y potenciar su relación con el colegio.	Primer y segundo trimestre
<i>10. Promover el trabajo de los departamentos facilitando espacios y tiempos de coordinación para impulsar la elaboración de proyectos interdisciplinarios y actividades sobre diferentes temáticas (inclusión, trabajo cooperativo, docencias compartidas etc.)</i>	- Definir un proyecto para realizar con otro departamento o con otra etapa (puede ser una unidad didáctica trabajada conjuntamente o un proyecto específico, pero tiene que estar ajustado al tiempo disponible).	Segundo y tercer trimestre
	- Hacer un seguimiento del desarrollo del proyecto y una evaluación tras su finalización.	Segundo y tercer trimestre

11. Seguir trabajando una educación con enfoque feminista	- Dar visibilidad a la diversidad afectivo-sexual, ofreciendo referentes de personas con identidad de género u orientación sexual no normativa, y reconocer la diversidad familiar.	Todo el curso
	- Aumentar la presencia de mujeres, y sus aportaciones, en todas las áreas del currículo, hasta mostrar un número más equilibrado de mujeres y de hombres.	Todo el curso
	- Reconocer el valor de los cuidados como trabajo imprescindible para el sostenimiento de la vida y señalar la falta de corresponsabilidad en su distribución.	Todo el curso
	- Evitar victimizar o relacionar lo propio de las mujeres con debilidad, dependencia o inferioridad.	Todo el curso
	- Analizar y cuestionar el modelo de masculinidad hegemónica, visibilizando y dando valor a nuevos modelos de masculinidad.	Todo el curso
	- Identificar, y rechazar de manera explícita y consecuente, cualquier forma o grado de violencia de género u homofóbica que se produzca en el centro.	Todo el curso
	- En el lenguaje oral, utilizar el femenino en caso de mayoría de mujeres y, en el caso de las mujeres, nombrarnos a nosotras mismas.	Todo el curso
	- Promover el protagonismo y la centralidad de las mujeres reales o como personajes en imágenes y relatos.	Todo el curso

4.2. OBJETIVOS COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA (CCP) Y DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS

El trabajo de los departamentos didácticos tiene mucha relevancia en el colegio. Es en ese espacio de trabajo donde se definen líneas estratégicas específicas relacionadas con cada una de las materias, pero también donde se piensan y desarrollan proyectos interdisciplinarios e interetapas. En este sentido cobra especial relevancia la Comisión de Coordinación Pedagógica donde las personas que coordinan cada uno de los departamentos buscan líneas de trabajo común que den coherencia al trabajo que se realiza en el centro y permiten dar una visión más global e interconectada del trabajo que se realiza en la etapa.

Aunque cada departamento define los objetivos de trabajo que se plantea para el curso a partir de las evaluaciones del trabajo realizado el curso anterior, también se prioriza la búsqueda de espacios comunes de trabajo y de proyectos que permitan no parcelar los aprendizajes en materias sino ver la conexión que unas y otras áreas tienen entre sí. Del mismo modo se persigue encontrar una coherencia como centro en líneas pedagógicas que se aplican independientemente de las materias. En este sentido, tanto la CCP como los departamentos, trabajan conjuntamente para la consecución del objetivo general de centro que se plantea para este curso.

Para este curso, después de la evaluación que se realizó el curso pasado, se plantea como eje principal de trabajo en la CCP el continuar con el trabajo que se había iniciado en relación a la reflexión sobre el perfil de alumnado que queremos y ver si las metodologías y formas de evaluación y calificación que estamos poniendo en marcha tienen coherencia con ese perfil, de cara a seguir buscando propuestas metodológicas pero también de evaluación que permitan dar mayor coherencia a nuestra práctica docente. En este sentido, se plantea que la CCP puede servir como un lugar donde se impulse y motive ese debate, con el objetivo de que se trabaje con todo el claustro.

También se define, además de impulsar y trabajar lo mencionado anteriormente, seguir trabajando otros temas como los proyectos interdisciplinarios, por ejemplo a partir de los materiales ecosociales, e impulsando otras iniciativas como la semana "No hay paz sin derechos".

Objetivo general

- Los ejes centrales de trabajo en la CCP son continuar con el trabajo de reflexión sobre temas metodológicos, de evaluación y contenidos, aterrizándolos en el marco de la situación mundial actual.
- Como se viene haciendo en cursos anteriores, este grupo avanzará en las reflexiones y propuestas para luego trasladarlas al resto del Claustro para consensuarlas, ampliarlas y mejorarlas.
- En el marco de la situación actual, la CCP sería un espacio de reflexión y actuación de nuestro papel como centro.

OBJETIVOS	ACCIONES A REALIZAR	TEMPORALIZACIÓN
1. Continuar con el proceso de reflexión sobre nuestra forma de evaluar de cara a conseguir que sea coherente con las metodologías que usamos y los contenidos que trabajamos de forma que nos encaminemos a conseguir el perfil de alumnado que nos gustaría.	- Profundizar en una reflexión general sobre por qué cambiamos nuestra manera de evaluar y qué evaluación creemos que es más coherente con el perfil de alumnado que queremos.	Segundo trimestre
	- Reflexionar sobre los instrumentos de evaluación que queremos utilizar. En este sentido continuar con el proceso de modificación de los ítems de evaluación comenzado el curso pasado para que se ajusten más a la realidad del aula y a la comprensión de las familias.	Segundo y tercer trimestres
	- Reflexionar sobre los ítems de evaluación para ver si guardan una coherencia vertical entre los niveles y entre los departamentos.	Segundo y tercer trimestres
	- Elaborar una propuesta para debatir con todo el equipo de cara a mejorar nuestro modelo de evaluación.	Tercer trimestre
	- Valorar si la nueva manera de evaluar permite dar una mayor coherencia a nuestra práctica docente.	Tercer trimestre
2. Profundizar y mejorar en el uso de metodologías activas: Aulas invertidas, Aprendizaje cooperativo, Grupos interactivos, tertulias dialógicas, docencias compartidas, Aprendizaje basado en Proyectos ABP y MRAI, (Resolución de problemas por indagación) y elaboración de materiales para trabajar de forma cooperativa.	- Seguir fomentando el uso de metodologías activas e innovadoras que ayuden al alumnado a mejorar su aprendizaje no solo a nivel teórico sino también práctico a la hora de desenvolverse en la realidad en la que viven.	Todo el curso
	- Acordar qué metodologías activas se van a impulsar en cada departamento.	Primer trimestre
	- En el caso de una nueva situación de pandemia habría que pensar cómo hacer que estos ejes metodológicos no se pierdan.	Todo el curso
	- Hacer un seguimiento durante todo el curso para ir evaluando y proponiendo propuestas de mejora de los ejes metodológicos que se van aplicando.	Todo el curso

<p>3. Enmarcado en la situación educativa actual, iniciar un proceso de reflexión sobre los contenidos que impartimos, de cara a conseguir que sean coherentes con el perfil de alumnado que queremos.</p>	<p>- Impulsar el análisis en los departamentos didácticos sobre qué contenidos que se trabajan en relación al perfil de alumnado que queremos conseguir.</p>	Primer trimestre
	<p>- Hacer una revisión de los contenidos que se trabajan en cada materia, de cara a priorizar aquellos que se consideren más importantes en el contexto actual.</p>	Primer trimestre
	<p>- Establecer un plan para trabajar estos contenidos de manera prioritaria frente a otros.</p>	Primer y segundo trimestre
<p>4. Generar un marco base de trabajo, centrado en la nueva realidad derivada de la crisis del coronavirus, donde se establezcan qué se trabaja y cuáles son las líneas básicas de funcionamiento del equipo.</p>	<p>- Tomar como punto de partida los acuerdos marco que ya se tienen en la etapa e ir introduciendo en ellos los acuerdos y líneas que se acuerden en etapa de cara a que sea un documento vivo y útil</p>	Primer trimestre
	<p>- Hacer un seguimiento de los acuerdos de cara a establecer las líneas de mejora necesarias y para velar por el cumplimiento de estos acuerdos.</p>	Todo el curso
	<p>- Revisar las funciones de las PTs porque con la nueva situación su función cambia y para ver cómo atender mejor al alumnado es necesario reflexionar con las coordinadoras y coordinadores de los departamentos.</p>	Primer trimestre
	<p>- Potenciar una mayor competencia digital tanto en el alumnado como en el profesorado y acuerdos de cara a una posible nueva situación de teletrabajo.</p>	Todo el curso
<p>5. En el marco de la situación mundial derivada del coronavirus, reflexionar e impulsar el trabajo sobre temas ecosociales (materiales ecosociales, currículum ecosocial...)</p>	<p>- Revisar el currículum ecosocial propuesto para la etapa e incluir en las programaciones aspectos recogidos en ese currículum.</p>	Primer trimestre
	<p>- Promover en los departamentos la revisión, al programar cada unidad didáctica, de los objetivos propuestos en el currículum ecosocial y seleccionar alguno de ellos para trabajarlos.</p>	Todo el curso
	<p>- Promover y facilitar la puesta en marcha de los materiales ecosociales de 1º, 2º y 4ºESO.</p>	Todo el curso
	<p>- Hacer un seguimiento y evaluación de la puesta en práctica de los materiales ecosociales en los distintos niveles.</p>	Todo el curso

6. Impulsar encuentros y jornadas con nuestro alumnado y con la comunidad educativa que permitan reflexionar sobre la situación actual, como las jornadas "Al salir del confinamiento" o la semana "No hay paz sin derechos".	- Coordinar la puesta en marcha de estos eventos.	Todo el curso
	- Fomentar que la participación de todos los departamentos sea similar y que, de este modo, se potencien estas actividades.	Todo el curso
	- Hacer un seguimiento y una evaluación de cada uno de estos encuentros o jornadas de cara a establecer mecanismos de mejora.	Todo el curso
7. Incrementar el grado de participación del alumnado en el desarrollo de actividades del centro.	- Invitar a las delegadas y delegados de los cursos a alguna CCP de cara a hablar sobre sus intereses, preocupaciones, iniciativas... y buscar puntos comunes de trabajo conjunto con el profesorado.	Una vez por trimestre
	- Buscar estrategias para que el alumnado sea motor de cambios.	Todo el curso

LÍNEAS DE TRABAJO Y OBJETIVOS PROPUESTOS PARA EL TRABAJO DE LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS

A. Líneas de trabajo comunes propuestas por los departamentos para el curso 2020-2021

Del análisis de los objetivos propuestos por los distintos departamentos y de las conclusiones de las reuniones de evaluación y valoración del trabajo del curso pasado, se puede concluir que los objetivos comunes de trabajo entre los departamentos son los siguientes:

Objetivo general

- Los ejes centrales serían continuar con el trabajo de reflexión sobre temas metodológicos, de evaluación y contenidos, aterrizándolos en el marco de la situación mundial actual. Como se viene haciendo en este curso, se trataría de avanzar en las reflexiones y propuestas para luego llevar a todo el claustro donde se consensuarían para después ponerlas en práctica.

Metodologías

- Seguir fomentando el uso de metodologías activas e innovadoras que ayuden al alumnado a mejorar su aprendizaje no solo a nivel teórico sino también práctico a la hora de desenvolverse en la realidad en la que viven. En el caso de una nueva situación de pandemia habría que pensar cómo hacer que estos ejes metodológicos no se pierdan.

Contenidos

- Reflexionar y recordar a principio de curso las dificultades producidas por el confinamiento el curso pasado, de cara a hacer un seguimiento, tanto a nivel académico como emocional, que permita enlazar los nuevos contenidos y procedimientos.
- Realizar un análisis de los contenidos no impartidos por la pandemia para adaptarlos y priorizar en el nuevo curso.
- Trabajar la puesta en práctica de los materiales ecosociales en 1º, 2º y 4ºESO y hacer un proceso para introducir contenidos ecosociales en las programaciones.

Evaluación

- Continuar con el proceso iniciado el curso pasado de reflexión sobre la evaluación de cara a mejorar nuestro proceso de evaluación.

Interdisciplinariedad y actividades

- Seguir potenciando y dar continuidad a proyectos interdisciplinares que sirvan para desarrollar en el alumnado la comprensión de la realidad en la que viven, análisis crítico y compromiso por la transformación del mundo.

- Fomentar la coordinación e implicación de todos los departamentos en la organización de proyectos transversales como la semana “No hay paz sin derechos”, el 8M, las jornadas “Al salir del confinamiento”, las jornadas sobre Memoria histórica etc.
- Seguir potenciando en todas las áreas actividades extracurriculares (conferencias, exposiciones, visionado de películas u obras de teatro, etc.) y complementarias como forma fundamental de aprendizaje.

Atención a la diversidad

- Revisar las funciones de las PTs porque con la nueva situación su función cambia y para ver cómo atender mejor al alumnado es necesario reflexionar con las coordinadoras y coordinadores de los departamentos.
- Seguir contando con las personas del departamento de orientación en las reuniones de CCP.

Participación del alumnado

- Invitar a las delegadas y delegados de los cursos a alguna CCP de cara a hablar sobre sus intereses, preocupaciones, iniciativas... que puedan ser comunes con las del profesorado.
- Buscar estrategias para que el alumnado sea motor de cambios.

Competencia digital

- Revisar la utilización de las TIC durante la pandemia: classroom, videollamadas y aulas digitales ante una posible repetición de la situación, de cara a potencial una mayor competencia digital tanto en el alumnado como en el profesorado.

B. Objetivos y líneas de trabajo específicas de cada departamento didáctico

MATEMÁTICAS

Objetivos específicos

- A comienzo de curso acordar los contenidos que se van a tener que trabajar a lo largo del primer trimestre para ponerse al día con los contenidos que quedaron pendientes de trabajar o se trabajaron a distancia durante este curso.
- Valorar que hemos hecho cada uno de nosotros de forma individual durante el confinamiento para poder llevar a cabo nuestra labor docente y hacer una puesta en común para unificar estrategias en caso de un cierre por rebrote.
- Hacer de classroom una herramienta de trabajo habitual en nuestra práctica docente tanto si hay un cierre por brote de COVID19 como si no.
- Continuar desarrollando el trabajo que quedó pendiente el curso anterior que se inició en la CCP sobre la evaluación siempre y cuando haya tiempos para poder reunirnos.

Propuestas

- Sería conveniente que se pudiera tener una hora a la semana para que a aquellos alumnos que tienen matemáticas pendientes de otros cursos se les pudiera atender aunque fuera rotando una vez cada dos semanas. Una semana podrían ir los de matemáticas pendientes de 2º, otra los de matemáticas pendientes de 3º
- Debido al número de alumnos/as que pasan a segundo de bachillerato con matemáticas de ciencias sociales pendientes creemos que es imprescindible que se pueda disponer de una hora a la semana para poder hacer un seguimiento de la recuperación de la materia pendiente.
- Sería importante disponer de tiempos para la coordinación entre las PTs y los profesores que hagan docencia compartida a lo largo de un trimestre. Podría ser en horas de dedicación 2 veces por trimestre.

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Objetivos específicos

- Continuar con el desarrollo de actividades que traten aspectos específicos de atención a la diversidad y, preparar actividades adaptadas para los grupos de compensatoria y PMAR.
- Seguir profundizando en los contenidos ecosociales dentro de las diferentes materias del departamento.
- Revisar y coordinar la puesta en marcha de los materiales ecosociales en 1º y 4º ESO
- Continuar con el banco de recursos iniciado durante los dos últimos cursos, haciendo hincapié en buscar actividades para trabajo cooperativo y en el fomento entre el alumnado de estas actividades.
- Aumentar la colaboración con otros departamentos para la realización de actividades conjuntas.
- Realizar un cuadernillo de prácticas de cada nivel.
- Seguir revisando y fomentando las salidas fuera del centro escolar que complementen y potencien los contenidos que vamos trabajando
- Analizar las metodologías que estamos usando en el departamento.
- Utilizar más la casa de campo como recurso pedagógico.

Propuestas

- Favorecer prácticas educativas y didácticas que acojan la diversidad y faciliten la inclusión y el aprendizaje colaborativo.
- Realizar actividades interdisciplinarias con otros departamentos.
- Continuar con el fomento del uso del laboratorio, el huerto y el desarrollo de nuevas actividades.
- Plantear el uso de los materiales ecosociales para 1º y 4º de ESO.
- Aumentar el número de actividades prácticas fuera del centro, especialmente en 4º de ESO y bachillerato.
- Realizar una semana de la biodiversidad con charlas de diferentes ponentes en todos los cursos y con actividades asociadas.
- Utilizar la metodología de grupos interactivos en Botánica aplicada en una sesión a la semana.

FÍSICA Y QUÍMICA

Objetivos específicos

- Continuar y profundizar en el trabajo sobre evaluación, ya iniciado este curso, que se desarrolla a partir de las reuniones de la CCP.
- Sería conveniente recoger todo el material que hemos ido elaborando durante el tiempo que hemos impartido nuestras materias a distancia. Puede resultarnos útil en el futuro y también para trabajar con alumnos que necesiten alguna adaptación metodológica.
- Seguir materializando y ampliando el trabajo en el laboratorio.
- Realizar un análisis de los contenidos no impartidos por la pandemia para adaptarlos y priorizar en el nuevo curso.
- Revisar la utilización de las TIC durante la pandemia: classroom, videollamadas y aulas digitales ante una posible repetición de la situación.

Otras propuestas

- Puesta en marcha de instalaciones para el laboratorio específico de Física y Química.

TECNOLOGÍA

Objetivos específicos

- Continuar con la introducción de contenidos de Diseño e Impresión 3D.
- Profundizar en la formación del profesorado en contenidos de robótica, programación, diseño e impresión 3D.
- Valorar la posibilidad y las vías para poder obtener una impresora 3D en el Departamento (para no solo trabajar la parte teórica con los alumnos).
- Continuar y mejorar los aprendizajes metodológicos: Aprendizaje cooperativo, Aprendizaje basado en Proyectos ABP y MRPI (Resolución de problemas por indagación).
- Seguir mejorando la coordinación entre los profesores del departamento.
- Plantear como un objetivo específico para todos los alumnos: la correcta utilización de sus cuentas corporativas Google-FUHEM como verdaderas herramientas colaborativas, con gran proyección de futuro, así como el uso de la plataforma Moodle por parte de los profesores y alumnos. Impulsar y estimular el uso por parte de los profesores de todas las asignaturas y sus alumnos desde este Departamento.
- Mejorar el funcionamiento del Taller. Conseguir que se revisen de forma periódica las herramientas usadas por los grupos, el orden de las estanterías, disponiéndose por cursos, orden en la colocación de materiales así como la de los residuos no utilizados.
- Análisis de la distribución temporal entre los contenidos de TIC y Robótica en los distintos niveles
- Seguir implantando el trabajo cooperativo incluyendo alguna actividad nueva, e ir recogiendo / archivando todas las que hemos ido haciendo con un resultado positivo.
- Seleccionar algunas actividades o salidas extraescolares.
- Hacer una selección en cada uno de los cursos de lecturas, páginas web y videos científicos para ampliar los conceptos vistos en clase, fomentar la lectura y mejorar la comprensión lectora.

- Seguir con el proceso de compartir estrategias metodológicas, evaluación, etc. Profundizar en la preparación de exposiciones, recogida de información, elaboración de síntesis, mapas conceptuales, etc.
- Desarrollar la potencialidad de las asignaturas de TPR y TIC para proyectos interdisciplinares con otras materias, así como interetapas.

Propuestas

- Mejorar la acústica del aula de informática AI1 afecta de manera negativa en el desarrollo de la actividad.
- Establecer la figura de encargado/a del aula - taller, con disponibilidad de tiempo en horario y redactar las tareas encomendadas a esta persona.
- Afianzar la estructura taller, con la localización de los materiales, documentos, herramientas... necesarios para los proyectos de trabajo que se desarrollan en él.
- Continuar con el desarrollo y aplicación de metodologías activas y trabajo cooperativo, ABP y MRPI.
- Proponer y desarrollar actividades para el fomento de la transformación hacia una auténtica sostenibilidad.

LENGUA

Objetivos específicos

- Seguir generando materiales y potenciar la utilización de Classroom en los cursos de ESO y el aula digital en bachillerato.
- Generar un banco de recursos con materiales de perspectiva ecosocial (textos fundamentalmente para trabajar desde 1º ESO a 2º bachillerato).
- Actualizar el Plan de fomento de la lectura del departamento a través de la introducción en 1º y 2º ESO de lecturas pautadas y tertulias literarias dentro del aula.
- Realizar un plan de mejora de la ortografía en los primeros cursos de ESO.

SOCIALES

Objetivos específicos

- Seguir introduciendo el currículo ecosocial en nuestras programaciones.
- Seguir potenciando proyectos, actividades, salidas que fomenten y mejoren el trabajo cooperativo, la gestión emocional y la convivencia en nuestro centro.
- Utilizar nuevas metodologías activas e innovadoras que ayuden a los alumnos y alumnas a mejorar su aprendizaje no solo a nivel teórico sino también práctico a la hora de desenvolverse en la realidad en la que viven.
- Actualizar conocimientos en Didáctica de la Historia mediante posibles colaboraciones con grupos de investigación en la materia para incorporar innovaciones metodológicas en las programaciones y la práctica docente del aula.

Propuestas

- Impulsar actividades, proyectos que vayan en contra del individualismo en las clases.
- Reflexionar sobre lo que ha pasado en el tercer trimestre, y a partir de ahí pensar qué tipo de educación queremos llevar a cabo y con qué tipo de metodología a través también de la

reflexión del alumnado al igual que el proceso de evaluación (priorizar tipos de contenidos evaluables y revisar el concepto de examen).

- Creación de un “Grupo de Memoria Histórica” como actividad voluntaria y no curricular, orientada preferentemente al alumnado de Bachillerato o 4º ESO.
- Posibilidad de desarrollar algún proyecto relacionado con el 500 aniversario en 2021 de la Rebelión Comunera (“Madrid, Villa Comunera”).

FILOSOFÍA

Objetivos específicos

- Revisión general de todos los acuerdos establecidos de los criterios de calificación en las distintas programaciones didácticas (consensuar los sistemas de evaluación y de recuperación). Esta revisión puede estar relacionada con las modificaciones producidas en el tercer trimestre de este curso.
- Realizar propuestas metodológicas que generen dinámicas que difieran sobre la posible involución producida por la pandemia. Evitar lo más posible la educación no presencial o la separación individual en las aulas.
- Reflexión inicial sobre las dificultades producidas por el confinamiento el curso pasado. Realizar un seguimiento especial, tanto a nivel académico como emocional, a principio de curso para enlazar los nuevos contenidos y procedimientos.
- Participación del departamento en la puesta en práctica de los nuevos materiales ecosociales en relación con el área de Valores éticos. Se sigue potenciando que sea todo el departamento el que contribuya a la aplicación y a la mejora de dichos materiales.
- Seguir potenciando y dar continuidad a proyectos interdisciplinares que sirvan para desarrollar en el alumnado la comprensión de la realidad en la que viven, análisis crítico y compromiso por la transformación del mundo. Especial interés en la participación de la unidad de Memoria Histórica junto al departamento de Sociales.
- Seguimos proponiendo una revisión de los proyectos transversales del centro (Semana de los derechos, de la mujer, jornadas de Al salir del confinamiento, Memoria Histórica, etc.). Detectamos una participación e interés desigual entre los departamentos en la organización de dichos eventos. Creemos fundamental realizar una reflexión sobre los mismos.
- Consolidar la metodología de las tertulias dialógicas en 1º de Bachillerato e intentar potenciar en otros niveles. Este curso no ha podido hacerse.
- Posibilidad de trabajar con relación a las rutinas de pensamiento. Importancia de enseñar a los alumnos a pensar de una forma sistemática y estructurada. Este curso tampoco se ha hecho.
- Seguir potenciando en todas las áreas actividades extracurriculares (conferencias, exposiciones, visionado de películas u obras de teatro, etc.) y complementarias como forma fundamental de aprendizaje.
- Introducir aspectos del currículum ecosocial que se ha ido realizando en FUHEM durante este curso. Una vez que se ha realizado el currículum ecosocial en Filosofía de 1º de Bachillerato, dejar espacios de reflexión y debate en el departamento para su aplicación en el aula.

- Mantener la petición de una hora semanal de coordinación del departamento de Filosofía. Habría que buscar fórmulas mixtas de agrupamientos de una forma flexible. Es esencial que la hora de departamento de Sociales y Filosofía coincidan en la caja horaria pero además de ello, intentar agrupamientos en relación además que incumban a los dos departamentos y otros que funciones por separado.
- Intentar en la medida de lo posible que en la asignatura de psicología una de las horas coincida con el horario del alumnado de infantil para facilitar las actividades del tercer trimestre.

IDIOMAS

Objetivos específicos

- Mejorar la evaluación, teniendo en cuenta los nuevos ítems y rúbricas.
- Intentar llevar a cabo un intercambio, virtual si no es posible físico.
- Continuar y extender el uso de las plataformas digitales Fiction Express y Fluentkey para mejorar el aspecto oral y la comprensión lectora.

Propuestas

- Se necesita una mayor dotación de tablets ya que es un recurso imprescindible y el número es escaso.

EDUCACIÓN FÍSICA

Objetivos específicos

- Continuar con la modificación de algunos contenidos y la evaluación del apartado teórico en todos los cursos.
- A lo largo de este curso se ha conseguido unificar los criterios en la aplicación de cualquier decisión que se tome en base a contenidos, evaluación, exámenes, trabajos etc... con un margen de flexibilidad en función de distintas circunstancias (principios pedagógicos y metodológicos de los profesores o número de alumnos con necesidad de adaptaciones curriculares específicas, etc.)
- Introducir un inventario final de curso en el que sean los propios alumnos los que se responsabilicen de su realización y confección.
- Continuar adaptando nuevas tendencias en los primeros cursos de la ESO para establecer un cambio de metodología, contenidos teóricos etc... a medio plazo.
- Redefinición de las normas de clase respecto a la actitud del alumno/a para mejorar el clima de clase.
- Distribución de los espacios del polideportivo durante las clases desde Primaria a Bachillerato.
- Adaptarnos a la nueva situación que nos vamos a encontrar en el curso próximo, usando las medidas de seguridad necesarias para evitar el contagio y propagación del COVID-19
- Optimización del software IDOCEO que utilizamos algunos componentes del departamento para evaluar y calificar a todos los grupos.

Propuestas

- Una mayor concienciación de los alumnos y control de los profesores en los momentos de coincidencia de horarios de recreo y patio de comedor con la clase de educación física. Este es un problema reiterado que hace casi imposible impartir cualquier clase durante este tramo horario.
- Mantener el reparto de grupos igual que este curso, ya que ha sido una experiencia muy positiva en cuanto a organización de materiales y clase, al no coincidir 2 grupos del mismo nivel, y además ha facilitado mucho el trabajo de los dos profesores del departamento
- Nos gustaría volver a solicitar la visita al INEF y al CAR de Madrid para los grupos de 4º de ESO y 1º de Bachillerato, dentro de las actividades de orientación profesional.

ARTES

Objetivos específicos

- Reorganizar los contenidos aplicados de 1º y 2º de ESO.
- Continuar con el trabajo cooperativo dependiendo del tipo de alumnado en cada curso.
- Conocimiento de los medios informáticos, así como dispositivos con los que cuenta nuestro alumnado.
- Conocimiento de las competencias digitales básicas en nuestro alumnado: aulas virtuales, classroom y manejos básicos.
- Realizar charlas en 3º y 4º ESO para dar a conocer el Bachillerato de Artes y sus variadas salidas profesionales en los tiempos actuales.

MÚSICA

Objetivos específicos

- Finalizar la participación desde el dpto. de música en el proyecto de centro construyendo instrumentos de placa con madera.
- Involucrar a otros departamentos en el objetivo anterior.
- Revisar programaciones y criterios de calificación teniendo en cuenta las adaptaciones derivadas de la situación vivida este curso.

4.3.- COORDINACIONES DOCENTES

Durante este curso la coordinación de los equipos docentes es la siguiente:

- Una hora semanal de reunión de tutores/as por nivel.
- Una hora semanal de reunión de departamentos didácticos.
- Una reunión semanal del equipo directivo con el Departamento de Orientación.
- Reuniones de equipos docentes trimestrales.
- Reuniones de etapa.
- Reuniones quincenales de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Organización de otro tipo de sesiones (docencias compartidas, grupos interdisciplinares, atención a la diversidad, evaluación, etc.).
- Acciones formativas.

El contenido de las reuniones semanales será la siguiente:

Reuniones de nivel:

- **Actividades relacionadas con el Departamento de Orientación.** Se establecerán reuniones específicas para trabajar en torno al Plan de Atención a la Diversidad y al Plan de Acción Tutorial. El objetivo es desarrollar un plan de acción longitudinal coordinado entre los distintos niveles y etapas.
- **Actividades relacionadas con la coordinación de los grupos del nivel.** Se trabajará la evolución de los grupos, detección de dificultades, unificación de procesos y planificación de actividades (salidas, convivencias, etc.).

Reuniones de Departamentos Didácticos:

Las reuniones de los Departamentos Didácticos tienen una periodicidad semanal. Además de las cuestiones específicas que se trabajan en cada Departamento, desde la Comisión de Coordinación Pedagógica se definirán las líneas de trabajo más generales y comunes a los distintos Departamentos.

4.4.- CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS

- Optimizar la utilización de los recursos humanos y materiales del Centro.
- Garantizar la labor tanto individualizada como colectiva de los tutores/as
- Procurar que las asignaturas con pocas horas (dos o tres semanales) no se impartan en días consecutivos.
- Fijar en horas simultáneas las mismas asignaturas en los grupos para flexibilizar la atención de los alumnos y alumnas de compensación educativa y PMAR, así como para poder realizar actividades conjuntas.
- Favorecer las docencias compartidas.
- Que, salvo casos excepcionales, ningún docente tenga seis periodos lectivos en un mismo día.
- Que los estudiantes no tengan ningún día con una sobrecarga de aquellas asignaturas que tienen un mayor contenido curricular. Procurar que el reparto entre los días de la semana sea lo más homogéneo posible.
- Poner horas consecutivas en asignaturas prácticas del Bachillerato artístico, o en asignaturas que requieran el uso del laboratorio o el aula-taller, siempre que sea posible.

4.5.- ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA, COMPRENSIÓN LECTORA, EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA Y LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

DEPARTAMENTO DE LENGUA

El Departamento de Lengua y Literatura Castellanas dispone de algunos medios inmediatos de intervención tales como las lecturas obligatorias realizadas individualmente por los alumnos, durante y fuera del periodo lectivo, propias de la asignatura y las lecturas en grupo, dirigidas en el aula por el/la profesor/a.

La lectura desempeña un papel fundamental para practicar la comprensión lectora. Se da mucha importancia a la relación entre puntuación y entonación partiendo de diversos textos se estudian las características textuales, los elementos ortográficos, léxicos, morfológicos y sintácticos. Se sugieren actividades de producción de textos escritos y se da un gran valor a los medios de comunicación: prensa, cómic, publicidad.

El aprendizaje de la ortografía se realiza siempre de forma contextualizada y con un método inductivo, que parte de la observación y la aplicación hasta llegar a la reflexión.

La adquisición del léxico se aprende a partir de los textos. Para ello se recurre a diferentes procedimientos: uso de diferentes tipos de diccionarios, juegos lingüísticos, etc. Puesto que la lengua es también un sistema de valores, se procura desterrar los estereotipos racistas, sexistas y de clase social que acompañan al léxico.

El estudio de la Gramática se entiende como un medio para comprender y expresarse mejor. No se persigue sólo la adquisición de conceptos gramaticales, sino la comprensión de los diferentes mecanismos de la lengua en los textos.

En Literatura se ofrece un amplio abanico de textos de literatura juvenil universal y de la literatura castellana por géneros. La literatura, constituye un material imprescindible para el desarrollo simultáneo de la expresión, el fomento del hábito de la lectura, el enriquecimiento del léxico, etc.

Ya que la lectura de textos apropiados a estas edades proporciona una gran riqueza lingüística, cultura, social, estética y lúdica, se ofertan una serie de actividades para potenciar la comprensión del texto, la reflexión sobre las ideas expuestas, la creación de textos personales, etc.

Desde el Departamento, con el fomento y la animación a la lectura nos proponemos los siguientes objetivos:

- Reforzar el gusto e interés por la lectura.
- Fijar la atención en aspectos prefijados.
- Desarrollar la capacidad de hablar en público sobre las lecturas realizadas.
- Poner de manifiesto los gustos personales en lectura.
- Armonizar los propios gustos con los ajenos.
- Mantener la atención lectora sostenidamente
- Disfrutar con la lectura.
- Descubrir los valores que propone cada texto.

En ESO, desde el Departamento de Lengua Castellana y Literatura se plantean las siguientes **estrategias de animación a la lectura**:

- a) Animar a los alumnos y alumnas y proporcionarles estrategias de búsqueda y tratamiento de la información, tanto en soporte papel como en soporte digital: consulta de diversas fuentes, transmisión de información sobre páginas webs interesantes, etcétera.
- b) Lectura de obras literarias adecuadas a su edad y elaboración de trabajos de distinto tipo sobre las mismas con el fin de potenciar su capacidad de análisis crítico: pruebas o trabajos sobre libros leídos, dramatizaciones; debates en clase; o reflexiones personales sobre algunos de los aspectos más relevantes de las lecturas.
- c) Leer y comentar textos no literarios y que se obtienen de fuentes diversas: prensa escrita de actualidad, textos seleccionados por el profesorado, textos contenidos en el libro del alumnado.
- d) Dedicación de una sesión semanal para llevar a cabo lecturas comprensivas en el aula, y posteriores actividades sobre el texto leído en dicha sesión.
- e) Introducción de las tertulias literarias en la materia de Recuperación de lengua en 2º ESO.
- f) Lectura y comentario de textos no literarios, de perspectiva ecosocial, que se obtienen de fuentes diversas: prensa escrita de actualidad, textos seleccionados por el profesorado, textos contenidos en el libro del alumno.
- g) Proporcionar a los estudiantes información sobre obras literarias de interés y que puedan satisfacer sus gustos personales en los momentos de ocio.
- h) Desde las tutorías, instar a las familias a dedicar un tiempo con sus hijos/as a comentar lecturas de disfrute personal.

En el caso de Bachillerato va implícito en el contenido de la asignatura. En el discurso literario se hace un recorrido por los principales hitos de la literatura del siglo XX en lengua castellana, y se prevé la lectura de obras, fragmentos y autores representativos desde fines del XIX hasta las últimas décadas del siglo XX y de la Literatura Hispanoamericana del siglo XX. Por lo tanto, se dedicará un tiempo a la lectura y al análisis y comentario de los textos. En relación con los títulos seleccionados tendrán como mínimo una lectura por evaluación relacionada con el temario del BOCAM.

El objetivo es conseguir que, a lo largo de este curso, vean muestras de estos períodos. Al mismo tiempo, se incidirá en las técnicas de análisis y comentario de textos, en la consolidación de la autonomía lectora y el aprecio por la literatura y en la composición de textos de intención literaria.

Se trabajará con textos seleccionados que se facilitarán de manera digital, en fotocopia, o a través de enlaces. Se animará al alumnado a que los lea con atención para proceder seguidamente a su análisis tanto individual como colectivo, organizando debates si fuera interesante o adecuado, e invitando a la confección de resúmenes y valoraciones personales sobre lo leído.

En definitiva, lo que se pretende es la consolidación de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.

En relación con la EXPRESIÓN ORAL, se trata de un bloque de contenido y, en la medida en que el desarrollo de los programas lo permita, se realizarán breves exposiciones orales por parte del alumnado.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

Uno de los objetivos de la educación física es la contribución a la formación integral de las personas que forman parte de la comunidad educativa. Desde la materia de Deporte y Educación Física pretendemos una educación integral y coadyuvante en el proceso de desarrollo integral del individuo, por todo ello, nos gusta integrar dentro de ella facetas educativas que consideramos transversales dentro del proceso general de formación a lo largo de toda la vida.

La lectura es uno de los canales fundamentales de información, proporciona momentos de ocio y nos ayuda a pensar. Es sin duda una excelente actividad educativa por lo que tenemos la intención de promocionarla desde propuestas relacionadas con el mundo del deporte y la actividad física en general.

Para fomentar la comprensión lectora, se facilitará el acceso a bibliografías variadas, revistas deportivas, recortes de artículos, etc. relacionados con la actividad física y deportiva adaptados a sus intereses personales. Además, los alumnos y alumnas tendrán acceso a textos de material teórico, de los cuales serán examinados.

Para facilitar la expresión escrita el alumnado realizará actividades de resumen y síntesis de la información que tiene que recopilar para elaborar los trabajos teóricos de cada evaluación.

La expresión oral se potenciará a través de las siguientes actividades:

- Exposiciones de trabajos individuales o grupales, teóricos o prácticos (circuito Coordinación dinámica general por grupos, en el que un portavoz explicará los ejercicios propuestos en su circuito y el resto de alumnos completará la explicación del portavoz si fuese necesario)
- Explicaciones en clase de la técnica y de los errores que se deben evitar en los ejercicios prácticos propuestos en clase.
- Explicación de los ejercicios de calentamiento por parte de uno o varios alumnos para todos los compañeros de la clase.
- Debates centrados en algunos contenidos de la materia en general y en particular referidos a los apuntes teóricos de cada evaluación.
- Explicaciones en clase sobre los vídeos que están en el blog de Educación Física sobre temas prácticos.

La comprensión escrita se potenciará mediante la elaboración de trabajos teóricos individuales y grupales propuestos por el profesor y directamente relacionados con los contenidos prácticos de cada evaluación.

La comunicación audiovisual se trabajará principalmente en las exposiciones orales, ya que en muchas de ellas el soporte digital será imprescindible.

DEPARTAMENTO DE IDIOMAS

INGLÉS

En ESO y Bachillerato proponemos las siguientes actividades para desarrollar la competencia lectora en inglés

- Fomento de la lectura a través de la plataforma Fiction Express en la que el alumnado participa activamente en el argumento de las historias y realizan ejercicios online de comprensión lectora. Fomenta la creatividad y la interacción con alumnado de otros países y con los propios autores y autores de los libros
- Lectura en voz alta de textos por parte de los alumnos/as.
- Grupos de lectura fuera y dentro del aula.
- Lectura graduada relacionada con aspectos culturales, artísticos y literarios de la lengua.

La expresión escrita se centrará en tanto en las lecturas propuestas en el plan de fomento de la lectura como en actividades de resumen, síntesis y descripción de vídeos de otros textos seleccionados.

La expresión oral se potenciará a través de exposiciones orales y debates centrados en algunos contenidos de la materia.

La comunicación audiovisual se trabajará principalmente en las exposiciones orales, ya que en muchas de ellas el soporte digital será imprescindible.

FRANCÉS

En ESO, el fomento de la lectura se potenciará a través de los textos que se encuentran en el libro de clase. Además, se propondrá la lectura de una serie de libros adaptados a lo largo del curso como trabajo voluntario.

La expresión oral se potenciará a través de exposiciones orales, representación de diálogos y debates centrados en algunos contenidos de la materia.

La comunicación audiovisual se trabajará principalmente a través de películas y series.

En Bachillerato, a lo largo del curso se propondrán una serie de libros para que los alumnos y las alumnas lean y realicen las actividades propuestas. La elección de estos libros será flexible en función de sus intereses, pero se propondrán los siguientes títulos o similares:

- Autour de la Lune (Ed. Cle International)
- Deux ans de vacances (Ed. Cle International)
- Les trois Mousquetaires (Ed. Samir Éditions)
- Qui file Cécile? (Ed. Vicens Vives)

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

La adquisición del hábito de lectura y la comprensión del texto es una necesidad para que el alumnado pueda tener autonomía en su aprendizaje.

El desarrollo de la comprensión lectora en las áreas de Ciencias se efectúa a través de distintos textos adecuados a las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato: libros, biografías, noticias, monográficos sobre temas relacionados con la materia, etc.

A lo largo del curso se realizan las siguientes actividades con el fin de estimular la curiosidad de los estudiantes por las cuestiones científicas y aumentar su interés por la materia:

- Antes de la lectura: activar los conocimientos previos.
- Lectura individual en voz alta, haciendo preguntas sobre lo que se lee, aclarando dudas, destacando palabras...
- Elaborar a lo largo del curso un glosario de los términos principales de cada unidad.
- Resumir o esquematizar lo leído, identificando la idea principal y las secundarias y prestando especial atención al vocabulario específico.
- Lecturas conjuntas que puedan relacionar con sus conocimientos científicos o cuyo contenido permita una aproximación a la ciencia.
- Búsqueda de noticias de medios de comunicación referentes al tema que se esté trabajando. Los alumnos y alumnas leerán y resumirán la noticia y la expondrán cuando corresponda.
- Lectura de textos científicos de diferentes fuentes de información (libros, artículos de periódicos o revistas científicas...), adaptando la metodología de las tertulias dialógicas, es decir recogiendo las aportaciones de diferentes personas mediante un grupo de discusión para después construir colectivamente el conocimiento.
- Lectura de biografías de científicos, poniendo especial relevancia en las investigaciones llevadas a cabo por mujeres para visibilizar de este modo sus aportaciones.
- Hacer preguntas que fomenten la actitud crítica.
- Completar textos utilizando los conocimientos adquiridos.
- Reconocer frases verdaderas o falsas y redactarlas de nuevo en el caso de que la frase sea incorrecta.
- Construir un párrafo a partir de determinados conceptos (mapas conceptuales, esquemas) relacionados con un tema.
- Elaborar trabajos escritos o en soporte digital relacionados con las distintas asignaturas, que posteriormente pueden ser expuestos en clase para trabajar la comunicación oral y la defensa de los proyectos de investigación.
- Debatir temas relacionados con algunos contenidos trabajados.

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS

Para fomentar la lectura se han acordado distintas medidas dentro un objetivo más amplio, el de contribuir a mejorar la capacidad de expresarse de nuestros alumnos y alumnas.

Se recomendarán diversas lecturas para realizar los proyectos de investigación de la asignatura.

En cada ejercicio los alumnos y alumnas deberán realizar una explicación final y en el transcurso de las clases se hará énfasis en que se utilice correctamente el lenguaje, y más en concreto el lenguaje digital.

En cuanto a la expresión escrita, se centrará tanto en las lecturas propuestas como en actividades de resumen, síntesis y descripción de vídeos de otros textos seleccionados, así como en la lectura de las diferentes fuentes que utilicen a lo largo de sus investigaciones.

La expresión oral se potencia a través de exposiciones orales y debates centrados en algunos contenidos de la materia.

La comunicación audiovisual se trabaja elaborando videos de experiencias realizadas en el taller o en el aula de informática para compartir las piezas editadas en la app de YouTube de la cuenta de alumno/a Google - FUHEM. Algunas de esas piezas se analizan en clase y se utilizan como herramienta colaborativa. Se utilizan, además, otros materiales audiovisuales propuestos en el aula digital o en las distintas apps Google, trabajando su análisis también en el aula.

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

Se trabajará permanentemente la comprensión lectora a través de:

- Análisis de textos especializados.
- Lectura de biografías de personajes relevantes.
- Consulta de artículos de prensa y revistas especializadas.
- Búsqueda, a través de internet de temas relacionados con los contenidos trabajados.

La expresión escrita se centrará en tanto en las lecturas propuestas en el plan de fomento de la lectura como en actividades de resumen, síntesis y reflexión de textos, cortos, anuncios, documentales y películas de otros textos seleccionados.

La expresión oral se potenciará a través de exposiciones orales y debates centrados en algunos contenidos de la materia.

La comunicación audiovisual se trabajará a través de los visionados de los contenidos digitales anteriormente mencionados, así como en las exposiciones orales, ya que en muchas de ellas el soporte digital será imprescindible.

DEPARTAMENTO DE FISICA Y QUIMICA

Para fomentar la lectura dentro de este departamento se han acordado distintas medidas, todas ellas abordan el problema de la lectura dentro un objetivo más amplio, el de contribuir a mejorar la capacidad de expresarse de nuestros alumnos.

La manera de mejorar la expresión tiene varias intervenciones:

1. Para fomentar la lectura:

- Tenemos dos contribuciones claramente diferenciadas, por un lado en el transcurso de las clases, las actividades que se van a realizar son leídas en voz alta por un alumno o alumna,

- y por otro lado, las lecturas recomendadas para realizar los proyectos de investigación de la asignatura.
- Buscar en los medios de comunicación noticias de carácter científico para su exposición en clase y conectarlas con los contenidos estudiados.
 - Lectura al principio de la clase de la vida y descubrimientos de un científico por parte de cada estudiante haciendo especial hincapié en el papel de la mujer.
2. Para fomentar la expresión oral y escrita:
- La expresión oral se potencia a través de exposiciones orales y debates centrados en algunos contenidos de la materia.
 - Redacción: en cada ejercicio realizado los alumnos deben realizar una explicación al final de ejercicio, que les obliga a expresarse por escrito. Además deben justificar todas las preguntas de carácter teórico.
 - Expresión oral: en el transcurso de las clases, se hace énfasis en que el alumnado utilice correctamente el lenguaje, y más en concreto el lenguaje científico.
 - Al corregir los ejercicios en la pizarra se pide que realicen una explicación oral del procedimiento utilizado y las conclusiones obtenidas.
3. Para fomentar la comprensión lectora, la expresión escrita se centrará en tanto en las lecturas propuestas en el plan de fomento de la lectura como en actividades de resumen, síntesis y descripción de problemas, vídeos y textos seleccionados.
4. La comunicación audiovisual se trabaja elaborando videos de experiencias de laboratorio para compartir las piezas editadas en la app de YouTube de la cuenta de alumno/a Google - FUHEM. Algunas de esas piezas se analizan en clase y se utilizan como herramienta colaborativa.
- Se utilizan, además, otros materiales audiovisuales propuestos en el aula digital, trabajando su análisis también en el aula.

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

1. Fomento de la lectura:

- Lectura en voz alta, por parte de los alumnos y alumnas, de determinados contenidos. Posteriormente se aclara cualquier duda que se ponga de manifiesto en los alumnos. Dudas que serán contestadas por el profesor o por los propios alumnos.
- Lectura en voz alta de los apartados o "llamadas" del libro de textos relacionados con el tema correspondiente.
- Lectura de fragmentos de la vida de matemáticos relacionados con los temas trabajados. Estudiar brevemente las biografías de los grandes matemáticos y situarlos en su contexto histórico.
- En las actividades cooperativas que se les plantea tienen que leer textos más complejos que los problemas que resuelven habitualmente en clase.
- En algunas actividades cooperativas se introduce una biografía de una mujer matemática que será leída en clase.

2. Comprensión lectora:

- Proponer problemas al grupo en el que haya palabras que tengan que buscar en el diccionario para poder entender el problema.
- Buscar términos matemáticos en el diccionario y comentarlas en voz alta en clase para ver que algunas tienen otras acepciones.
- Plantearles ejercicios sin datos numéricos en los que tengan que razonar la respuesta

3. Expresión oral y escrita

- Reconocer frases verdaderas o falsas y redactarlas de nuevo en el caso de que la frase sea incorrecta.
- Proponer actividades que tengan que resolver en grupo.
- Proponer actividades en las que ellos tengan que inventarse problemas en los que aparezcan conceptos matemáticos que están viendo en clase.
- Debatir algún tema de actualidad dando datos numéricos que aparezcan en la prensa.
- Hacer preguntas a los alumnos sobre los problemas que han trabajado que tengan que exponer oralmente.

4. Comunicación audiovisual.

- Buscar en internet datos numéricos actuales para hacer cálculos interesantes. Por ejemplo: ¿Cuánto cuesta un metro cúbico de agua?, población mundial, porcentajes sobre violencia de género, etc...
- Exponer algunos contenidos utilizando videos de YouTube, usando geómetra, iris, Excel etc...

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

En la asignatura de Geografía e Historia de los distintos cursos, las actividades para el fomento de la lectura, serán las siguientes:

ESO

- Consulta de libros especializados.
- Lectura de biografías de personajes históricos.
- Consulta de artículos de prensa y revistas especializadas.
- Búsqueda, a través de internet de descubrimientos y acontecimientos históricos.
- Lectura, en colaboración con el departamento de Lengua, de un libro con temática específica de los contenidos de la asignatura.
- Consulta del aula virtual.

BACHILLERATO

En Bachillerato no se han planificado ninguna lectura complementaria de la asignatura. El fomento de la lectura queda circunscrito a la lectura de los textos propios.

Se intentará crear en los alumnos hábitos lectores estables y fomentar el placer de la lectura con la selección de artículos de opinión y de fragmentos de libros o textos.

Igualmente se propondrá investigar a través de diferentes páginas Web determinados eventos o hechos históricos para aclarar conceptos y aprender a obtener ampliación de los temas tratados en clase.

La expresión oral se potenciará a través de exposiciones orales y debates centrados en algunos contenidos de la materia.

Desde la materia de **Iniciativa Emprendedora** es frecuente la utilización de:

- Revistas especializadas como Actualidad Económica y Emprendedores.
- Textos legales e impresos de la Administración.
- Artículos de prensa.
- Libros de apoyo y consulta.
- Internet como recurso para obtener información y trabajar (webgrafía recomendada).
- Libros de lectura recomendado: ¿Quién se ha llevado mi queso?

Desde la materia de **Economía 1ºBTO**, en cada tema se propondrán lecturas de artículos de prensa relacionados con el tema en cuestión. Además para la realización del ensayo será obligatorio la realización de lecturas obligatorias de cara a la preparación del mismo.

Los artículos serán generalmente de prensa generalista y especializada.

Por otra parte también se propondrá la lectura de fragmento de obras clásicas como La Riqueza de las Naciones. Normalmente se realizará para introducir un concepto clave usando los términos del economista que lo introdujo y dando una visión de contexto académico de la época.

DEPARTAMENTO DE ARTES

• **Cultura Audiovisual:**

- Se realizan exposiciones orales y escritas sobre los distintos contenidos de la materia.
- Visualización y escucha de todo tipo de documentos gráficos y audiovisuales.
- Búsquedas documentales en Internet.
- Elaboración de material audiovisual por parte del alumnado

• **Dibujo Técnico:**

- Se presta especial atención a la comprensión de enunciados y la expresión escrita de los fundamentos teóricos que deben aplicar y visualizar en cada problema.

• **Dibujo Artístico y Volumen:**

- Se realizan exposiciones orales y escritas sobre los distintos contenidos de la materia.
- Visualización y escucha de todo tipo de documentos gráficos y audiovisuales.
- Elaboración de material audiovisual por parte del alumnado
- Evaluación crítica y colectiva de los trabajos realizados.

- Se incidirá en los nuevos medios tecnológicos y materiales para la creación plástica u otras disciplinas.

- **Educación Plástica Visual y Audiovisual:**

- La elaboración, individual o en grupo, de informes y trabajos monográficos a partir de todo tipo de fuentes y haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Las exposiciones orales.
- Visualización y escucha de todo tipo de documentos gráficos y audiovisuales.
- Búsquedas documentales en Internet.
- Elaboración de material audiovisual por parte del alumnado
- La utilización del cómic en la elaboración de narraciones sencillas.

- **Fundamentos del Arte**

Se fomenta la lectura y el debate de lo que se entiende por Arte y las diferentes corrientes o movimientos artísticos.

La plasmación en el aula de estos principios se llevará a cabo mediante la alternancia de estrategias expositivas e indagatorias (es decir, mediante la exposición de contenidos temáticos por parte del profesor, y la realización de actividades y trabajos por parte del alumnado) y a partir de una variada gama de actividades entre las que cabe distinguir aquellas que persiguen la identificación de conceptos previos, como los cuestionarios orales y escritos o las «tormentas de ideas», y las que se basan en el tratamiento de nuevos contenidos, entre las que destacamos las siguientes:

- El análisis y comentario de obras artísticas, ya sea oralmente o por escrito.
- La comparación de dos o más imágenes de obras de arte, oralmente o por escrito.
- La argumentación razonada de los diferentes movimientos artísticos señalando diferencias, influencias etc.
- Los coloquios y debates.
- Las búsquedas documentales en Internet.
- Las visitas a monumentos o museos.
- La elaboración, individual o en grupo, de informes y trabajos monográficos a partir de todo tipo de fuentes y haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Las exposiciones orales.
- La visualización y escucha de documentales, videos, películas o conferencias.
- La oferta de artículos de prensa relacionados con el arte.

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

Se promoverán diferentes actividades para la animación a la lectura ya que ésta se entiende como una herramienta fundamental para desarrollar los conocimientos. Desde la materia de música no es complicado encontrar textos motivadores que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora. En este sentido, hay desde textos específicos (críticas musicales en periódicos y revistas especializadas, artículos de investigación, carátulas, biografías de compositores, libretos...), hasta obras literarias con la música como tema.

En las diferentes lecturas propuestas, se trabajarán aspectos tales como:

- Los conocimientos previos sobre los textos y temas que se vayan a trabajar.
- El vocabulario que pueda dificultar la comprensión del texto.
- El tipo de errores que se cometan cuando se realiza la lectura.
- La entonación y el énfasis que se da al leer las oraciones y las palabras.
- Si la velocidad a la que se lee un texto permite su comprensión de manera global o la dificulta.
- La corrección espontánea de los posibles errores que aparezcan en la lectura.
- Las diferentes relaciones que se establecen entre las diferentes partes de un texto.
- Las conexiones se realizan de manera lineal y coherente.
- La realización de la síntesis final del contenido expuesto en el texto.
- El reconocimiento y comprensión de las palabras que sirven para conectar las oraciones.
- La comprensión de la estructura del texto.
- La realización de inferencias de las informaciones que aparecen en el texto.
- La comprensión de la modalidad de las oraciones.
- La comprensión del propósito por el cual el autor ha escrito el texto.
- Reconocer qué se quería transmitir.
- La elaboración de un juicio crítico en relación al contenido del texto y la capacidad de razonarlo argumentando a partir de las ideas y datos que aparecen en el texto.
- La manera en que se realiza la supervisión autónoma del proceso de comprensión del contenido del texto.

Para desarrollar estos aspectos, se llevarán a cabo acciones tales como:

- Orientación a los alumnos en la investigación y el uso de diversas fuentes, proporcionando estrategias de búsqueda y tratamiento de la información en papel o en soporte digital.
- Realización lecturas y comentarios de texto no estrictamente literarios obtenidos de fuentes diversas. En 3º y 4º ESO; prensa escrita de actualidad, carátulas, libretos, páginas web, etc.
- Proporcionar los alumnos información sobre las obras musicales, partiendo de sus gustos personales, y se reflexionará sobre la misma.
- Creación textos adaptados a músicas dadas en su doble vertiente, rítmica y melódica (canciones, "rap").
- Realización de textos reflexivos y críticas personales, de forma escrita y oral, sobre los contenidos que se trabajan durante el curso.

4.6.- PROYECTOS ESCOLARES

EQUIPO DE MEDIACIÓN

La mediación en el ámbito escolar es una estrategia muy útil en la gestión de la resolución de conflictos. Nuestro colegio tiene mucha experiencia en transmitir habilidades de comunicación, asertividad, identificación de emociones, empatía y escucha activa, siendo en la actualidad, una de las señas de identidad del centro.

Lourdes cuenta con un equipo sólido, formado por docentes de todas las etapas educativas y alumnado, que ante a una situación conflictiva valora si puede tratarse a través de una mediación, escucha las distintas versiones del problema, investiga el caso sin posicionarse a favor de una u otra parte, comparte soluciones y finalmente pacta un acuerdo consensuado que satisfaga, en la medida de lo posible, a las personas implicadas.

Los objetivos previstos para el curso 2020-2021 son los siguientes:

- **Reflexionar sobre posibles actividades de cuidado emocional de toda la comunidad educativa**
- **Dinamizar actividades entre el profesorado con el objetivo de mejorar su estado emocional**
- **Formación del equipo de mediación en gestión emocional específico post covid**
- **Mediar** en caso de conflicto entre compañeros y compañeras de clase y/o docentes.
- Facilitar la inclusión de alumnado nuevo o con dificultades de relación, a través de los delegados/as
- **Realizar talleres grupales de buenas prácticas de convivencia** en caso de detectar problemas en nuestras aulas (enfocados a 1º y 2º ESO)
- **Crear un banco de recursos útiles para el profesorado encaminado a la dinamización de grupos teniendo en cuenta las medidas sanitarias de protección covid:** técnicas de activación de conocimientos previos adaptados a las distintas materias, cohesión de grupos, etc.

PROYECTO DE MEJORA DEL APRENDIZAJE DEL INGLÉS

Continuamos desarrollando este Proyecto de Autonomía Curricular con el objetivo de dar una mayor estructura a todo el programa de mejora del aprendizaje del inglés que desarrollamos en el centro de manera integral desde la etapa de Educación Infantil y planificarlo para los cuatro cursos de la Educación Secundaria Obligatoria. Este proyecto se basa en el "Programa Bicultural" aprobado por la Consejería de Educación y añade los contenidos necesarios de la cultura de los países de habla inglesa para potenciar la formación de los estudiantes y su adaptación a ambas culturas.

Con este Proyecto de Mejora del Inglés como Lengua Extranjera pretendemos conseguir que al concluir sus estudios de ESO, nuestros alumnos y alumnas puedan expresarse en inglés con fluidez y utilizar el idioma como medio de comunicación en nuestra sociedad.

Además disponemos de la figura de un auxiliar de conversación nativo, que semanalmente

amplía contenidos en el capítulo de cultura de los países de habla Inglesa común a toda la etapa (conceptos de geografía e historia, instituciones, etc.)

Para llevar a cabo este proyecto, el centro cuenta con recursos informáticos, ordenador y proyector en todas las aulas, además contamos con otros medios audiovisuales para la enseñanza del inglés (20 tablets), que sirven a los estudiantes como aliciente adicional a la clase ordinaria. Disponemos también de los materiales didácticos necesarios para su implementación.

Dada la situación sanitaria en la que nos encontramos, con carácter provisional a lo largo de este curso se suprime la séptima hora de inglés prevista en nuestro proyecto de mejora del inglés.

SEMANA DEL LIBRO

Durante la Semana Cultural del Libro las diferentes etapas educativas realizan actividades de fomento y animación lectora como encuentros con autores y/o ilustradores, certamen literario, cuentacuentos, apadrinamientos, talleres de escritura creativa, mercadillo de libros...

HUERTO ESCOLAR

Plan coordinado por el área ecosocial que fomenta el huerto como recurso educativo en las etapas de Educación Infantil, Primaria y Secundaria. Se desarrollarán distintas tareas y actividades con el alumnado y las familias con el fin de integrar la perspectiva ambiental en el currículo y en la vida escolar del colegio Lourdes, siempre buscando un aprendizaje activo y cooperativo, y desde una perspectiva de innovación educativa y ambiental.

PROYECTO 4º + EMPRESA

Proyecto en el que participar alumnos/as de 4º ESO, organizado desde el Departamento de Orientación y la Jefatura de Estudios de ESO, que tiene como objetivo acercar el sistema educativo y el mundo empresarial, facilitando mediante estancias educativas en empresas que los jóvenes estén mejor preparados para afrontar su futuro profesional, motivándolos y dotándolos de las destrezas necesarias.

DESPIERTA, CREA, TRANSFORMA

Programa desarrollado por el alumnado de 3º ESO de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial. Este proyecto fomenta el **desarrollo de habilidades y actitudes emprendedoras** en edades tempranas potenciando la motivación en el aprendizaje de nuestros alumnos y alumnas de manera transversal.

El programa ha sido elaborado por la **Fundación Créate**, institución sin ánimo de lucro cuyo principal objetivo es ser agentes de cambio a través de diversos programas educativos que impulsan nuestros valores, actitudes y habilidades emprendedoras: autoconfianza, responsabilidad, búsqueda de oportunidades, esfuerzo, capacidad de asumir riesgos, creatividad, perder el miedo a equivocarse, trabajo en equipo y liderazgo, entre otros. Se impartirá a lo largo del curso con la colaboración de las profesoras de IAEMP del colegio.

A través del trabajo en equipo y de metodologías activas el alumnado desarrolla un proyecto a partir de una idea basada en la exploración de su entorno experimentando distintas fases: desde la identificación de un reto hasta concretar el proyecto y presentarlo en público.

DESAYUNOS DIVERSOS

La idea de los Desayunos Diversos surge como un espacio de reflexión y encuentro para todo el profesorado y alumnado del colegio en un intento de fomentar en el centro el respeto de la diversidad sexual, familiar y de identidad de género.

A través de un espacio semanal en los recreos de los jueves, el alumnado y profesorado interesado comparte un desayuno y se plantean temas relacionados con la diversidad de género y sexual integrando esta diversidad en la vida cotidiana del centro así como generando un momento de información, formación y participación como herramienta contra el acoso por homofobia y transfobia.

Los Desayunos son un espacio de apoyo al alumnado LGTB, sensibilización y visibilización de las necesidades e inquietudes del colectivo impulsando el principio de la no discriminación e igualdad.

GRUPO DE GÉNERO

El curso pasado, como consecuencia de una colaboración con la ONG InteRed, se inició un proyecto en relación a la prevención de la violencia de género. Al final de ese proceso se creó un grupo de activistas feministas que realizaron varias actividades de manera telemática durante el confinamiento. Este grupo de alumnas y alumnos comenzó el curso con ganas de continuar trabajando este tema. Como centro creemos que tenemos que facilitar el seguimiento y apoyo a las actividades que propongan este curso porque consideramos que es un eje fundamental para trabajar en la formación de nuestro alumnado.

Por otro lado, y en coordinación con los otros dos colegios de FUHEM, desde el colegio llevamos participando varios cursos en el Grupo feminista de FUHEM, en el cual se impulsan iniciativas y procesos para todas las etapas educativas en relación a la coeducación, la educación en igualdad y la prevención de violencias machistas. Este grupo está formado no solo por profesorado sino también por familias.

Este curso hemos decidido aunar los dos procesos y tratar de generar un grupo feminista conjunto que tenga, por un lado, acciones e iniciativas concretas por parte del alumnado y, por otro, que tenga puntos de conexión para poder hacer trabajos y proyectos de manera conjunta entre toda la comunidad educativa.

Igualmente, continuaremos con la colaboración con InteRed de manera que se trabajará de manera más específica con todo el alumnado de 4ºESO un programa que dinamizará una persona de InteRed junto al profesorado de este curso en torno al tema del ecofeminismo.

4.7.- PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

El curso 2019-2020, como consecuencia de la situación derivada de la COVID-19, no pudieron concluirse los Proyectos de Innovación presentados. Este año, al retomar la actividad presencial, continuaremos desarrollando los siguientes proyectos:

- **“PONER LA VIDA EN EL CENTRO. Propuestas para hacer más coherente nuestra práctica educativa”**

Reflexivo, crítico, con conciencia sobre su entorno y las diferentes realidades que lo rodean, experimentador, curioso, comunicador, creativo, solidario, con compañerismo, con empatía, con autonomía, con iniciativa, participativo, con escucha activa, con competencia académica...

Cuando pensamos cómo es el perfil del alumnado que nos gustaría en el Lourdes esas son las palabras que nos salen. Creemos que si el alumnado, después de su proceso educativo en nuestro colegio tuviera esas características, estaríamos contribuyendo, de alguna manera, a crear esa sociedad más justa, participativa y sostenible con la que soñamos.

Creemos que para construir una educación en la que esas palabras se conviertan en algo con lo que se identifique nuestro alumnado y la comunidad educativa en general, es imprescindible el cambio de los imaginarios, crear una práctica educativa que se encuentre más pegada a la tierra y a la vida. Pensamos que este cambio no se producirá solo mediante la información racional, sino que requiere la movilización de emociones, miradas y prácticas que alumbren nuevas subjetividades.

Para nosotras y nosotros cuando decimos que trabajamos desde una perspectiva ecosocial es lo mismo que decir que tratamos de hacer procesos y prácticas que pongan la vida en el centro. Y eso supone entender que la vida depende del entorno en el que vivimos (somos ecodependientes) y de los cuidados que nos profesan otras personas (somos interdependientes). Por lo tanto, una educación que ponga la vida en el centro supone recuperar las percepciones, el sentimiento de ecodependencia e interdependencia y derruir los ídolos del progreso ligado al crecimiento.

Una educación que ponga la vida en el centro de la experiencia es también ser consciente del nacimiento, el crecimiento y la muerte; es aprender el respeto a los animales no humanos, es desentrañar las relaciones complejas y dinámicas de los ecosistemas, es aceptar el ritmo de la vida, el crecimiento lento, los pequeños cambios. Es también valorar y cuidar la diversidad, en la forma de vivir la sexualidad o el deseo, en las formas de caminar, en las formas de organización, en los tipos de familia, en la procedencia, en las culturas, en la diversidad de formas de vida. Necesitamos componer otro relato cultural más armónico con la esencia humana y para ello hace falta ciencia e información pero también arte, poesía y pasión. Entender, valorar y querer las diferentes formas de vida y reconocernos como partes de una red formada por tierra, agua, plantas, animales y aire. Un colegio es el escenario ideal para poder trabajar todo esto.

Estimular formas de racionalidad que favorezcan relaciones de apoyo mutuo entre seres humanos y con la tierra supone pensar en marcos alternativos centrados en la reciprocidad, la democracia radical y la cooperación que involucren a todas las personas.

Hacer una educación ecosocial que ponga la vida en el centro supone meter en las aulas cuestiones centrales que permitan reflexionar sobre aspectos como qué es el poder, qué significa estar a salvo, qué es una sociedad que refugia, cómo construir espacios seguros. Poner la vida en el centro supone hacerse cargo de los límites y la vulnerabilidad de lo vivo y construir relaciones comunitarias para enfrentar los escenarios futuros.

Creemos que es difícil el reto de conseguir que las personas deseen esta transición. Pero también estamos convencidas de que no hay atajos y el trabajo ha de ser colectivo trabajando con la comunidad educativa en su conjunto, y tejiendo redes con otras instituciones, colectivos y organizaciones ciudadanas.

Poner la vida en el centro requiere, también, aprender de la experiencia de las mujeres, de su historia, de sus miradas, de sus relatos, de sus luchas y resistencias, de sus formas de construir movimiento...

Sin embargo pensamos que nuestra práctica educativa todavía tiene mucho camino por recorrer para construir un colegio que ponga la vida en el centro. Por eso hemos decidido presentar este proyecto, para continuar con el proceso de trabajo que comenzamos el curso pasado y poder seguir profundizando en nuevos aspectos. Este proyecto es, por un lado, una continuación del trabajo que comenzamos el curso pasado en relación al trabajo metodológico cuyo objetivo general era: *trabajar y aplicar metodologías activas que fomenten la construcción colectiva del conocimiento y la inclusión educativa del alumnado que parte de situaciones de desigualdad marcadas por el género, la clase, la etnia, el lugar de procedencia o la diversidad funcional*. Y, por otro, una ampliación a otros aspectos sobre los que todavía no hemos reflexionado en profundidad como equipos docentes: la evaluación y los contenidos.

Creemos que para conseguir el perfil de alumnado que definíamos al principio, es necesario que las metodologías que usamos, los contenidos que trabajamos y la evaluación guarden coherencia entre sí. Pensamos que ahora, con diferente profundidad en las distintas etapas educativas, hay disonancias importantes en la coherencia entre estos tres aspectos. Estamos convencidas de que tener la oportunidad de trabajar y reflexionar sobre estos aspectos nos llevará a tener una práctica educativa más acorde con lo que consideramos importante.

Dice Vandana Shiva que "la única manera que tenemos de cultivar felicidad es en comunidad". Eso es lo que queremos tratar de construir a través de este proyecto, una comunidad formada por personas felices que construyan y practiquen una mirada del mundo que ponga la vida en el centro

- **“ORESTES Y ELECTRA 2.º: Arte en acción”**

En el arte contemporáneo, en concreto el arte en acción, el happening, la performance y land art son vistos a menudo como algo extraño y difícil de comprender.

La complejidad del proyecto reside en el desarrollo de las ideas, no en el manejo de las técnicas, explicando el proceso de creación, que parte de un concepto, un tema, una experiencia o una problemática.

Partiendo de esta idea y de la realidad misma en el aula, hemos diseñado **dos objetos**, dos cuerpos (sujetos) inanimados (uno masculino y otro femenino) Orestes y Electra, para ofrecer e investigar acerca de todo tipo de experiencias momentáneas, diarias, que se llevan a cabo en un espacio y tiempo determinados, **en contraposición al arte materializado en un objeto diseñado para la contemplación**. Uno de los objetivos de este proyecto es la provocación, el extrañamiento, la invitación a interactuar e involucrar al espectador, que en este caso son nuestras alumnas y alumnos, y los profesores y profesoras implicados en el aula, invitando a toda la comunidad a participar en esta experiencia estética, consciente y elaborada.

Para el arte de acción es fundamental la participación de todos los espectadores (alumnado, profesorado, equipo directivo, familias.) como cocreadores de la obra a través de sus reacciones y de sus experiencias vitales.

Antecedentes

En nuestro afán de transmitir la importancia de la cultura y el arte y de establecer conexiones entre las distintas materias, en el colegio Lourdes, un equipo de profesoras y profesores, desarrollamos anteriormente talleres de iniciación al arte de acción y la performance en colaboración con artistas plásticos en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid. Además, haciendo énfasis a este grupo variado de técnicas participamos en otro proyecto de innovación llamado “Suplantación”. Se incluyeron dentro del currículum de actividades la participación del alumnado en AccionMad en Madrid.

Por ello, creemos en la necesidad de buscar maneras de retomar e introducir y comprender este tipo de arte en el colegio, nuestra idea pretende ayudar y acercar la creación artística actual a nuestro alumnado.

Contexto

El centro escolar Lourdes en el inicio del proyecto y su impacto externo en las acciones o piezas performáticas realizadas por los alumnos y alumnas en el tercer trimestre

Objetivos del proyecto

A. Objetivos generales

- Conocer el concepto performance como expresión artística.
- Fomentar el pensamiento creativo de los alumnos así como en los profesores.
- Potenciar la idea de acción/reacción frente a situaciones nuevas o extrañas.

- Desarrollar la capacidad crítica y creativa.
- Desarrollar la imaginación, la improvisación y la dramatización.
- Producir piezas expresivas y reflexivas utilizando el arte de acción.
- Establecer conexiones interdisciplinarias entre los contenidos de las áreas del Bachillerato de Artes.

B. Objetivos específicos:

- Conocimiento de los movimientos artísticos de la 2ª mitad del s.XX y en concreto el Arte Conceptual y Arte de Acción.
- Estudiar el proceso creativo artístico el cual lleva a la reflexión.
- Aprender a través del "juego" de la introducción de dos compañer@s nuev@s.
- Experimentar nuevas emociones y vivencias artísticas
- Integración social e inclusión de un elemento diferente a nivel social
- Establecer un hilo conductor entre la programación del Departamento de Orientación en esta etapa y las reflexiones suscitadas de la performance (relaciones afectivas, diversidad y aislamiento social, suicidio, consumos ...)
- Ahondar en el conocimiento de la mente y el proceso creativo
- Trabajar la inteligencia emocional

Destinatarios:

Se trata de un proyecto que tiene como destinatarios los estudiantes de Bachillerato de Artes. También participarán los alumnos y alumnas que cursen Dibujo Artístico I y Volumen como materias de libre elección.

5. CONCRECIONES DE LOS PROYECTOS CURRICULARES

5.1.- CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Para establecer los grupos se han tenido en cuenta los siguientes criterios:

- Grupos homogéneos en cuanto al rendimiento escolar.
- Equilibrados, siempre que se pueda, en cuanto a número de chicos/chicas.
- Distribución equitativa del alumnado nuevo. Este curso se han incorporado 30 alumnos/as en 1º ESO.
- Distribución equitativa de estudiantes repetidores.
- Resultados de sociogramas realizados en 6º EP.
- Distribución del alumnado de compensación educativa y necesidades educativas especiales.
- Elección de materias de opción y optativas.
- Además en este curso, debido a la situación de crisis sanitaria por Covid-19 en la que nos encontramos, hemos agrupado a hermanos y hermanas del mismo nivel en el mismo grupo. En el caso de 3º ESO a 2º Bachillerato, hemos procurado que hermanos y hermanas de diferentes niveles estuviesen en el mismo subgrupo, de manera que coincidiesen en los días de asistencia al Centro, con la intención de minimizar los contactos.

1º ESO

Dado que hemos empezado el curso en Escenario II, se han reorganizado los grupos a 23 alumnos/as y por lo tanto contamos con cuatro grupos.

Para facilitar la organización horaria, el alumnado de Educación Compensatoria tiene como referencia el grupo A.

Al concedernos horas de aumento de ratio por la situación de pandemia hemos podido mantener las docencias compartidas en este grupo en Lengua, Matemáticas e Inglés y las hemos podido ampliar a Biología y Geología y Geografía e Historia. Además en el área de Biología-Geología cuentan con una hora de apoyo para laboratorio y el apoyo de la especialista en Pedagogía Terapéutica.

El alumnado que proviene del Centro se ha organizado en cuatro grupos y el alumnado nuevo se ha repartido de forma equilibrada entre ellos, así como el alumnado con necesidades educativas.

2º ESO

Al igual que en 1º ESO se han reorganizado los grupos a 23 alumnos/as y contamos con cuatro grupos.

Para facilitar la organización horaria, el alumnado del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (1º PMAR), se han agrupado en 2ºA ESO. Al concedernos horas de aumento de ratio por la situación de pandemia hemos podido mantener las docencias compartidas siguiendo

el trabajo iniciado el curso pasado, en el Ámbito Lingüístico y Social, Ámbito Científico Matemático y en el Ámbito de Lengua Extranjera.

En este nivel, y debido a la situación de crisis sanitaria hemos decidido, por este curso, no aumentar la hora lectiva en Inglés como consecuencia del programa de mejora en esta área, aunque si hemos mantenido la hora con el/la Auxiliar de conversación, muy valorada por el alumnado.

En 1º y 2º ESO se ha solicitado, previa consulta al Consejo Escolar, la jornada continua de 8.30h a 14.25h con el fin de minimizar los contactos y mientras estemos en Escenario II.

3º ESO

Contamos con tres grupos de 3º en los que se mantienen los alumnos que promocionan de 2º y se reparten de forma equitativa los alumnos/as repetidores y los de nueva incorporación en el Centro.

Los alumnos/as del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (2º PMAR) están adscritos al grupo A. Se continúa con docencias compartidas en el Ámbito Lingüístico y Social, Ámbito Científico Matemático y en el Ámbito de Lengua Extranjera.

Al igual que en 2º ESO hemos decidido este curso no aumentar la hora lectiva en Inglés como consecuencia del programa de mejora en esta área. Igualmente hemos mantenido la hora con el /la Auxiliar de conversación.

4º ESO

Para hacer la distribución de los grupos, se ha utilizado el criterio de la opción elegida en el sondeo que se realizó el curso pasado:

- a) **Enseñanzas académicas para la iniciación al Bachillerato A (4º ESO ACADÉMICO A, con Biología-Geología y Física-Química)**
- b) **Enseñanzas académicas para la iniciación al Bachillerato B (4º ESO ACADÉMICO B, con Economía y Latín)**
- c) **Enseñanzas aplicadas para la iniciación a la Formación Profesional (4º ESO APLICADO, con Tecnología e Iniciativa a la Actividad Emprendedora y Empresarial)**

Además, puesto que cada alumno/a debe elegir dos materias, después del sondeo realizado, se organizan de la siguiente manera:

- **BLOQUE I:** Educación Plástica, Visual y Audiovisual, Cultura Clásica, Francés y Filosofía.
 - **BLOQUE II:** Cultura Científica, Música y Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC).
- d) En 4º ESO A, los alumnos/as cursan **Enseñanzas Académicas para la iniciación al Bachillerato, con Biología- Geología y Física-Química**, y que no han elegido Filosofía como optativa.

- e) En 4º ESO B, los alumnos/as cursan **Enseñanzas Académicas para la iniciación al Bachillerato con Economía y Latín.**
- f) En 4º ESO C, los alumnos/as cursan o **Enseñanzas Académicas para la iniciación al Bachillerato, con Biología-Geología y Física-Química con Filosofía** o **Enseñanzas Académicas para la iniciación a la Formación Profesional, con Tecnología e Iniciativa a la Actividad Emprendedora y Empresarial.**
- g) El alumnado que el curso pasado estaba en el Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (2ºPMAR), se ha incorporado mayoritariamente a la opción de **Enseñanzas Académicas para la iniciación a la Formación Profesional**

BACHILLERATO

Este curso, debido a la situación de crisis sanitaria por Covid-19 en las que nos encontramos, y en el modelo de semipresencialidad, hemos tenido en cuenta un criterio más en las consideraciones generales previstas inicialmente para la formación de los grupos. Así, en la división de grupos a subgrupos, se ha procurado que hermanos y hermanas de diferentes niveles estuviesen en el mismo subgrupo, de manera que coincidiesen en los días de asistencia al Centro, con la intención de minimizar los contactos. Mencionada esta cuestión, las consideraciones generales que para la confección de los grupos han sido:

- o Facilitar la elección de optativas e itinerarios intentando que la oferta se ajuste a las necesidades de cada alumno/a
- o No restringir las opciones de matrícula, en la medida de lo posible, respetando las peticiones del alumnado.
- o Organizar los grupos en función de las diferentes modalidades y optativas que eligen los alumnos/as.
- o Mantener en lo posible la homogeneidad de los grupos en cuanto al número total de alumnos/as, en cuanto a los perfiles y en cuanto al número de repetidores.

1º BACHILLERATO:

- 1º BACHILLERATO A: Ciencias (con Biología)
- 1º BACHILLERATO B: Humanidades y Ciencias Sociales por la vía de CC. Sociales (todos los alumnos/as cursan Economía).
- 1º BACHILLERATO C: Grupo mixto, donde una parte es de Ciencias con Dibujo Técnico y la otra parte es de Humanidades y Ciencias Sociales, con alumnado perteneciente al itinerario de Humanidades (todos tienen Latín)
- 1º BACHILLERATO D: Artes
- 1º BACHILLERATO E: Artes

2º BACHILLERATO:

- 2º BACHILLERATO A: Ciencias con Biología
- 2º BACHILLERATO B: Humanidades y Ciencias Sociales, en la itinerario de Ciencias Sociales (todos cursan Economía)
- 2º BACHILLERATO C: Grupo mixto, donde una parte es de Ciencias con Dibujo Técnico y la otra parte es de Humanidades y Ciencias Sociales en el itinerario de Humanidades.
- 2º BACHILLERATO D: Artes
- 2º BACHILLERATO E: Artes

Desde 3º ESO hasta 2º de Bachillerato, cada grupo se ha dividido en dos subgrupos (G1 y G2), atendiendo fundamentalmente a la elección de optativas en 3º y 4º ESO y, en el caso de Bachillerato, al equilibrio de ratio en las asignaturas troncales generales y de modalidad, con el fin de disminuir al máximo las mezclas entre los grupos.

Un subgrupo asiste lunes, miércoles y viernes una semana, y la siguiente martes y jueves, en jornada completa de 8.30h a 14.25h, a excepción de los martes que en la etapa de Bachillerato es hasta las 15.30 h.

Se pautan tareas para que los días de no presencialidad el alumnado trabaje, individualmente o en grupo, investigue, repase, etc.... y se está poniendo en práctica la "flipped classroom" o clases invertidas con resultados bastante satisfactorios. Así mismo, se trabaja con plataformas virtuales: Moddle o Classroom. A algunas personas que no disponen de dispositivos electrónicos el centro les está prestando un ordenador o una tablet y a otras se les facilitan libros y/o fotocopias.

5.2.- ORGANIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

La etapa se organiza en **cuatro líneas en 1º y 2º ESO** y **tres líneas en 3º y 4º ESO**, que se concretan de la siguiente forma:

1º ESO

Este curso queda configurado de la siguiente manera:

1º ESO	MATERIAS	HORAS
TRONCALES	Biología y Geología	3
	Geografía e Historia	3
	Lengua Castellana y Literatura	5
	Lengua Extranjera (Inglés)	5
	Matemáticas	4
ESPECÍFICA OBLIGATORIAS	Educación Física	2
	Valores Éticos	1
	Educación Plástica Visual y Audiovisual	2
LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA	Tecnología, Programación y Robótica	2
ESPECÍFICAS OPCIONALES	Francés	2
	Recuperación de Lengua	2
	Recuperación de Matemáticas	2
	TUTORÍA	1

No hemos podido impartir la Optativa de Taller de Música, por dificultades de organización. Contamos con dos grupos en la Optativa de Francés y dos en la Optativa de Recuperación de Matemáticas.

El auxiliar de conversación está 1 h semanal con cada grupo.

2º ESO

Este curso contamos con cuatro líneas en 2º ESO y una unidad del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (1º PMAR) que se articula en el grupo A.

2º ESO	MATERIAS	HORAS
TRONCALES	Física y Química	3
	Geografía e Historia	3
	Lengua Castellana y Literatura	5
	Lengua Extranjera (Inglés)	3
	Matemáticas	4
1º PMAR	Ámbito Lingüístico y Social (ALS)	8
	Ámbito Científico Matemático (ACM)	7
	Inglés	3

ESPECÍFICA OBLIGATORIAS	Educación Física	2
	Valores Éticos	1
	Educación Plástica Visual y Audiovisual	2
	Música	2
LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA	Tecnología, Programación y Robótica	2
ESPECÍFICAS OPCIONALES	Francés	2
	Recuperación de Lengua	2
	Recuperación de matemáticas	2
	Taller de Geografía e Historia	2
	TUTORÍA	1

El auxiliar de conversación está 1 h semanal con cada grupo.

3º ESO

3º ESO	MATERIAS	HORAS
TRONCALES	Biología y Geología	3
	Física y Química	3
	Geografía e Historia	3
	Lengua Castellana y Literatura	4
	Lengua Extranjera (Inglés)	3
	Matemáticas	4
2º PMAR	Ámbito Lingüístico y Social (ALS)	7
	Ámbito Científico Matemático (ACM)	10
	Inglés	3
ESPECÍFICA OBLIGATORIAS	Educación Física	2
	Valores Éticos	1
	Música	2
LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA	Tecnología, Programación y Robótica	2
ESPECÍFICAS OPCIONALES	Francés	2
	Cultura Clásica	2
	Botánica Aplicada	2
	Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial	2
	TUTORÍA	1

El auxiliar de conversación está 1 hora semanal con cada grupo.

Los alumnos/as del 2º curso del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (2º PMAR) están adscritos al grupo A.

4º ESO

	TRONCALES	MATERIAS DE OPCIÓN	ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS	ESPECÍFICAS OPCIONALES/ LIBRE CONFIGURACIÓN (2+2)
4º ACADÉMICO	GEO e HIS (3)	BIO Y GEO (3)	ED. FÍSICA (2) VAL. ÉTIC (2)	CULTURA CIENTÍFICA
	LENG y LIT (4)	FÍS Y QUÍ (3)		CULTURA CLÁSICA*
	MAT ACAD. (4)	ECONOMÍA (3)		MÚSICA*
	INGLÉS (4)	LATÍN (3)		FILOSOFÍA*
4º APLICADO	GEO e HIS (3)	TECNOLOGÍA (3)	ED. FÍSICA (2) VAL. ÉTIC (2)	ED. PLÁSTICA, VISUAL y AUDIOVISUAL*
	LENG y LIT (4)	IAEMP (3)		TIC*
	MAT APLIC. (4) INGLÉS (4)			2ª LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS*
	TUTORÍA (1 hora)			Elegir 2 (1 al menos de las específicas opcionales)

4º ESO queda configurado de la siguiente manera:

4º ACADÉMICO A - 4º ACADÉMICO B - 4º APLICADO

Las optativas de 4º ESO se agrupan en dos bloques. Cada alumno/a ha tenido que escoger una materia de cada bloque.

BLOQUE I

- Educación Plástica, visual y audiovisual
- Cultura Clásica (no se ha formado grupo)
- Francés
- Filosofía

BLOQUE II

- Cultura Científica
- Música
- Tecnología de la Información y la Comunicación

Materias Optativas

1º ESO

OPTATIVA	Nº DE ALUMNOS/AS
FRANCÉS	44 (2 grupos)
RECUPERACIÓN DE LENGUA	11
RECUPERACIÓN DE MATEMÁTICAS	33 (2 grupos)

2º ESO

OPTATIVA	Nº DE ALUMNOS/AS
FRANCÉS	34 (dos grupos)
RECUPERACIÓN DE LENGUA	18
RECUPERACIÓN DE MATEMÁTICAS	20
TALLER DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	18

3º ESO

OPTATIVA	Nº DE ALUMNOS/AS
FRANCÉS	18
BOTÁNICA APLICADA	21
CULTURA CLÁSICA	8
INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL	43 (dos grupos)

4º ESO

OPTATIVA GRUPO I	Nº ALUMNOS/AS	OPTATIVA GRUPO II	Nº ALUMNOS/AS
FRANCÉS	14	CULTURA CIÉNTIFICA	12
EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL y AUDIOVISUAL	46 (dos grupos)	MÚSICA	27
FILOSOFÍA	30	TIC	52 (2 grupos)

Desdobles y Apoyos

1º ESO

Los grupos están entre 21 y 23 alumnos/as

En 1º ESO A, al estar adscrito el grupo de Compensación Educativa, hay dos profesores/as en el aula en Lengua (5h), Matemáticas (4h), Inglés (5h), y con las horas de aumento de ratio por Covid en Biología y Geología (3h), Geografía e Historia (3h).

Los cuatro grupos de 1º ESO tienen una hora semanal para laboratorio y una hora con el auxiliar de conversación en Inglés.

2º ESO

Los grupos están formados por 23 alumnos/as

En 2º A están los alumnos y alumnas de 1º PMAR y cuenta con desdobles en Lengua (5h), Geografía e Historia (3h), Matemáticas (4h), Física y Química (3h) En este grupo se están impartiendo docencias compartidas en Lengua, Geografía e Historia, Física y Química y Matemáticas.

En este nivel los cuatro grupos trabajan una hora con el auxiliar de inglés.

3º ESO

En 3º A está incluido el grupo de 2º PMAR, que desdobra en Lengua (4h), Geografía e Historia (3h), Matemáticas (4h), Física y Química (3h), Biología y Geología (3h) e Inglés (3h). Este curso se están impartiendo docencias compartidas en Lengua, Geografía e Historia, Biología-Geología, Física y Química y Matemáticas.

En este nivel todos los grupos trabajan una hora con el auxiliar de inglés.

4º ESO

4º ESO C cuenta con desdoble en Matemáticas (Matemáticas Aplicadas) (4h) y se están llevando a cabo docencias compartidas en las áreas de Lengua Castellana y Literatura y dos de las cuatro horas en Inglés.

EQUIPO DOCENTE

COORDINADORA ETAPA: INMACULADA JIMÉNEZ
COORDINADORA 1º/2º ESO: ALBERTO VERDESOTO
COORDINADORA 3º/4º ESO: LOLA GANGA

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Alberto Verdesoto: Coordinador 1º y 2º ESO. Tutor 2º ESO B. Profesor de Música en 2º, 3º y 4º ESO.

Abby Nicole Van-Vianen: Auxiliar de conversación en 1º, 2º y 3º ESO.

Alicia Urquiza: Física y Química en 3º ESO.

Alma Rodríguez: Orientadora 1º, 2º, 3º y 4º ESO.

Ana Sánchez: Profesora de Educación Plástica, Visual y Audiovisual en 1º y 2º ESO.

Ángel Sánchez-Moreno: Profesor de Física y Química en 3º ESO.

Antía Mato: Profesora de Inglés en 2º ESO y Francés en 1º, 2º, 3º y 4º ESO

Blanca Varona: Tutora 1º C ESO. Profesora de Inglés en 1º ESO, 1º PMAR y 4º ESO, y de Valores Éticos en 1º ESO.

Carmen Cava: Directora. Profesora de Biología y Geología en 1º ESO y Apoyo de Laboratorio en 1º ESO.

Carmen Sánchez: Profesora de Educación Plástica, Visual y Audiovisual en 1º y 2º ESO.

Carlos Díez: Tutor 2º ESO D. Profesor de Geografía e Historia en 1º ESO, 2º ESO, 3º ESO y 4º ESO y Valores Éticos en 2º ESO y 4º ESO.

Carlos Romero: Profesor de Matemáticas en 1º ESO.

Cristina Castro: Profesora de Educación Plástica, Visual y Audiovisual en 4º ESO.

Cristina Ramos: Tutora 4º B ESO. Profesora de Geografía e Historia en 4º ESO.

Daniel Chamorro: Profesor de Biología y Geología en 1º ESO, Matemáticas en 1º y 2º ESO; Física y Química en 2º ESO

Daniel Muñoz: Tutor de 3º ESO A. Profesor de Biología y Geología en 1º y 3º ESO, y de Botánica Aplicada en 3º ESO.

Domingo Baeza. Profesor de Matemáticas en 2º ESO, 3º ESO y 4º ESO, Recuperación de Matemáticas en 2º ESO, Biología en 3º ESO y Cultura Científica en 4º ESO.

Elena Bermejo. Profesora de Lengua en 1º y 2º ESO. Apoyo de recuperación de Lengua en 1º y 2º ESO.

Elena Gimeno: Profesora de pedagogía Terapéutica Aula TEA.

Fernando Aparicio: Profesor de Educación Física 1º y 2º ESO

Gema Quintana. Profesora de Inglés en 4º ESO.

Ignacio Bejarano. Profesor de Física y Química y Tecnología de la información y comunicación en 4º ESO; Tecnología, Programación y Robótica en 3º ESO.

Inmaculada Jiménez. Jefa de Estudios de ESO. Profesora del Ámbito Científico y Matemático (ACM) en 2º PMAR, Apoyo de Laboratorio en 1º ESO.

Isabel Neo: Tutora de 1º ESO D. Profesora de Francés en 1º y 2º ESO, Lengua y Valores éticos en 1º ESO, y Apoyo de Valores éticos en 1º ESO.

Javier Ruano: Profesor de Educación física en 3º ESO y 4º ESO.

Julita Huerga: Profesora de Latín en 4º ESO.

Julián Martín: Profesor de Geografía e Historia y Filosofía en 4º ESO.

Mª Dolores Cisneros. Tutora 3º ESO B. Profesora de Ámbito Científico-Matemático en 1º PMAR, Física y Química 2ºESO y 3º ESO, Matemáticas en 3º ESO.

Mª Dolores Ganga. Coordinadora 3º y 4º ESO. Profesora de Lengua y Literatura en 3º y 4º ESO. Profesora del ámbito Lingüístico y Social (ALS) en 2º PMAR.

Lorena San Martín. Tutora de 3º ESO C. Profesora de inglés 3º y 4ºESO. Apoyo de Inglés en 1º y 4º ESO.

Lorenzo del Hoyo. Tutor de 4º ESO A. Profesor de Matemáticas en 2º y 4º ESO.

Luisa Moncó. Profesora de Matemáticas en 1º ESO; Recuperación de matemáticas en 1º y Tecnología de la Información y de la Comunicación en 4º ESO.

Luz Ruisánchez. Profesora de Recuperación de Lengua en 1º y 2º ESO.

Manuel Mesegar: Profesor de Geografía e Historia en 1º, 2º y 3º ESO, y Taller de Geografía e Historia en 2º ESO.

María González: Coordinadora Pedagógica. Profesora de Biología en 4º ESO

Margarita Rodrigo. Tutora de 2º PMAR. Profesora de Inglés en 2º y 3º ESO. Apoyo de Inglés en 1º ESO.

Marisa Álvarez: Profesora de Educación Plástica, Visual y Audiovisual en 4º ESO.

Marisol Salazar: Profesora de Lengua y Literatura en 2º ESO y Cultura Clásica en 3º ESO

Natalia Rodríguez: Profesora de Pedagogía Terapéutica 1º, 3º y 4º ESO.

Pablo Gómez: Integrador Social Aula TEA.

Raquel García Aller. Tutora de 1º ESO A. Profesora de Lengua y Literatura en Unidad de Compensación, Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial en 3º y 4º ESO, Valores Éticos en 1º, 3º y 4º ESO; Economía en 4º ESO.

Rosa Barranco. Tutora 1º PMAR. Profesora de Geografía e Historia y de Valores éticos en 2º ESO, Ámbito Lingüístico y Social (ALS) en 1º PMAR, Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial en 3ºESO, y de Lengua y Literatura 4º ESO.

Silvana Mallor: Profesora de Matemáticas en 1º, 2º y 3º ESO; Recuperación de Matemáticas en 1º ESO; Tecnología, Programación y Robótica en 1º y 2º ESO.

Silvia González: Profesora de Inglés en 1º y 2º ESO.

Solete Bejarano: Profesora de pedagogía Terapéutica en 1º y 2º ESO.

Susana Justo. Tutora de 4º ESO C. Profesora de Inglés en 1º y 4º ESO.

Vicente Leal. Tutor de 2ºESO C. Profesor de Física y Química en 2º y 4º ESO; Tecnología, Programación y Robótica en 2º y 3º ESO y Tecnología en 4º ESO.

Yolanda de la Torre. Tutora de 1º ESO B. Profesora de Lengua y Literatura en 1º, 2º y 3º ESO; Geografía e Historia en 1º ESO y Valores Éticos en 1º ESO

1º ESO

1º ESO		1º A	1º B	1º C	1º D
LENGUA CASTELLANA*	5	Raquel García Isabel Neo	Yolanda de la Torre	Elena Bermejo	Isabel Neo
MATEMÁTICAS*	4	Carlos Romero Daniel Chamorro	Carlos Romero	Luisa Moncó (Laura Rodríguez)	Silvana Mallor
GEOGRAFÍA E HISTORIA	3	Carlos Díez Manuel Mesegar	Yolanda de la Torre	Manuel Mesegar	Carlos Díez
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	3	Mª Carmen Cava Daniel Chamorro Inma Jiménez (Laboratorio)	Daniel Muñoz Inma Jiménez (Laboratorio)	Daniel Muñoz Mª Carmen Cava (Laboratorio)	Daniel Muñoz Mª Carmen Cava (Laboratorio)
INGLÉS*	5	Susana Justo Silvia González Marga Rodrigo (1h+aux)	Susana Justo Lorena Sanmartín (1h+aux)	Blanca Varona Lorena Sanmartín (1h+aux)	Blanca Varona Lorena Sanmartín (1h+aux)
EDUCACIÓN FÍSICA	2	Fernando Aparicio	Fernando Aparicio	Fernando Aparicio	Fernando Aparicio
VALORES ÉTICOS	1	Raquel García Isabel Neo	Yolanda de la Torre Isabel Neo	Blanca Varona Isabel Neo	Isabel Neo
EDUCACIÓN PLÁSTICA	2	Ana Sánchez	Ana Sánchez	Ana Sánchez	Carmen Sánchez
TPR	2	Silvana Mallor	Silvana Mallor	Silvana Mallor	Silvana Mallor
FRANCÉS	2	Isabel Neo / Antía Mato			
RECUPERACIÓN DE LENGUA	2	Luz Ruisánchez / Elena Bermejo			
RECUPERACIÓN DE MATEMÁTICAS	2	Luisa Moncó (Laura Rodríguez) / Silvana Mallor			
TUTORÍA	1	Raquel García	Yolanda de la Torre	Blanca Varona	Isabel Neo

COORDINACIÓN TUTORAS: VIERNES: 11.40h

2º ESO

2º ESO		2º A (Referencia PMAR)	1º PMAR	2º B	2º C	2º D
LENGUA CASTELLANA	5	Elena Bermejo		Yolanda de la Torre	Marisol Salazar	Elena Bermejo
MATEMÁTICAS	4	Daniel Chamorro		Lorenzo del Hoyo	Domingo Baeza	Silvana Mallor
GEOGRAFÍA E HISTORIA	3	Manuel Mesegar		Rosa Barranco	Manuel Mesegar	Carlos Díez
FÍSICA Y QUÍMICA	3	Daniel Chamorro		Lola Cisneros	Vicente Leal	Vicente Leal
INGLÉS*	3	Silvia González	Blanca Varona	Antía Mato	Marga Rodrigo	Marga Rodrigo
ÁMBITO SL	8		Rosa Barranco			
ÁMBITO CM	7		Lola Cisneros			
EDUCACIÓN FÍSICA	2	Fernando Aparicio		Fernando Aparicio	Fernando Aparicio	Fernando Aparicio
VALORES ÉTICOS	1	Rosa Barranco		Rosa Barranco	Rosa Barranco	Carlos Díez
EDUCACIÓN PLÁSTICA	2	Ana Sánchez		Ana Sánchez	Ana Sánchez	Carmen Sánchez
MÚSICA	2	Alberto Verdesoto		Alberto Verdesoto	Alberto Verdesoto	Alberto Verdesoto
TPR	2	Vicente Leal		Vicente Leal	Vicente Leal	Silvana Leal
FRANCÉS	2	Antía Mato / Isabel Neo				
REC. LENGUA		Luz Ruisánchez / Elena Bermejo				
REC. MATEMÁTICAS		Domingo Baeza				
TALLER GEOGRAFÍA		Manuel Mesegar				
TUTORÍA	1	Rosa Barranco		Alberto Verdesoto	Vicente Leal	Carlos Díez

COORDINACIÓN TUTORES/AS: MARTES 09.25h

3º ESO

3º ESO		3º A (Referencia PMAR)	2º PMAR	3º B	3º C
LENGUA CASTELLANA	4	Yolanda de la Torre		Lola Ganga	Yolanda de la Torre
MATEMÁTICAS*	4	Silvana Mallor		Lola Cisneros	Domingo Baeza
GEOGRAFÍA E HISTORIA	3	Manuel Mesegar		Carlos Díez	Carlos Díez
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	3	Daniel Muñoz		Domingo Baeza	Domingo Baeza
FÍSICA Y QUÍMICA	3	Ángel Sánchez-Moreno		Lola Cisneros	Alicia Urquiza
INGLÉS*	3	Lorena Sanmartín	Marga Rodrigo	Marga Rodrigo	Lorena Sanmartín
ÁMBITO SL	7		Lola Ganga		
ÁMBITO CM	10		Inma Jiménez		
ED. FÍSICA	2	Javier Ruano		Javier Ruano	Javier Ruano
VALORES ÉTICOS	1	Raquel García		Raquel García	Raquel García
MÚSICA	2	Alberto Verdesoto		Alberto Verdesoto	Alberto Verdesoto
TECNOLOGÍA	2	Nacho		Vicente	Vicente
FRANCÉS	2	Antía Mato			
IAEMP		Raquel García / Rosa Barranco			
CULTURA CLÁSICA		Marisol Salazar			
BOTÁNICA APLICADA		Daniel Muñoz			
TUTORÍA	1	Daniel Muñoz	Marga Rodrigo	Lola Cisneros	Lorena Sanmartín

COORDINACIÓN TUTORES: MIÉRCOLES 11.40h

4º ESO

4º ESO		4º ESO A ACADÉMICO	4º ESO B ACADÉMICO	4º ESO C ACADÉMICO/APLICADO*	
LENGUA Y LITERATURA	4	Lola Ganga	Amelia Gonzalo	Rosa Barranco	Amelia Gonzalo
MATEMÁTICAS ACADÉMICAS	4	Lorenzo del Hoyo	Lorenzo del Hoyo	Domingo Baeza	
MATEMÁTICAS APLICADAS	4			Lorenzo del Hoyo	
GEOGRAFÍA E HISTORIA	3	Carlos Díez	Cristina Ramos	Julián Martín	
INGLÉS*	4	Gema Quintana Lorena Sanmartín (Auxiliar)	Blanca Varona Lorena Sanmartín (Auxiliar)	Susana Justo Lorena Sanmartín (Auxiliar)	
BIOLOGÍA	3	María González		María González	
FÍSICA Y QUÍMICA	3	Nacho Bejarano		Vicente Leal	
ECONOMÍA	3		Raquel García		
LATÍN	3		Julita Huerga		
TECNOLOGÍA	3			Vicente Leal	
IAEMP	3			Raquel García	
ED. FÍSICA	2	Javier Ruano	Javier Ruano	Javier Ruano	
VALORES ÉTICOS	2	Carlos Díez	Raquel García	Raquel García	
ED. PLÁSTICA	2+2	Marisa Álvarez (Miguel Silveira) Cristina Castro			
FRANCÉS		Antía Mato			
FILOSOFÍA		Julián Martín			
CULTURA CIENTÍFICA		Domingo Baeza			
MÚSICA		Alberto Verdesoto			
TIC		Luisa Moncó (Laura Rodríguez) Nacho Bejarano			
TUTORÍA	1	Lorenzo del Hoyo	Cristina Ramos	Susana Justo	

COORDINACIÓN TUTORES/AS: MIÉRCOLES 12.35h

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS E.S.O.

Debido a la situación actual, no se realizarán actividades complementarias que requieran presencialidad del alumnado en otros lugares o de profesionales externos en nuestro centro, en el primer trimestre de curso, sujetándose la organización de las mismas a la evolución de la situación en las siguientes dos evaluaciones. Por el contrario, toda aquella actividad que pueda organizarse de manera telemática podrá ser realizada, pero para ello dependemos de la adaptación a la situación de las entidades externas que con las que trabajamos para la realización de estas actividades.

Respecto a los viajes de estudio, debido a la situación de emergencia sanitaria, y a la variación de las distintas medidas tomadas desde los estados de gobierno, resultan inviables este curso.

De mejorar la situación, algunas de las previstas serían:

ACTIVIDAD	NIVEL	ÁMBITO
Colaboración Fundación SEUR (tapones para una vida nueva)	1º, 2º,3º,4º	Tutoría
Valle de los Neandertales	1º	Geografía e Historia, Tutoría
Taller de género. Micromachismos	2º	Valores Éticos
Convivencias en los Parques de Madrid	3º	Tutoría, Biología, Lengua, Geografía e Historia
Huerto urbano de Batán	3º	Biología y Geología. Optativa Botánica Aplicada
Actuaciones mejora de espacios. "Más que espacios"	1º, 2º, 3º y 4º	Proyecto de Centro
Aula Municipal de Orientación	1º	Educación Física
Cine en VOS	1º,2º,3º,4º	Inglés
Semana "No hay paz sin derechos"	1º,2º,3º,4º	Tutoría, Geografía e Historia y otros Departamentos.
Museo Arqueológico	1º	Geografía e Historia, Tutoría
Educación Vial	1º,3º	Tutoría
Taller COGAM (respeto e identidad sexual)	2º	Tutoría, Orientación
Visita yacimientos romanos (Complutum) y Casa de Hippolytus	2º	Geografía e Historia
Teatro <i>El Lazarillo de Tormes</i>	3º	Lengua

Día de la mujer y la ciencia	3º	Biología- Geología
Museo de Anatomía Comparada + Jardín Botánico	4º	Biología- Geología
Teatro <i>La Casa de Bernarda Alba</i>	4º	Lengua
Colaboración banco de alimentos	1º, 2º,3º,4º	Tutoría
AESLEME	3º	Biología-Geología
Visita a la Biblioteca del Instituto Francés.	3º y 4º	Grupo de alumnos de Francés
4º + Empresa	4º	Orientación
Cross del Lourdes	1º, 2º, 3º, 4º	Educación Física
Semana del reciclaje.	1º, 2º, 3º, 4º	EcoLourdes

5.3. ORGANIZACIÓN DE LA ETAPA DE BACHILLERATO

1º DE BACHILLERATO

	GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C	GRUPO D	GRUPO E
	Ciencias	Ciencias Sociales	Ciencias	Artes	Artes
			Humanidades		
Asignaturas Troncales Generales	Lengua Castellana y Literatura I				
	Filosofía				
	Primera lengua extranjera I: Inglés				
	Matemáticas I	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I	Matemáticas I	Fundamentos del Arte I	Fundamentos del Arte I
Asignaturas Troncales de Opción	Física y Química	Economía	Física y Química	Cultura Audiovisual I	Cultura Audiovisual I
			Literatura Universal		
	Biología y Geología	Historia del Mundo Contemporáneo	Dibujo Técnico	Historia del Mundo Contemporáneo	Historia del Mundo Contemporáneo
			Historia del Mundo Contemporáneo		
Específica Obligatoria	Educación Física				
Específica de Opción I	Cultura Científica				Volumen I
	Tecnologías de la Información y la Comunicación I				
	Tecnología Industrial I				
	Dibujo Artístico I				
Específica de Opción II	Dibujo Artístico I				Dibujo Artístico I
	Tecnologías de la Información y la Comunicación I				
	Lenguaje y Práctica Musical				
	Segunda lengua Extranjera I: Francés				
	Volumen I				

COORDINACIÓN DE TUTORES/AS: LUNES 11:45 horas

2º DE BACHILLERATO

	GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C	GRUPO D	GRUPO E
	Ciencias	Ciencias Sociales	Ciencias Ciencias Sociales y Humanidades	Artes	Artes
Asignaturas Troncales Generales	Lengua Castellana y Literatura II				
	Historia de España				
	Primera lengua extranjera II: Inglés				
	Matemáticas II	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	Matemáticas II Latín II Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	Fundamentos del Arte II	Fundamentos del Arte II
Asignaturas Troncales de Opción	Química	Economía de la Empresa	Química Historia del Arte	Cultura Audiovisual II	Cultura Audiovisual II
	Biología	Historia de la Filosofía	Dibujo Técnico Historia de la Filosofía	Diseño	Diseño
Troncal no cursada o Específica de Opción I	Física				
	Ampliación de Matemáticas (Asignatura de libre configuración autonómica)				
	Psicología				
	Ampliación de Lengua extranjera – Inglés (Asignatura de libre configuración autonómica)				
	Dibujo Artístico II				
	Técnicas de Expresión Gráficoplásticas				
Troncal no cursada o Específica de Opción II	Física				
	Psicología				
	Ampliación de Lengua extranjera – Inglés (Asignatura de libre configuración autonómica)				
	Ciencias de la Tierra y el Medio Ambiente				
	Dibujo Artístico II				
	Imagen y Sonido				
Específica de Opción III	Segunda lengua Extranjera II: Francés				
	Tecnologías de la Información y la Comunicación II				
	Imagen y Sonido				
	Psicología				
	Técnicas de Expresión Gráficoplásticas				

COORDINACIÓN DE TUTORES/AS: LUNES 12:40 horas.

EQUIPO DOCENTE DE 1º Y 2º DE BACHILLERATO

COORDINADORA: Miriam Cobo Castejón

Alberto Verdesoto: Profesor de Lenguaje y Práctica Musical en 1º A, B, C y D de Bachillerato

Alicia Urquiza: Profesora de Química en 2º C de Bachillerato.

Amelia Gonzalo: Profesora de Lengua Castellana y Literatura I en 1º A y C de Bachillerato, de Latín en 1º C de Bachillerato y de Lengua Castellana y Literatura II en 2º B de Bachillerato.

Ana Sánchez: profesora de Dibujo Artístico II en 2º Bachillerato, de Cultura Audiovisual II en 2º D Y E.

Ángel Sánchez-Moreno: Tutor de 2º A de Bachillerato. Profesor de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I en 1º B de Bachillerato, Profesor de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I en 2º B de Bachillerato, Profesor de Matemáticas II y Química en 2º A de Bachillerato.

Antía Mato: Tutora de 2º E de Bachillerato, profesora de Primera Lengua Extranjera II: Inglés en 2º Bachillerato C y E. Profesora de Apoyo de Primera Lengua Extranjera I - Inglés en 1º B

Mª Carmen Cava: Directora.

Carmen Villarroel: Tutora de 2º D de Bachillerato; Profesora de Diseño en 2º D y 2º E de Bachillerato, de Historia del Arte en 2º C de Bachillerato, de Dibujo Artístico II en 2º de Bachillerato, de Fundamentos del Arte I en 1º D y 1º E de Bachillerato.

Carlos Romero: Tutor de 2º Bachillerato B. Profesor de Economía en 1º B de Bachillerato, de Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales y de Economía de la Empresa en 2º B de Bachillerato, y de Ampliación de Matemáticas en 2º de Bachillerato.

Cristina Castro: Tutora en 1º E de Bachillerato. Profesora de Volumen en 1º Bachillerato, de Dibujo Artístico I en 1º de Bachillerato, de Cultura Audiovisual I en 1º D y E de Bachillerato, de Técnicas de Expresión Gráfico Plásticas en 2º de Bachillerato.

Cristina Ramos: Profesora de Filosofía en 1º A y B de Bachillerato, de Historia de la Filosofía en 2º B de Bachillerato y Psicología en 2º de Bachillerato.

Daniel Muñoz: Profesor de Biología en 2º Bachillerato A.

Domingo Baeza: Profesor Cultura Científica en 1º de Bachillerato.

Fernando Mazo: Tutor en 2º C de Bachillerato. Profesor de Filosofía en 1º D de Bachillerato, de Historia de la Filosofía en 2º C de Bachillerato, Historia de España en 2º C, 2º D y 2º E de Bachillerato.

Gema Quintana: Tutora 1º de Bachillerato D. Profesora de Primera Lengua Extranjera I: Inglés en 1º D de Bachillerato, de Primera Lengua Extranjera II - Inglés en 2º B y 2º D de Bachillerato, y de Ampliación de Lengua Extranjera II, en 2º Bachillerato.

Isabel Neo: Profesora de Segunda Lengua Extranjera - Francés en 1º y 2º de Bachillerato.

Javier Ruano: Tutor de 1º de Bachillerato B. Profesor de Educación Física en 1º A, B, C de Bachillerato.

Manuel Mesegar: Profesor de Historia de España en 2º B de Bachillerato.

Julián Martín: Tutor en 1º de Bachillerato C. Profesor de Filosofía en 1º C y 1º E de Bachillerato, de Historia del Mundo Contemporáneo en 1º C de Bachillerato, y de Historia de España en 2º A de Bachillerato.

Julita Huerga: Profesora de Latín II en 2º C de Bachillerato.

Lola Cisneros: Profesora de Física y Química en 1º C de Bachillerato.

Lola Ganga: Profesora de Lengua Castellana y Literatura I en 1º B de Bachillerato.

Lorena San Martín: Profesora de Primera Lengua Extranjera - Inglés I en 1º C y E de Bachillerato.

Lorenzo del Hoyo: Profesor de Matemáticas II en 2º C de Bachillerato.

Lourdes Fernández: Profesora de Educación Física en 1º de Bachillerato D y E

Luisa Moncó / Laura Rodríguez: Profesora de Matemáticas I en 1º A y C de Bachillerato y de Tecnologías de la Información y de la Comunicación en 1º de Bachillerato. Profesora de Tecnologías de la Información y de la Comunicación en 2º de Bachillerato

Margarita Rodrigo: Profesora de Primera Lengua Extranjera I - Inglés en 2º A. Profesora de Apoyo de Primera Lengua Extranjera I - Inglés en 1º D y 1ºE y en 2ºD y E.

María González: Profesora de Biología y Geología en 1º A de Bachillerato, y de Ciencias de la Tierra y el Medioambiente en 2º de Bachillerato

Marisa Álvarez/ Miguel Silveira: Profesora y profesor de Fundamentos del Arte II en 2º D y E de Bachillerato, de Dibujo Técnico II en 2ºC de Bachillerato, de Imagen y Sonido en 2º de Bachillerato, de Dibujo Artístico I en 1º de Bachillerato y de Dibujo Técnico I en 1º C de Bachillerato.

Marisol Salazar: Profesora de Lengua Castellana y Literatura II en 2ºC, D y E de Bachillerato, y de Literatura Universal en 1º C de Bachillerato.

Miriam Cobo: Coordinadora de Estudios de Bachillerato. Profesora de Lengua Castellana y Literatura I en 1º D y E de Bachillerato, y de Lengua Castellana y Literatura II en 2ºA de Bachillerato.

Nacho Bejarano: Tutor en 1º de Bachillerato A. Profesor de Física y Química en 1º A de Bachillerato, de Física en 2º de Bachillerato y de Tecnología Industrial I en 1º de Bachillerato.

Susana Justo: Profesora de Primera Lengua Extranjera I - Inglés en 1º A y B de Bachillerato.

ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA

<u>1º BACHILLERATO</u>		<u>1º A</u> CIENCIAS	<u>1º B</u> CCSS	<u>1º C</u> HUM/CC	<u>1º D</u> ARTES	<u>1º E</u> ARTES
LENGUA	4	Amelia Gonzalo	Lola Ganga	Amelia Gonzalo	Miriam Cobo	Miriam Cobo
INGLÉS	4	Susana Justo	Susana Justo Antía Mato (Apoyo 1h)	Lorena Sanmartín	Gema Quintana Marga Rodrigo (Apoyo 1h)	Lorena Sanmartín Marga Rodrigo (Apoyo 1h)
FILOSOFÍA	4	Cristina Ramos	Cristina Ramos	Julián Martín	Fernando Mazo	Julián Martín
MATEMÁTICAS I	4	Luisa Moncó (Laura Rguez.)		Luisa Moncó (Laura Rguez.)		
MATEMÁTICAS CCSS			Ángel Sánchez-Moreno			
LATÍN I				Amelia Gonzalo		
FUNDAMENTOS ARTE I					Carmen Villarroel	Carmen Villarroel
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	4	María González				
FÍSICA Y QUÍMICA		Nacho Bejarano		Lola Cisneros		
DIBUJO TÉCNICO I				Marisa Álvarez (Miguel Silveira)		
ECONOMÍA	4		Carlos Romero			
HMC			Raúl Domingo	Julián Martín	Raúl Domingo	Raúl Domingo
LITERATURA UNIVERSAL				Marisol Salazar		
CULTURA AUDIOVISUAL I					Cristina Castro	Cristina Castro
EDUCACIÓN FÍSICA	2	Javier Ruano	Javier Ruano	Javier Ruano	Lourdes Fdez.	Lourdes Fdez.
TIC	2	Luisa Moncó (Laura Rodríguez)				
		Luisa Moncó (Laura Rodríguez)				
FRANCÉS		Isabel Neo				
CULTURA CIENTÍFICA		Domingo Baeza				
DIBUJO ARTÍSTICO		Marisa Álvarez (Miguel Silveira)				Cristina Castro
		Cristina Castro				
LENG. PRÁC. MUSICAL		Alberto Verdesoto				
TECN. INDUSTRIAL		Nacho Bejarano				
VOLUMEN	Cristina Castro				Cristina Castro.	
TUTORÍA	1	Nacho Bejarano	Javier Ruano	Julián Martín	Gema Quintana	Cristina Castro

2º BACHILLERATO		2º A CIENCIAS	2º B CCSS	2º C HUM/CC	2º D ARTES	2º E ARTES
LENGUA	4	Miriam Cobo	Amelia González	Marisol Salazar	Marisol Salazar	Marisol Salazar
INGLÉS	4	Marga Rodrigo	Gema Quintana	Antía Mato	Gema Quintana Marga Rodrigo	Antía Mato Marga Rodrigo
HISTORIA DE ESPAÑA	4	Julián Martín	Manuel Mesegar	Fernando Mazo	Fernando Mazo	Fernando Mazo
FILOSOFÍA	4		Cristina Ramos	Fernando Mazo		
HISTORIA DEL ARTE	4			Carmen Villarroel.		
MATEMÁTICAS II	4	Ángel Sánchez-Moreno		Lorenzo del Hoyo		
MATEMÁTICAS CCSS			Carlos Romero	Ángel Sánchez-Moreno		
LATÍN II				Julita Huerga		
FUNDAMENTOS ARTE II					Marisa Álvarez (Miguel Silveira)	Marisa Álvarez (Miguel Silveira)
BIOLOGÍA	4	Daniel Muñoz				
FÍSICA		Nacho Bejarano		Nacho Bejarano		
QUÍMICA		Ángel Sánchez-Moreno		Alicia Urquiza		
DIBUJO TÉCNICO II				Marisa Álvarez (Miguel Silveira)		
ECONOMÍA	4		Carlos Romero			
CULTURA AUDIOVISUAL II					Ana Sánchez	Ana Sánchez
DISEÑO					Carmen Villarroel	Carmen Villarroel
AMPL. MATEMÁTICAS	2	Carlos Romero				
FRANCÉS		Isabel neo				
PSICOLOGÍA		Cristina Ramos				
		Cristina Ramos				
INGLÉS ORAL		Cristina Ramos				
		Gema Quintana				
TIC		Gema Quintana				
		Luisa Moncó (Laura Rodríguez)				
CTMA		María González				
DIBUJO ARTÍSTICO II		Carmen Villarroel				
		Ana Sánchez				
TEGP		Cristina Castro				
		Cristina Castro				
IMAGEN Y SONIDO		Marisa Álvarez (Miguel Silveira)				
	Marisa Álvarez (Miguel Silveira)					
TUTORÍA	1	Ángel Sánchez-Moreno	Carlos Romero	Fernando Mazo	Carmen Villarroel	Antía Mato

APOYOS Y RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES EN BACHILLERATO

Por cuestiones organizativas derivadas de la distribución horaria atendiendo a la situación por Covid 19, desaparecen los apoyos para pendientes de Primera Lengua extranjera - Inglés, de 1º Bachillerato. Pese a ello sí se establecen los siguientes apoyos en aula:

- Apoyo para alumnos con especiales dificultades en Primera Lengua Extranjera I - Inglés: 1º (Grupos B, Humanidades y Ciencias Sociales, y D y E, Modalidad de Artes) y 2º (Grupos D y E, Modalidad de Artes)

Se ha asignado una hora de apoyo para alumnos de 2º Bachillerato que tengan pendiente Matemáticas I, los jueves, de 14:30 a 15:20h.

Los Departamentos Didácticos han establecido el Plan de Recuperación de pendientes, que se recoge en el apartado 5 y se lo han expuesto a los alumnos y alumnas pertinentes al comienzo del curso.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PREVISTAS EN BACHILLERATO

LUGAR	GRUPOS
Cine en versión original	Etapa completa
Salida al teatro - Obra Tres sombreros de copa	2º BTO
Salida al teatro - Obra El perro del hortelano	1º BTO
Encuentro Ecosocial	1º y 2º BTO
Visita a la Residencia de Estudiantes	2º BTO
Salida La casa encendida, Madrid un libro abierto	1º BTO
Semana "No hay paz sin derechos humanos"	Etapa completa
Charla Adalmed	1º BTO
Charla LGTBIQ	1º BTO
Taller de Dibujo Artístico al natural	2º BTO
Charla orientación de la Complutense	2º BTO
Visita a Artediez	2º D y E
Visita al Madrid Barroco	1º BTO D y E
Visita a Aula	2º BAC
Visita a la escuela de arte la Palma	2º BTO D y E
Visita Museo del Prado	2º BTO C Humanidades
Charla Ciclos Formativos	2º BTO
Lectura del Quijote (voluntaria)	Etapa completa
Charla Ciclos formativos Parque Aluche	2º BTO
Museo del Prado	1º BTO D-E
Visita al Centro Dramático Nacional	2º BTO
Cross del Lourdes	Etapa completa

5.4.- PRUEBAS DE EVALUACIÓN EXTERNA

4º E.S.O.

Durante el curso 19-20 no se realizaron pruebas externas por la situación de crisis sanitaria consecuencia de la Covid 19.

BACHILLERATO - Pruebas de acceso a la universidad

El número de alumnos/as del colegio que se presentaron fue de 106 personas, 100 de ellas por primera vez, 2 repiten la prueba en su totalidad y 4 repiten sólo la fase específica. De los 100 presentados 83 han superado la prueba lo cual supone un 83 %. Analizando por modalidades (tras las revisiones pertinentes):

- La modalidad de Ciencias obtiene un porcentaje de aprobados del 94,59 %, cifra ligeramente superior a cursos anteriores.
- En Ciencias Sociales han aprobado el 81,48%, lo que supone un significativo ascenso en relación al año anterior.
- En Humanidades superan la prueba el 66,7%, acusándose un notable descenso de aprobados respecto a cursos anteriores. Esta situación es llamativa puesto que era un grupo muy reducido en gran parte de su franja horaria, y entendemos que han acusado especialmente la diferencia entre una atención en aula muy personalizada durante los meses presenciales y la modalidad a distancia que hubo que ejercer durante el confinamiento.
- En Artes, el porcentaje de alumnos y alumnas aprobados es del 74,07%. Normalmente el porcentaje de aprobados en Artes es menor que en otras modalidades, debido a que muchos estudiantes realizan más de una prueba de acceso a estudios superiores (Acceso a la Escuela Superior de Diseño de Madrid, o a las Escuelas de Artes); nos alegra ver que, pese a las circunstancias derivadas del confinamiento y que este curso gran parte del alumnado también se ha presentado a esas pruebas (con muy buenos resultados en algunos casos), el alumnado de artes ha logrado alcanzar mejores resultados que los de promociones anteriores de la misma modalidad, llegando incluso a superar los de la modalidad de Humanidades.

En la convocatoria extraordinaria, el número de alumnos/as del colegio que se presentó fue de 8 personas, 1 de ellas por primera vez, 2 repitieron la prueba por haber suspendido en la convocatoria ordinaria (tras revisión) y 5 para mejorar su calificación, de los cuales 2 estudiantes realizaron el bloque obligatorio y 3 solo se examinaron de la fase específica.

Al ser tan pocos casos se recoge un análisis individualizado de cada caso: La alumna que se ha presentado por primera vez, perteneciente a la modalidad de ciencias, logra superar la prueba y con buena calificación. El alumnado que repetía la prueba por no superarla en la ordinaria, 2 casos (uno de artes y otro de sociales), continúa sin lograrlo. Dentro de los 5 casos que se presentaban de nuevo para mejorar su calificación (4 de ciencias y 1 de humanidades), 4 obtienen calificaciones más elevadas (3 de ciencias y el alumno de humanidades), mientras que la 1 alumna restante, de ciencias, no logra mejorar sus resultados pese a ser apta.

Durante este curso, siempre en función del escenario en que nos encontremos, continuaremos desarrollando las siguientes propuestas planteadas por los equipos docentes para mejorar los resultados de nuestro alumnado en las Pruebas de acceso a la Universidad:

- Refuerzos educativos, cuando siempre que sea posible en función de la organización del centro, en Lengua extranjera I - Inglés I y II (grupos con alumnado que muestra mayor dificultad (1 hora - 1º B, D y E y una hora en 2º D y E).
- Horario especial reforzado para los estudiantes que se presentan tras la evaluación final ordinaria, poniendo énfasis en las materias troncales generales de las cuales se examinan en la Fase General.
- Desarrollo del curso de forma equilibrada entre conocimiento del programa de cada materia y el entrenamiento para el tipo de prueba.
- Revisión continua de los elementos que pueden influir en el desfase de resultados: acumulación de contenidos por evaluaciones, orientación sobre la elección de materias para examinarse, etc.
- Insistencia, desde niveles educativos inferiores, en los siguientes aspectos:
 - ✓ Presentación de los exámenes.
 - ✓ Ortografía.
 - ✓ Expresión correcta de la terminología específica.
 - ✓ Relación de conceptos.
 - ✓ Cuando no se sepa definir un concepto, tener el recurso de expresar un ejemplo.
 - ✓ Lectura comprensiva para una correcta elección de opción de examen.
 - ✓ Sentido común como referente al abordar un examen (no escribir incoherencias).
 - ✓ Concreción de medidas desde los departamentos sobre cada tipo de examen.

6. PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES 2020-2021

FÍSICA Y QUÍMICA			
NIVEL	PLAN DE RECUPERACIÓN	PROFESOR/A RESPONSABLE	FECHAS
2º ESO	Se considera aprobada la materia si aprueban la segunda evaluación de 3º ESO. En caso contrario tendrán la oportunidad de hacer un examen final en la convocatoria ordinaria. En cualquier caso se considerará aprobada con un cinco la materia pendiente de 2º si se aprueba en cualquiera de las dos convocatorias la materia correspondiente de 3º.	Ángel Sánchez-Moreno	- Examen final: Miércoles, 24 de marzo de 2021 a las 14:30 h en el aula E5
3º ESO	Los alumnos y alumnas que cursan la materia de Física y Química en 4º aprobarán la materia pendiente si superan la segunda evaluación del curso actual. En caso contrario tendrán la oportunidad de hacer un examen final en la convocatoria ordinaria. Los estudiantes que no cursen la materia en 4º ESO deberán entregar dos trabajos, uno de Física en enero y otro de Química en marzo. En caso de que no entreguen alguno de los dos trabajos deberán presentarse a un examen final de toda la materia en la convocatoria ordinaria.	Ángel Sánchez-Moreno	- Entrega del primer trabajo: Viernes, 15 de enero de 2021 - Entrega del segundo trabajo: Miércoles, 17 de marzo de 2021 - Examen final: Miércoles, 24 de marzo de 2021 a las 14:30 h en el aula E5
1º BACHILLERATO	Si aprueban la segunda evaluación de la materia de Química en 2º se considerará aprobada la parte de Química. La parte de Física se considerará aprobada si aprueban los trabajos de investigación que se soliciten. En caso contrario tendrán que realizar un examen final en la convocatoria ordinaria de la parte que no se hubiera aprobado. La nota final será la media de las notas de las dos partes.	<u>Física:</u> José Ignacio Bejarano <u>Química:</u> Ángel Sánchez-Moreno	- Examen final: Miércoles, 24 de marzo de 2021 a las 14:30 h en el aula E5

MATEMÁTICAS			
NIVEL	PLAN DE RECUPERACIÓN	PROFESOR/A RESPONSABLE	FECHAS
1º ESO	Hay que aprobar la materia Recuperación de Matemáticas de 2º ESO *Los alumnos que estén en PMAR y tengan las matemáticas pendientes de 1º recuperarán la materia aprobando el ACM	Recuperación de Matemáticas: Laura Rodríguez* PMAR: Lola Cisneros	A lo largo del curso
2º ESO	Realizar dos parciales consiguiendo una media igual o superior a 5. En caso de no aprobar por parciales habrá que hacer un examen final y obtener una calificación igual o superior a 5. En los parciales se debe obtener una calificación superior o igual a tres. Además en cada examen parcial el alumno deberá entregar una serie de ejercicios resueltos que el profesor encargado de la recuperación de la materia les facilitará. *Los alumnos que estén en PMAR con matemáticas pendientes de 2º ESO recuperarán la materia aprobando el ACM.	2ºESO: Domingo Baeza PMAR: Inmaculada Jiménez	1º PARCIAL: 11-12-20 2º PARCIAL: 26-2-21 FINAL: 7-5-21
3º ESO	Tan sólo hay un alumno en 4º de ESO con las Matemáticas pendientes de 3º. Este alumno está cursando matemáticas aplicadas de 4º. Si la media de los dos trimestres de 4º le sale mayor que 5 se le aprobará la materia de 3º con una nota numérica igual a la media de las dos primeras evaluaciones truncada. En caso de no aprobar de este modo se le haría un examen de mínimos antes de la evaluación ordinaria del curso.	PLAN PENDIENTES 3º: LORENZO DEL HOYO	
1º BACHILLERATO	Este curso hay un alumno con las MATEMÁTICAS I pendientes y 5 con las MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES I. Para que estos alumnos recuperen la materia pendiente del curso anterior deberán aprobar los dos primeros trimestres de la asignatura de 2º. En este caso su nota en la materia de primero será la media aritmética de la primera y segunda evaluación truncada al entero más cercano. En caso de no aprobar así se les haría un examen de contenidos mínimos en una fecha acordada con los alumnos.	MAT I. ÁNGEL SÁNCHEZ MAT CC.SS.I: CARLOS ROMERO	1º PARCIAL: 18-12-19 2º PARCIAL: 4-3-20 FINAL: 1-4-20 (AULA 18)

LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA			
NIVEL	PLAN DE RECUPERACIÓN	PROFESOR/A RESPONSABLE	FECHAS
1º ESO	<p>Se matricularán en la materia de Recuperación de Lengua en 2º ESO. Aprobándola, recuperan la asignatura.</p> <p>En caso de no ser posible su matriculación, deberán aprobar la 1ª o 2ª evaluación de la materia de Lengua y literatura de 2º ESO.</p> <p>En el caso del alumnado que pertenezca a 1º PMAR, recuperará la materia de lengua de 1º ESO, aprobando la 1º o 2º evaluación del Ámbito Lingüístico y Social de 1º PMAR.</p> <p>En último caso, podrán presentarse a una prueba final en la Convocatoria extraordinaria de junio.</p>	Profesoras responsables del curso.	<ul style="list-style-type: none"> - 1ª o 2ª evaluación. - Convocatoria Extraordinaria Junio.
2º ESO	<p>Se recuperará la materia aprobando la 1ª o 2ª Evaluación de Lengua y Literatura de 3º ESO. En caso contrario, deberá presentarse a una prueba objetiva con los contenidos mínimos del curso anterior.</p> <p>Si en esta prueba algún alumno no alcanzara los contenidos mínimos programados en nuestra asignatura, tendrá la posibilidad de superar la asignatura mediante una prueba final en la Convocatoria extraordinaria de junio.</p>	Profesoras responsables del curso.	<ul style="list-style-type: none"> - 1ª o 2ª evaluación - Convocatoria Extraordinaria Junio.
3º ESO	<p>Recuperará la materia aprobando la 1ª y 2ª Evaluación de Lengua y Literatura de 4º ESO. En caso contrario, deberá presentarse a una prueba objetiva con los contenidos mínimos del curso anterior. Si en esta prueba algún alumno no alcanzara los contenidos mínimos programados, tendrá la posibilidad de superar la asignatura mediante una prueba final en la Convocatoria extraordinaria de junio.</p>	Profesoras responsables del curso.	<ul style="list-style-type: none"> - 1ª o 2ª evaluación - Convocatoria Extraordinaria Junio.

<p>ALS 1º PMAR</p>	<p>Los alumnos con Lengua y Literatura, CC. Sociales o ASL pendientes de cursos anteriores, recuperarán dichas materias si aprueban el Ámbito Social y Lingüístico de la 1ª o de la 2ª evaluación.</p> <p>En caso contrario, se les hará una prueba de recuperación a principios de la tercera evaluación que contenga los contenidos mínimos de cada asignatura.</p> <p>En caso de no superar dicha prueba, deberán presentarse a la prueba final en la Convocatoria extraordinaria de junio.</p>	<p>Profesor/a responsable del Ámbito</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 1º o 2º evaluación - 3º evaluación - Convocatoria Extraordinaria Junio
<p>1º BACHILLERATO LENGUA Y LITERATURA</p>	<p>El alumnado con la materia pendiente de 1º de Bachillerato recuperará automáticamente al aprobar las dos primeras evaluaciones de 2º Bachillerato. En caso de no ser así, tendrá una convocatoria después de la 2º evaluación.</p> <p>Aquellas personas que no alcancen el aprobado, tendrán que presentarse a la convocatoria extraordinaria.</p>	<p>Profesoras responsables del curso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 1º y 2º evaluación. - Convocatoria extraordinaria Junio.
<p>1º BACHILLERATO LITERATURA UNIVERSAL</p>	<p>Se tendrá que examinar de todo el programa. Su ponderación será el 100% la nota del examen, que debe ser, de cinco como mínimo.</p> <p>Se valorará la entrega de comentarios de texto, trabajos no presentados y resúmenes del temario de Literatura.</p>	<p>Profesora responsable del curso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Convocatoria extraordinaria Junio.

EDUCACIÓN FÍSICA			
NIVEL	PLAN DE RECUPERACIÓN	PROFESOR/A RESPONSABLE	FECHAS
1º ESO	Los alumnos con la asignatura suspendida en Junio, deberán presentarse a todas aquellas pruebas prácticas y teóricas que tuvieran evaluadas negativamente en el mes de Junio, en las fechas fijadas previamente. La nota de esta convocatoria extraordinaria será la nota de las pruebas físicas (en el caso de haber suspendido sólo este apartado) y la media entre pruebas físicas (50) y teóricas (50%) si el alumno/a ha suspendido las dos partes	Fernando Aparicio	- Convocatoria extraordinaria de Junio.
2º ESO	Los alumnos con la asignatura suspendida en Junio, deberán presentarse a todas aquellas pruebas prácticas y teóricas que tuvieran evaluadas negativamente en el mes de Junio, en las fechas fijadas previamente. La nota de esta convocatoria extraordinaria será la nota de las pruebas físicas (en el caso de haber suspendido sólo este apartado) y la media entre pruebas físicas (50) y teóricas (50%) si el alumno/a ha suspendido las dos partes	Fernando Aparicio	- Convocatoria extraordinaria de Junio.
3º ESO	Los alumnos con la asignatura suspendida en Junio, deberán presentar, en las fechas fijadas previamente, un trabajo de recuperación que se les dará en el mes de junio, antes de acabar el periodo lectivo de clases. Además deberán presentarse al examen de las pruebas prácticas que tuvieran evaluadas negativamente en el mes de Junio. Por último tendrían que presentar todos los trabajos que no presentaron en alguna evaluación. Será condición indispensable la entrega de los trabajos teóricos para tenerla opción a realizar las pruebas prácticas La nota de esta convocatoria extraordinaria será la media entre las pruebas físicas (50%) y los trabajos teóricos (50%).	Javier Ruano	- Convocatoria extraordinaria de Junio. (En caso de suspender 3º de ESO).

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA			
NIVEL	PLAN DE RECUPERACIÓN	PROFESOR/A RESPONSABLE	FECHAS
1º ESO	Para los alumnos de 1º PMAR con la Biología de 1º ESO pendiente, se les entrega un documento con cuestiones y vocabulario. Se realizará una prueba en relación al trabajo realizado el 5 de febrero de 2021.	M. Carmen Cava	05-02-2021
1º ESO	Para los alumnos de 2º PMAR con la Biología de 1º ESO pendiente, se les entrega un documento con cuestiones y vocabulario. Se realizará una prueba en relación al trabajo realizado el 5 de febrero de 2021.	Inmaculada Jiménez	05-02-2021
1º BACHILLERATO	Tres alumnos por cambio de modalidad tienen que aprobar la Biología de 1º Bachillerato. Se les facilitará acceso al Aula virtual y material para preparar la asignatura. Tendrán una prueba trimestral que realizarán en las fechas acordadas. Se hará la media de las pruebas realizadas, teniendo que obtener una calificación mínima de 3 en cada una de las pruebas.	Daniel Muñoz	18-12-2020 09-04-2021

PRIMERA LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS			
NIVEL	PLAN DE RECUPERACIÓN	PROFESOR/A RESPONSABLE	FECHAS
1º ESO	El inglés pendiente de 1º ESO, será recuperado al aprobar cualquiera de las evaluaciones de 2º ESO.	El profesor/a del grupo	- En caso de no superar la materia en ninguna de dichas evaluaciones, tendrá que realizar un examen de pendientes en la convocatoria extraordinaria de junio
2º ESO	El inglés pendiente de 2º ESO, será recuperado al aprobar cualquiera de las evaluaciones de 3º ESO.	El profesor/a del grupo	
3º ESO	El inglés pendiente de 3º ESO, será recuperado al aprobar cualquiera de las evaluaciones de 4º ESO.	El profesor/a del grupo	
1º BACHILLERATO	El inglés pendiente de 1º BACHILLERATO, será recuperado al aprobar cualquiera de las evaluaciones de 2º BACHILLERATO.	El profesor/a del grupo	

TPR (TECNOLOGÍA, PROGRAMACIÓN Y ROBÓTICA)/ TIC			
NIVEL	PLAN DE RECUPERACIÓN	PROFESOR/A RESPONSABLE	FECHAS
1º ESO TPR	El alumnado que cursa TPR en el curso siguiente, verá superada automáticamente la materia pendiente si aprueba las evaluaciones primera y segunda. En caso contrario tendrá que presentar un proyecto de investigación, que se le detallará debidamente, durante el mes de mayo.	Nacho Bejarano	- 1ª y 2ª evaluaciones. - Entrega de memoria de proyecto y exposición del mismo viernes 28 de mayo de 2021.
2º ESO TPR	El alumnado que cursa TPR en el curso siguiente, verá superada automáticamente la materia pendiente si aprueba las evaluaciones primera y segunda. En caso contrario tendrá que presentar un proyecto de investigación, que se le detallará debidamente, durante el mes de mayo.		- 1ª y 2ª evaluaciones. - Entrega de memoria de proyecto y exposición del mismo viernes 28 de mayo de 2021.

GEOGRAFÍA E HISTORIA			
NIVEL	PLAN DE RECUPERACIÓN	PROFESOR/A RESPONSABLE	FECHAS
2º ESO	El alumnado con pendientes de 1º de Geografía e Historia deberá aprobar las dos primeras evaluaciones para superar el curso anterior.	Profesor/a de cada curso.	- De no ser así deberán hacer un examen para superar los contenidos mínimos expuestos por el Departamento de Geografía e Historia al final de curso
3º ESO	El alumnado con pendientes de 2º de Geografía e Historia deberán aprobar las dos primeras evaluaciones para superar el curso anterior. Los alumnos suspensos de PMAR serán evaluados por los profesores del Ámbito Socio-Lingüístico de 3º.		

DEPARTAMENTO DE ARTES			
NIVEL	PLAN DE RECUPERACIÓN	PROFESOR/A RESPONSABLE	FECHAS
EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL (E.S.O.)			
1º y 2º ESO	<p>Alumnado de 2º EPVA con la materia pendiente de 1º ESO: deberán aprobar la 1ª y 2ª evaluación de segundo curso. En caso de no superar las dos primeras evaluaciones de Segundo se propondrá la presentación de trabajos con un valor de 40% y un examen con un valor de 60% en la calificación final, ya que el 2º curso de EPVA supone el cierre del Primer Ciclo.</p> <p>Alumnado que cursa 3º ESO con EPVA pendiente: Plan de recuperación principio de curso.</p>	Ana Sánchez	<ul style="list-style-type: none"> - 1º y 2º evaluación: Plan de recuperación Convocatoria ordinaria Junio. - Si algún alumno/a no alcanzara los contenidos mínimos programados, tendrá la posibilidad de superar la asignatura entregando los trabajos propuestos y corregidos en convocatoria extraordinaria de junio.
BACHILLERATO ARTES			
1º BACHILLERATO	<p><u>CULTURA AUDIOVISUAL II</u> CAI: Plan de recuperación. Si fuera necesario examen final.</p> <p>Alumnos que por cambio de modalidad tienen que aprobar la materia de 1º Bachillerato: Plan de recuperación Principio de curso.</p>	Carmen Villarroel	- 2º Evaluación: Abril

1º BACHILLERATO	<p><u>FUNDAMENTOS DEL ARTE</u> FAI: Dos exámenes parciales. Si fuera necesario examen final Alumnado que por cambio de modalidad tienen que aprobar la materia de 1º Bachillerato: Plan de recuperación Principio de curso.</p>	Carmen Villarroel	- 2º Evaluación: Abril
	<p><u>DIBUJO ARTÍSTICO DA I:</u> Dos evaluaciones aprobadas de 2º Bachillerato. Si fuera necesario examen final. Se informará por escrito y por correo. Si fuera necesario Plan de recuperación: fecha de entrega Abril. No cursan DAII: Plan de recuperación Principio de curso.</p>	Ana Sánchez	Plan de recuperación Principio de curso: Entregas: Diciembre y Marzo.
	<p><u>DIBUJO TÉCNICO</u> DTI: Dos evaluaciones aprobadas de 2º Bto. Si fuera necesario examen final. No cursan DTII: Examen y Plan de recuperación Principio de curso.</p>	Miguel Silveira (Interinidad de Marisa Álvarez)	Examen final: Abril.
	<p><u>VOLUMEN</u> Realización de actividades no presentadas o con calificación negativa. Realización de trabajos prácticos tridimensionales modelados Proyecto personal</p>	Cristina Castro	Desde octubre hasta abril

FILOSOFÍA, VALORES ÉTICOS Y PSICOLOGÍA			
NIVEL	PLAN DE RECUPERACIÓN	PROFESOR/A RESPONSABLE	FECHAS
1º ESO	Se supera aprobando la primera o segunda o final de las evaluaciones del curso siguiente.	Raquel García Aller	Primera o segunda evaluación del curso 2020-2021
2º ESO	Se supera aprobando la primera o segunda o final de las evaluaciones del curso siguiente.	Raquel García Aller	
1º BACHILLERATO	Se aprueba por dos trabajos semestrales. En caso de no superación de la asignatura, se realizará un examen final en la convocatoria ordinaria.	Fernando Mazo	<u>Primera parte:</u> - Del 8 al 15 de enero de 2021 <u>Segunda parte:</u> - Del 23 al 27 de marzo de 2021 <u>Examen final:</u> - Miércoles, 30 de marzo de 2021 a las 14:30 h en el aula E7

7. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

De acuerdo con los principios educativos de nuestro Colegio, mantenemos todos los recursos disponibles para afrontar la Atención a la Diversidad como compensación de diferencias sociales y para favorecer la integración social y el crecimiento personal de todos nuestros alumnos y alumnas en un marco de convivencia pacífica y solidaria.

Para cumplir estos objetivos, durante el curso escolar 2020/2021 se organiza la siguiente estructura:

E.S.O.

- Refuerzos de Lengua 1º ESO
- Refuerzos de Matemáticas 1º ESO
- Compensación Educativa en 1º ESO
- Programa de 1º de PMAR en 2º ESO. Docencias compartidas en Lengua, Geografía e Historia, Matemáticas y en Física y Química.
- Programa de 2º de PMAR en 3º ESO. Docencias compartidas en Lengua, Geografía e Historia, Matemáticas, Biología y Geología y Física y Química
- Refuerzos de Lengua en 4º ESO. Docencias compartidas en 4º ESO C
- Refuerzos de Matemáticas en 4º ESO. Matemáticas Aplicadas.
- Refuerzos de Inglés en 4º ESO. Docencias compartidas en 4º ESO
- Oferta de materias optativas:
 - En 1º ESO: Recuperación de Lengua, Recuperación de Matemáticas, Francés.
 - En 2º ESO: Recuperación de Lengua, Recuperación de Matemáticas, Francés y Taller de Geografía e Historia.
 - En 3º los alumnos pueden elegir entre Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, Francés, Botánica Aplicada y Cultura Clásica.
 - En 4º, Francés, Educación Plástica, Cultura Científica, Filosofía, Música y TIC.
- En 1º, 2º, 3º y 4º ESO hay profesoras de Pedagogía Terapéutica que desarrollan sus funciones apoyando dentro del aula o bien atendiendo a los alumnos y alumnas en grupo reducido.
- Aula de apoyo a alumnado TEA.

Los Programas Educativos del aula TEA, de la Unidad de Compensatoria y Programa de PMAR son sin duda las actuaciones más intensivas y especializadas de entre las que tratan de atender la creciente diversidad de nuestro alumnado y en todo momento están inscritas en la estructura organizativa y pedagógica del Centro, implicando en su desarrollo no sólo a los profesores que trabajan en ellas sino al Colegio en su totalidad.

Las profesoras especialistas en Pedagogía Terapéutica trabajan con alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales y atienden a un total de 30 estudiantes.

BACHILLERATO

En 1º y 2º de bachillerato tenemos cinco unidades concertadas por nivel que se distribuyen según la modalidad de la siguiente forma:

- Ciencias y Tecnología: 1 grupo (A)
- Ciencias Sociales: 1 grupo (B)
- Artes Plásticas, Diseño e Imagen: 2 grupos (D) y (E)
- Grupo mixto Sociales, Humanidades y Ciencias (1º C) y Humanidades y Ciencias (2º C)

Además contamos con apoyos para alumnos/as con materias pendientes de 1º Bachillerato (Matemáticas e Inglés)

7.1.- UNIDAD DE COMPENSATORIA (E.S.O.)

a) PERFIL DEL ALUMNADO

La Unidad de Compensatoria del Centro Lourdes está formada por alumnos y alumnas que tienen en común un desfase curricular significativo (estimado en dos cursos escolares para las áreas instrumentales), evaluado conjuntamente por el Departamento de Orientación y el Equipo Docente de Etapa. El alumnado se ha incorporado al Programa tras ser informados ellos y sus familias del beneficio que les puede reportar su participación en el mismo, y tras haber aceptado las familias esta participación, siguiendo el protocolo requerido por la Administración Educativa.

b) ORGANIZACIÓN DEL GRUPO ESPECÍFICO DE COMPENSACIÓN

En el aula se sigue un modelo pedagógico y metodológico fundamentado en la combinación del desarrollo de las adaptaciones curriculares (atención individualizada y específica), con actividades de grupo orientadas siempre a la compensación de desfases curriculares respecto del curso de referencia.

7.2.- PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO (LOMCE)

a. PERFIL DEL ALUMNADO

En 1º de PMAR, el grupo está formado por 8 alumnos/as, la mayoría provienen del grupo de Compensación Educativa del año anterior. Son 6 chicos y 2 chicas.

En 2º de PMAR, el grupo está formado por 10 alumnos y alumnas, la mayoría provienen del grupo de 1º de PMAR del año anterior. Son 6 chicos y 4 chicas.

b. ORGANIZACIÓN DEL AULA

Estos grupos están adscritos a 2º A y 3º A, respectivamente, y cursan en los grupos de referencia las asignaturas comunes y la mayoría de las asociadas a los Ámbitos con objetivos específicos para ellos.

Los grupos tienen una tutora que actúa como referencia para el alumnado y las familias, compartiendo el Plan de Acción Tutorial con el equipo de Tutores/as del nivel. Los alumnos y alumnas de PMAR participan en las actividades complementarias (salidas, visitas, convivencias escolares, etc.) correspondientes a su nivel, procurando siempre la integración con sus compañeros y compañeras del grupo de referencia.

Es necesaria una coordinación muy estrecha y sistemática con la profesora de Pedagogía Terapéutica para atender a este tipo de alumnado, así como del profesorado que participa en las docencias compartidas.

7.3.- PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

Este curso las profesoras de pedagogía terapéutica van a trabajar con un total de 30 alumnos y alumnas repartidos en los siguientes niveles: 9 en 1º ESO; 8 en 2º ESO; 6 en 3º ESO y 7 en 4º ESO. Todos ellos tienen un diagnóstico establecido, un informe inicial, unos objetivos que se revisan cada evaluación y un plan de intervención.

OBJETIVOS

- Adaptar objetivos junto al profesor y el Equipo de Orientación en las asignaturas que el ACNEE requiera.
- Mejorar la expresión oral como medio de comunicación oral e inclusión social.
- Aumentar el pensamiento y razonamiento lógico matemático.
- Aumentar la capacidad de atención (en sus diferentes tipos): sostenida, focalizada,...
- Aumentar la capacidad de memoria (en sus diferentes tipos): de trabajo, auditiva, visual, largo plazo...
- Desarrollar Técnicas de Estudio.
- Potenciar Habilidades Sociales en los alumnos y alumnas con dificultades de comportamiento, actitud...
- Potenciar las relaciones tutor/a-familia-colegio realizando una intervención individualizada con el ACNEE.
- Realizar un enfoque metodológico, organizador, creativo-constructivo-expresivo e investigador, que contengan variedad de métodos y procedimientos concretos.
- Ofertar variedad de actividades y materiales didácticos.
- Establecer una estrategia educativa organizadora y flexible.
- Estudiar la evaluación de las causas, errores, dificultades y deficiencias del aprendizaje que sea acorde con el enfoque metodológico básico, para mejorar los procesos y resultados del aprendizaje.
- Seguimiento de los acnees en las áreas donde presenta mayores dificultades en cuanto a conocimientos y aptitudes cognitivas.
- Atender el principio integrador y normalización educativo-social señal de identidad de nuestro centro educativo

INTERVENCIÓN:

El apoyo de las especialistas en Pedagogía Terapéutica se realiza en dos o tres horas semanales y, dependiendo de las características de los alumnos (académicas y psicopedagógicas), de manera individual o en grupos de 2 o 3 alumnos como máximo en el grupo de referencia y de manera muy puntual fuera del aula.

Con esto conseguimos dos de los objetivos planteados: atender de forma individual y específica las necesidades de nuestros alumnos.

El trabajo desarrollado siempre ha sido en colaboración con los tutores, profesores y Equipo de Orientación del centro escolar que han facilitado la demanda escolar y el progreso de nuestros alumnos.

Dada la nueva situación de semipresencialidad en los grupos de 3º y 4º de ESO, el trabajo de seguimiento y coordinación con las familias y agentes externos está siendo mayor, teniendo muchas veces que organizar de manera individual y continua el trabajo del alumnado que se enfrenta muchas veces solo ante las diferentes tareas a realizar.

7.4.- APOYO ALUMNOS/AS T.G.D.

El Colegio Lourdes es desde el curso 2012-2013 un centro de escolarización preferente para alumnos con Trastornos Generalizados del Desarrollo (TGD). Son alumnos que requieren apoyo intensivo y especializado, dentro de un centro ordinario, y que se caracteriza por presentar alteraciones cualitativas de la comunicación y de la interacción social.

Las necesidades educativas especiales de estos alumnos se concretan en:

- Necesidad de un currículo adaptado principalmente en el área social, y de la comunicación y el lenguaje.
- Atención individualizada.
- Apoyo intensivo y especializado durante un tiempo considerable de la jornada escolar.
- Contexto social y escolar normalizado.
- Organización, estructuración y adaptación del entorno educativo.

La respuesta educativa a estas necesidades nos plantea los siguientes objetivos:

- Adaptar la información a su particular modo de entender el entorno y sus relaciones.
- Desarrollar al máximo el principio de individualización educativa.
- Ofrecer profesionales con una amplia formación en el tema y una clara vocación por este apasionante mundo.
- Adaptaciones significativas respecto a los objetivos y a su metodología.
- Ofrecer un entorno predecible y significativo que facilite los progresos de nuestros alumnos en las tres áreas de desarrollo que se encuentran principalmente afectadas: Comunicación y Lenguaje; Interacción Social y Juego y Flexibilidad.
- Proporcionar a nuestros alumnos con TGD la posibilidad de interactuar con sus iguales.
- Proporcionar una metodología específica y un entorno adaptado a sus peculiaridades cognitivas a través de un aula específica para alumnos con TGD.

El aula específica para alumnos con TGD a la que nos referimos cuenta con alumnos que a su vez participan de las aulas ordinarias como aulas de referencia según su edad y en el tiempo que marcan sus posibilidades, según el momento de desarrollo en el que se encuentren.

ALUMNADO

Actualmente en nuestro Colegio existen 5 alumnos de estas características en Secundaria

	ALUMNO/A	AULA DE REFERENCIA	Nº HORAS AULA ESPECÍFICA	Nº HORAS AULA DE REFERENCIA	ALUMNADO TOTAL/ ALUMNADO INTEGRACIÓN
1	TGD	1º ESO A	5	20	1/23
2	TGD	2º ESO B	5	20	1/23
3	TGD	2º ESO B	5	20	1/23
4	TGD	3º ESO B	5	20	1/15
5	TGD	4º ESO C	5	20	1/15

EQUIPO PROFESIONAL. RECURSOS HUMANOS

Orientadores: Eduardo González y Alma Rodríguez

PT Secundaria: Asier Delgado (interinidad de Elena Gimeno)

Integrador Social: Pablo Gómez

Tutores de Referencia: Isabel Neo, Alberto Verdesoto, Lola Cisneros y Susana Justo

ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DEL AULA DE APOYO

AGRUPAMIENTOS

Los agrupamientos dentro del aula TEA se realizan atendiendo al nivel de desarrollo individual de cada uno de ellos (nivel curricular, adaptativo y social) para optimizar los tiempos de trabajo; así como las necesidades que surgen de las tareas y horarios de su aula de referencia.

Para la comprensión de la organización de la información que llega del exterior, nuestros alumnos y alumnas necesitan que el espacio y el tiempo estén claramente definidos y estructurados. Por eso, es fundamental que ambos aspectos están siempre definidos y anticipados, y acompañados de claves visuales.

ESPACIOS

En el aula hay definidos varios espacios para realizar distintas tareas o actividades:

- Área de informática: Ordenador con conexión a Internet y pizarra digital
- Área de trabajo personal: Para apoyos individuales
- Área de trabajo grupal: Para la realización de talleres, dinámicas de habilidades sociales y trabajo en grupo

- Área de biblioteca: Dotada con cuentos, cómics, y libros de consulta.
- Panel de información: donde cada uno dispondrá de un apartado en el que gestionaremos las tareas a realizar en la semana, los apoyos que tienen, las excursiones...etc.
- Área de asamblea/rincón de juego: área destinada a las reuniones grupales, juegos dirigidos en grupo y socialización.

PROGRAMA DEL AULA

Las áreas generales que se trabajarán serán las que giren en torno a las necesidades que presentan los alumnos del aula. Estas están divididas en distintas áreas:

- Comunicación
- Interacción social y habilidades sociales
- Identidad y autonomía personal
- Estructuración del espacio- tiempo
- Ajuste conductual
- Conocimiento del medio físico y social
- Aprendizajes instrumentales

Además de este planteamiento estándar se elaborarán Programas Educativos Individuales (PEI), que marcarán los objetivos y las líneas de actuación que se llevarán a cabo de manera individualizada, de forma ajustada y realista según las necesidades que presente cada uno. Al realizar estos PEI se tendrán en cuenta que incluyan objetivos funcionales que les permitan adquirir las competencias adaptativas necesarias para desenvolverse con éxito en los distintos entornos. Los PEI serán revisados periódicamente para asegurar un ajuste entre las necesidades del alumno y el programa que se ha elaborado para él.

METODOLOGÍA

Algunos aspectos metodológicos que consideramos se deben tener en cuenta a la hora de trabajar con alumnos que presentan estas características, son los siguientes:

- Ambiente altamente estructurado y predecible, tanto espacial como temporalmente, mediante el establecimiento de rutinas y agendas que permitan anticipar lo que va a suceder.
- Uso de rutinas y hábitos. Los niños con TEA, necesitan de un mundo organizado y planificado donde sepan lo que va a suceder en cada momento además de fijar en su mente las secuencias en las que se desarrollan los acontecimientos.
- Con ello favorecemos que puedan sentirse seguros en un ambiente de tranquilidad que favorezca su modo de relacionarse y el aprendizaje. Estas rutinas le permitirán desarrollar la autonomía y crear un estado de confianza y seguridad.
- Uso de claves visuales, como indicadores que les proporcionan información sobre qué actividades se van a realizar en cada momento y que sumen la información visual a las explicaciones en clase.
- Uso de las claves visuales es un aspecto metodológico básico a la hora de trabajar con niños y niñas con TEA.

- Estos niños tienen mejor capacidad de aprendizaje visual que auditivo y por tanto, es necesario utilizar elementos visuales antes que auditivos para explicarles conceptos.
- Las claves visuales se desarrollarán en todos los aspectos:
 - Para organizarse, introduciéndose en sus planificadores y agendas
 - Para comunicarse mediante el uso del PECS, por ejemplo, o para realizar oraciones claras, formando frases con un dibujo de un sujeto, de la acción que realiza y de los complementos,
 - En el ámbito social, mediante el uso de claves visuales en guiones sociales o historias sociales.
 - Para explicar estados emocionales propios o de otras personas.
- Favorecer el ambiente comunicativo aprovechando situaciones reales en el medio natural, utilizando programas de habilidades comunicativas.
- Partiendo de los diferentes niveles comunicativos que posean los alumnos, establece diferentes programas de aprendizaje de las habilidades comunicativas encaminadas a la mejora cualitativa de las funciones comunicativas e interactivas de los alumnos.
- Uso de un lenguaje claro, directo y conciso en las explicaciones.
- Tutorización entre iguales que les acompañe y ayude en cambios de clase, salidas etc.
- Trabajo cooperativo en diversas agrupaciones: parejas, pequeños grupos etc.
- Uso de las TIC, como herramienta visual facilitadora del aprendizaje.
- Aprovechar situaciones reales en el medio natural para favorecer los procesos de interacción social y los aspectos comunicativos del alumno.
- Aprovechar técnicas habituales de la enseñanza aprendizaje para que se produzca un intercambio de aprendizajes: el alumno aprende con el grupo, y el grupo aprende del alumno.
- El modelado. Cómo técnica de suma importancia para los alumnos TGD, sobretodo en determinadas áreas que impliquen movimiento y desenvolvura en espacios abiertos como patios y zonas deportivas.
- Refuerzos. Consideramos de suma importancia el refuerzo positivo para fijar aprendizajes en todo tipo de alumnado.
- Evitar sobre todo al principio, los ambientes ruidosos, caóticos, y muy estimulantes.

FAMILIAS

La colaboración de la familia y el centro escolar es imprescindible. Para llevarla a cabo es fundamental que existan cauces de comunicación fluidos que permitan la participación de la familia en el centro y unificar criterios sobre conducta y hábitos.

SENSIBILIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Organización de actividades que impliquen a toda la comunidad educativa:

Plan de fomento de la convivencia:

- a) En el espacio salidas fuera del aula y la relación fuera del centro entre familias.
- b) Escuela de familias

Las familias desde el principio estarán vinculadas a su aula TGD y al aula de referencia participando en las reuniones de aula y colaborando en talleres y demás actividades

8. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

8.1.- COMPOSICIÓN:

Coordinadora del Departamento: Alma Rodríguez Huete

Orientadoras/psicólogas: Alma Rodríguez (Orientadora de 5º y 6º de Educación Primaria y 1º- 4º de la E.S.O.) y Cristina Sanz de Madrid (Orientadora de 1º y 2º Bachillerato) y Genoveva Ponce Buenestado (apoyo social a la orientación)

Profesoras de Pedagogía Terapéutica: Sol Bejarano y Natalia Rodríguez

Reunión semanal de Departamento: Martes 11:40 a 12:35 horas

A lo largo de todo el año como seguimiento del Plan de Acción Tutorial, se mantendrá una reunión semanal con los tutores y tutoras.

Como contribución al objetivo general del centro desde el Departamento de Orientación se prestará atención especial a los alumnos y alumnas rechazados, aislados u objeto de diferentes agresiones y se articulará intervenciones metodológicas que favorezcan la atención a la diversidad.

8.2.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y TAREAS

SECUNDARIA / BACHILLERATO

SEPTIEMBRE-OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE:

- Plan general del centro
- Elaboración del plan de acción tutorial y reuniones con los tutores para su revisión y puesta en marcha
- Preparación del Informe Psicopedagógico de los alumnos propuestos para las Aulas de Educación Compensatoria de 1º de Secundaria y Grupos de PMAR. Evaluación cero. Reunión inicial con los tutores de cada curso.
- En Bachillerato se revisan y actualizan los diagnósticos de aquellos alumnos que aportan informes pasados con una antigüedad mayor de 3 cursos escolares. Además se inicia evaluación psicodiagnóstica de alumnos nuevos que sospechan de dificultades en el proceso de aprendizaje y que no han sido estudiados en sus centros de procedencia.
- Recogida de información de alumnos nuevos: entrevista con padres, revisión del expediente y entrevista con orientadores de otros centros y recogida de informes previos, coordinación con especialistas externos.
- Asistencia a reuniones de presentación a padres de todos los cursos
- Elaboración de las actividades de la jornada de acogida en ESO
- Aplicación del BADYG-M en 1º de ESO

- Aplicación de encuestas de recogida de información en 1º y 2º de Bachillerato y elaboración de informes para uso interno del equipo docente y DO.
- Entrevistas iniciales individuales con alumnado nuevo de Bachillerato y con todo alumno que lo solicite o que sea propuesto por su tutor o tutora por presentar algún tipo de "necesidad" emocional o académica.
- Sociogramas en todos los grupos de secundaria Trabajo con tutores/as.
- Intervención en las clases de 1º ESO para sensibilizar al alumnado de atención a la diversidad
- Organización de los grupos y actividades directas de apoyo a los alumnos desde el Departamento en relación con las necesidades detectadas y la disponibilidad de horarios.
- Revisión sobre el funcionamiento de los grupos de Atención a la Diversidad, Inclusión, bajas o modificaciones a partir de las Juntas de Evaluación y seguimiento individualizado de los alumnos con necesidades educativas en Bachillerato.
- Taller online prevención juegos de azar en 4º ESO
- Taller prevención violencia de género 3º ESO
- Taller Prevención peligros en redes sociales (online) impartido por educadores de servicios sociales 3º ESO de octubre a Diciembre.
- Tres sesiones de cuidado emocional de 1º -4 ESO
- Seguimiento de alumnado y familias que han sufrido situaciones difíciles durante el confinamiento
- Técnicas de organización y planificación del estudio, repaso de las Técnicas de estudio y taller de relajación, control de ansiedad y gestión emocional en Bachillerato.
- Apoyo a la asistencia semipresencial en el alumnado de Bachillerato y asesoramiento a sus familias.
- Dado que enfrentamos por primera vez un curso con asistencia semipresencial del alumnado, se convierte en uno de los aspectos prioritarios la atención a esta nueva realidad. Se hace imprescindible recoger información acerca de cómo lo está encajando el alumnado y profesorado, así como reflexionar y asesorar en la mejor adaptación posible a la semipresencialidad.

ENERO-FEBRERO-MARZO

- Comienzo de la Orientación en 3º de Secundaria: Aplicación del Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP).
- Comienzo de la Orientación académica y profesional en 4º E.S.O y Bachillerato
 - Actividades generales, charlas, visitas
 - Entrevistas personales a alumnos que van a Ciclos Formativos.
- Aplicación de BADYG – M en 3º ESO
- Talleres específicos en Bachillerato respondiendo a las necesidades del alumnado
- Entrevistas individuales con alumnado de Bachillerato con el fin de apoyar la labor tutorial
- Tres sesiones cuidado emocional de 1º ESO-4º ESO

ABRIL-MAYO-JUNIO

- Entrevistas Individuales sobre orientación académica y profesional a todos los alumnos de cuarto de Secundaria y aquellos que lo precisen en 3º de Secundaria y Bachillerato.
- Orientación sobre actividades en el verano para alumnos con NEE
- Orientación Profesional individual a partir de resultados académicos
- Evaluación de la actividad del Departamento.
- Acompañamiento en las salidas fuera del centro para conocer la oferta formativa post Bachillerato.
- Elaboración de la documentación del alumnado con adaptaciones en la EVAU

A lo largo de todo el curso se realizarán las siguientes actividades:

- Seguimiento de alumnos individuales acompañando al tutor en entrevistas conjuntas con familias
- Seguimiento de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales: colaboración con profesorado de PT en diagnóstico y valoración de las medidas puestas en acción.
- Entrevistas individuales con familias y alumnado, cuando lo requieran.
- Preparación de los Informes Psicopedagógicos dentro de la documentación relativa al Aula de Compensatoria y PMAR para alumnos y alumnas que vayan a integrarse en ellas.
- Preparación de Informes para alumnado con NEE, así como para derivación a otros profesionales o para petición de pruebas diagnósticas neuropsiquiátricas.
- Coordinación con los Equipos, Trabajadores y Educadores Sociales de la zona para el tratamiento de casos específicos.
- Supervisión de alumnos y alumnas con adaptaciones curriculares individuales y demás medidas de atención a la diversidad.
- Coordinación con los tutores y tutoras del Plan de prevención de Toxicomanías.
- Tutoría de estudiantes de Psicología y Psicopedagogía de las Universidad Complutense y de la Universidad Autónoma de Madrid
- Participar en la organización de las actividades cara a la orientación académico profesional.
- Evaluación Psicopedagógica de alumnado con sospecha de dificultades en el aprendizaje y elaboración de dictámenes en caso de ser pertinente.

9. PLAN DE TRABAJO DE COORDINADOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

9.1.- INTRODUCCIÓN: JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

Dada la situación acaecida durante el curso pasado por la suspensión de la actividad docente de forma presencial desde el 12 de marzo 2020 hasta la finalización del curso, el profesorado, el alumnado y las familias hemos tenido que afrontar la difícil situación de mantener la actividad docente de forma remota o telemática utilizando las herramientas más diversas que cada uno de los docentes hemos creído la más adecuada para la actividad que estábamos realizando en ese momento.

Ante esta situación se han realizado unos cuestionarios a modo de evaluación de la actividad desarrollada durante el último trimestre del curso 2019-2020 tanto al profesorado como a los estudiantes, con el objetivo de detectar los puntos más débiles de nuestra actuación:

- La utilización de diferentes plataformas de comunicación y realización de tareas con aplicaciones diversas dentro del mismo grupo de alumnos.
- Seguimiento y control de los horarios de la actividad lectiva.
- Coordinación de los equipos docentes en el envío de actividades lectivas a los alumnos.
- La baja destreza en el manejo de las herramientas telemáticas por parte de alumnos/as y profesores/as al comienzo del confinamiento.
- La utilización de medios informáticos personales para la realización de la actividad profesional.
- La no disposición de medios tecnológicos, sobre todo, de alguna parte del alumnado (brecha digital).

Con todas estas deficiencias y siguiendo el plan de actuación en materia de Tecnologías de la Información del propio centro vamos a abordar un plan de contingencia para el comienzo del curso 2020.-21 con el objetivo primordial de subsanar estas deficiencias manifestadas en las encuestas realizadas y las memorias de los distintos departamentos didácticos.

El sistema educativo no puede quedar al margen de los nuevos cambios sociales, económicos y tecnológicos. Por ello, la integración de las tecnologías de la información y la comunicación es una exigencia de la sociedad expresada en la nueva Ley Orgánica de Educación. Exigencia encaminada a conseguir que las nuevas generaciones obtengan el máximo provecho de los cambios que está produciendo la sociedad de la información, con la incorporación de Internet y las herramientas multimedia en los centros educativos.

A. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE TRABAJO.

A1. OBJETIVOS RELATIVOS A LA INTEGRACIÓN CURRICULAR.

- Recoger en las programaciones didácticas actividades, metodología de evaluación y criterios para adquirir las competencias digitales en cada una de las materias, asignaturas o módulos impartidas en nuestro centro
- Elección dos plataformas para el desarrollo de la actividad docente (Moodle y Classroom)
- Potenciar el empleo de las Tics como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza aprendizaje, usándola de forma activa y adecuada por parte de los/as alumnos/as y profesores/as.
- Cursos de formación para todo el profesorado del colegio en plataformas y herramientas digitales (G-Suite y Moodle).

A2. OBJETIVOS RELATIVOS A LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO.

- Dotar al centro de la infraestructura necesaria para poder desarrollar esta competencia básica de manera adecuada, dotando a todas las aulas de recursos estables. Cobra especial importancia el equipamiento destinado a las nuevas aulas (Equipos informáticos, proyectores, pizarras digitales o pantallas y conexión wifi en cada una de ellas).
- Utilizar dos plataformas para el desarrollo de la actividad docente con cada uno de los grupos de alumnos del centro y sus materias correspondientes (Moodle y Classroom)
- Cubrir las necesidades de equipamientos técnicos, tanto para alumnos y profesores/as que así los requieran. Se intentará este curso dotar de un ordenador portátil a cada profesor/a
- Establecer un protocolo de uso de las aulas informáticas en cuanto a uso, limpieza y desinfección de los equipos.

A3. OBJETIVOS RELATIVOS A LA COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS

- Promover el uso de las TIC como medio de comunicación entre tutores/as y familias. Se establece que las tutorías este curso serán mayormente telemáticas.
- Facilitar un espacio virtual de encuentro entre profesores/as y familias (Meet y Zoom)
- Facilitar la obtención de documentos, impresos e informaciones de diverso interés para la Comunidad Educativa. Utilización de la página web para la realización de trámites que antes se realizaban de manera presencial.

B. TAREAS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL COORDINADOR TIC

A lo largo de este curso cobra una especial relevancia la tarea de detectar y atender las necesidades en el ámbito de las TIC del profesorado y alumnado. El Coordinador estará en continuo contacto con los profesores que incorporan estos recursos a su práctica docente, recogiendo e impulsando iniciativas y proponiendo materiales y recursos.

Otras actuaciones planificadas en relación con las TIC como recurso educativo son:

- Orientar y asesorar a los profesores sobre software educativo a utilizar,
- Gestionar la utilización de las aulas de informática en relación con atención a la diversidad.
- Coordinar las reuniones del Área de TIC, integrada en el Departamento de Ciencias y Tecnología.
- Coordinar propuestas y proyectos en relación con las TIC en el aula protagonizados por los equipos docentes.
- Incorporar a la página web del Colegio (<http://colegiourdes.fuhem.es>) contenidos que puedan ser visualizados y/o descargados para su utilización en las aulas.
- Supervisar la labor de la Técnico TIC en las tareas de administración y mantenimiento encomendadas.

B. 1. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS

La organización de los tiempos y espacios que se utilizan en relación con las TIC están recogidos en los horarios del Colegio para el presente curso.

La gestión de las horas intermedias se realizará mediante acuerdo con los profesores que deseen desarrollar alguna actividad utilizando recursos TIC, haciendo pública la asignación de tiempos y espacios. Para este uso se ha elaborado un protocolo de uso de las aulas de informática del centro.

Todos los espacios del edificio principal y de los Círculos están dotados con proyectores, pantallas, sistemas de audio y conexión Ethernet a la red del colegio en una parte del edificio. Actualmente en las dos salas de profesores (edificio principal y edificio de los círculos) se han instalado una multi-impresora con conexión WI-FI.

Con respecto a las aulas de informática actualmente el aula de informática A1 dispone de 12 equipos nuevos (renting) y 15 equipos recuperados. Y el aula de informática A2 dispone de 26 equipos nuevos (renting). Este curso se ha establecido un protocolo de uso de estas aulas por parte de profesores y alumnos que incluye:

- Desinfectar a la entrada de grupo. Cada alumno/a toma papel absorbente con 2 pulverizaciones de producto higienizante y limpia su puesto (teclado, ratón, superficie mesa y silla).
- A los alumnos/as de la ESO se les va a buscar al aula y a los de bachillerato el punto donde se les recoge es en hall de planta donde se encuentra el aula de informática.
- De 3º ESO a 2º de BTO aula A1.
- 1º y 2º de la ESO y EP aula A2.

Con la instalación de aulas modulares en el polideportivo del colegio, ha sido necesario realizar una dotación de equipamiento informático en dichas aulas (equipo de sobremesa, proyectores, pantallas y conexión wifi en cada aula).

También se ha dotado de equipamiento informático al aula del edificio de los círculos (tatami).

Por otro lado, se han adquirido 10 chromebooks más, de tal manera que pasaremos de 20 a 30 unidades. En principio la utilización de estas chromebooks está asignada para apoyar el plan de mejora del aprendizaje del inglés y su uso lo gestiona el departamento de idiomas.

Además se han adquirido 15 portátiles para cubrir las necesidades del profesorado durante el presente curso.

Se intentará disponer de algunos equipos para aquellos alumnos/as o familias que no dispongan de los recursos informáticos mínimos.

Este curso y como previsión ante una situación de confinamiento, se ha solicitado una cuenta de correo para las familias de alumnos/as de EP y así poder utilizar las herramientas, aplicaciones y plataformas digitales mediante conexión telemática.

C. INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y DESINSTALACIÓN DE SOFTWARE

Las operaciones de instalación, configuración y desinstalación de software corren a cargo de la técnico de mantenimiento informático, a petición de los profesores y bajo la supervisión del coordinador.

Se celebran reuniones de forma semanales en las que se tratan asuntos de carácter tanto educativo como organizativo además de hacer un seguimiento de la puesta en común de software educativo que haya resultado interesante a cada profesor y analizar la conveniencia de proponerlo a los distintos departamentos y/o niveles.

D. ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

En continuo contacto con CAP Latina – Carabanchel y CRIF Las Acacias, el Coordinador TIC propone al profesorado las actividades de formación que se consideran adecuadas y que se desarrollan en estos centros a lo largo del curso. Además, se analizan otras actividades formativas para profesores impartidas a distancia por diferentes organizaciones (Universidades, Organizaciones Sindicales, Editoriales, FUHEM, sitios web que proponen cursos on-line, etc.). A través del Centro de Innovación Educativa de FUHEM y de la Fundación Tripartita para la Formación y el Empleo se intenta financiar total o parcialmente la formación de aquellos profesores que quieren recibir programas de formación que no son gratuitos.

Tras un análisis de las necesidades de formación del claustro de Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato, la propuesta de formación para el presente curso contempla:

- Formación general básica sobre ofimática y pizarras digitales.
- Formación de plataformas virtuales (G-Suite de Google y Moodle).
- Formación sobre "Aula invertida" o "Flipped Classroom.
- Curso sobre metodología basada en la gamificación educativa en el aula.

E. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los indicadores de logro de este plan de trabajo serán:

- Incremento del equipamiento e instalaciones relativas a las TIC en el Centro.
- Aumento de la formación del profesorado.
- Potenciación de la enseñanza interactiva.
- Incremento del acceso a distintas aplicaciones y materiales curriculares en soporte multimedia.
- Ampliación en las Programaciones de Aula y de Etapa correspondientes de apartados con las estrategias y recursos que proporcionan las TIC (matemáticas, lengua extranjera...).
- Aumento del diseño de proyectos interdisciplinarios desarrollados en el centro, utilizando las TIC.
- Mejora del acceso para alumnos a fuentes de información y conocimiento a través de las TIC.
- Aumento de herramientas que permiten la expresión creativa con nuevos medios y soportes.
- Incremento de profesores que incorporan la utilización de las TIC como herramientas y recursos didácticos.
- Aumento en el uso de software libre.
- Valoración por parte del profesorado del plan de formación y del uso diario de las distintas herramientas relativas a las TIC.

10. PLAN DE TRABAJO ECOSOCIAL

10.1.- INTRODUCCIÓN: JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

La educación ecosocial es uno de los ejes principales que nos vertebran como colegio. Para nosotras y nosotros una educación ecosocial es aquella que fomenta los conocimientos pero también las actitudes que se encaminan hacia el cuidado de la vida. De este modo, cuando hablamos de educación ecosocial en el colegio estamos hablando de trabajar para ser conscientes de la ecoddependencia y de la interdependencia, y fomentar actitudes que tengan en cuenta estos aspectos.

Creemos que esta educación ecosocial solo es posible si tenemos en cuenta a la comunidad educativa en su conjunto, por ello nos parece central promover mecanismos de participación, del alumnado, de las familias, del profesorado y del PAS que hagan posible que, como comunidad, crezcamos en el desarrollo de propuestas que vayan en relación a este eje. Creemos que si los contenidos ecosociales son centrales esto implica que los centros escolares se deben transformar, trabajando en la profundización de la democracia, la cohesión social y la sostenibilidad.

10.2.- OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO

Consideramos que realizar un abordaje transversal en el aula de las competencias ecosociales es la única manera de llegar a todo el alumnado, permitiéndonos colocar estas competencias en un lugar central del proceso de aprendizaje, trabajándolas en profundidad y desde diversos puntos de vista.

Para ello planteamos los siguientes objetivos para el presente curso:

OBJETIVOS	PROCESO / EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Consolidar el huerto escolar como una herramienta de aprendizaje y que este sea utilizado por el mayor número de alumnado posible.	En Primaria: mantener dos actividades trimestrales por clase.	Todo el curso.
	En Secundaria: diseñar actividades para asignaturas que no sean Biología ni Botánica.	Primer y segundo trimestre.
Impulsar la figura de los EcoLourdes en todas las etapas y que en las etapas ya consolidadas realicen cada vez más actividades de forma autónoma.	Secundaria: <ul style="list-style-type: none"> - Realizar un proceso de formación en trabajo asambleario. - Conseguir un representante por subgrupo / grupo de clase. - Que el grupo defina sus objetivos de trabajo para el curso. - Trabajar sobre estos objetivos. 	Primer trimestre Primer trimestre Segundo y tercer trimestre.

	<p>Primaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo con el profesorado de la necesidad de esta figura y buscar cómo implementarla. - Definir unas funciones concretas de esta figura. - Fijar reuniones periódicas y dinámicas de grupo para fomentar la forma de trabajo asamblearia. - Que el grupo defina sus objetivos de trabajo para el curso. - Trabajar sobre estos objetivos. - Infantil: - Plantear la posibilidad de la creación de esta figura en la etapa. 	Primer y segundo trimestre.
<p>Impulsar el uso de la bicicleta en nuestro centro, tanto para alumnado de todas las etapas, como para profesorado y PAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Enviar cuestionarios a las familias y profesorado para detectar las dificultades / necesidades de venir al cole en bici. - A partir de los resultados del cuestionario mejorar los aspectos que podamos. - Coordinar con una campaña para el fomento del uso de la bici con la colaboración de las familias. 	Primer y segundo trimestre.
<p>Fomentar redes de ayuda dentro de la comunidad educativa para aquellas familias que la puedan necesitar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Continuar con el desarrollo de la red solidaria. - Tejer alianzas con la asociación del barrio Alma Latina. 	Todo el curso.
<p>Fomentar los espacios naturales y abiertos cercanos al centro como un lugar donde desarrollar clases y numerosas actividades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Tratar en reuniones de departamentos las posibilidades de cada uno y proponer actividades concretas. 	Todo el curso

<p>Seguir profundizando en el plan de reciclaje del centro en colaboración de la gerencia y el PAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar los acuerdos sobre el reciclaje de cursos anteriores y ver la manera de implementarlos en esta nueva situación. - Introducir la separación de residuos dentro de las clases. - Implementar la orgánica. - Seguir potenciando el uso de la compostera del huerto. 	<p>Primer y segundo trimestre</p>
<p>Crear y desarrollar un espacio virtual en la web del colegio con materiales y donde se recojan las diferentes acciones ecosociales del centro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar las webs de otros colegios y coger ideas. - Ver la manera de implementarlo en el centro. - Seleccionar los materiales, noticias etc... 	<p>Segundo trimestre</p>
<p>Poner en marcha un plan de reverdecimiento general del centro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar una campaña de donación de plantas por parte de las familias. - Implicar al grupo verde en el trasplante y colocación de esas plantas - Implicar a las clases en su cuidado. 	<p>Primer y segundo trimestre.</p>

11. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

11.1.- PLANES DE TRABAJO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE LOS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN EN EL CONTROL Y GESTIÓN DEL CENTRO

- Consejo Escolar

Es un órgano de participación en el control y gestión del centro, en el que están representados los distintos sectores que constituyen la comunidad educativa del colegio.

Este curso, de acuerdo con la normativa aplicable, se llevará a cabo durante el primer trimestre el proceso electoral para la renovación del Consejo Escolar según el calendario siguiente:

18 de noviembre	Elaboración del censo electoral. Sorteo de los componentes de la Junta Electoral.
19 de noviembre	Constitución de la Junta electoral. Aprobación del censo electoral. Publicación del censo electoral provisional y fijación del período de reclamaciones. Fijación del calendario electoral.
24 de noviembre	Publicación del censo electoral definitivo. Apertura presentación de candidaturas.
2 de diciembre	Fin del plazo de presentación de candidaturas. Publicación listas provisionales de candidatos Apertura del plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de candidatos.
4 de diciembre	Fin del período de reclamaciones a la lista provisional de candidatos. Publicación de las listas definitivas de candidatos.
9 de diciembre	Constitución de la Mesa electoral.
10 de diciembre	Celebración de elecciones.
14 de diciembre	Proclamación de candidatos electos y suplentes.
17 de diciembre	Constitución del Consejo Escolar.
18 de diciembre	Comunicación a la Dirección del Área Territorial de la constitución del Consejo Escolar.

En el tablón de anuncios y en la página web del colegio, constará toda la información relativa a las elecciones y, hasta el próximo día 10 de diciembre, recibiréis información puntual sobre todo aquello que afecte al proceso electoral.

Este año se celebrarán cuatro Consejos Escolares a lo largo del curso de carácter ordinario, además podrían convocarse otras reuniones de carácter extraordinario, si se dieran razones justificadas para ello.

- Claustros generales

Se convocará una reunión al comienzo del curso y otra trimestralmente para planificar, coordinar, informar, decidir y evaluar las actividades educativas que se realizan en el centro.

- Fiestas de la Comunidad Educativa

- Noviembre: Fiesta de los Derechos de la infancia.
- Diciembre: Día de la Discapacidad.
- Enero: Día internacional de la no violencia y la paz.
- Febrero: Carnaval
- Marzo: Día internacional de la Mujer
- Abril: Día mundial del libro
- Mayo: Día internacional de la diversidad biológica, San Isidro, Graduación 2º Bachillerato.
- Junio: Fiesta Fin de Curso. Graduaciones 4º ESO y 6º Primaria.

- A.F.A. 2020-2021

La Junta directiva de la Asociación de Familias de Colegio Lourdes (AFA) continúa impulsando la participación de todas las familias, cada una en la medida de sus posibilidades, y apoyando iniciativas que beneficien a la comunidad educativa de nuestro centro. Más allá, nos sentimos activas en nuestro papel de **mediadoras con el cole** con la recogida de inquietudes y/o quejas de familias y su resolución. En suma, ayudar y ser útiles. Es parte de nuestra forma de entender nuestra actividad y más en este curso tan complejo y con tantos retos.

En este sentido, los objetivos que se plantean son:

- Escuchar y apoyar a las familias en las situaciones especiales y/o sobrevenidas.
- Facilitar a las familias la participación y la implicación en el proyecto educativo.
- Promover la participación en los eventos que nos sea posible realizar atendiendo a la situación actual. Ahora mismo on line, pero sin perder de vista la posibilidad de realizar actividades presenciales cuando sea posible.
- Mantener la comunicación fluida y de confianza con el Colegio, para transmitirle las inquietudes, sugerencias u otras cuestiones que nos lleguen desde las familias.
- Desarrollar actividades que posibiliten contribución al Fondo de Integración, con especial colaboración con el colegio y asociaciones del entorno.
- Asistencia a reuniones de delegados de familias con coordinación de etapa y del Consejo Escolar.

La intención es seguir manteniendo la implicación de las familias, no como meras usuarias del centro, sino como parte del valor educativo de éste, que nos ofrece y nos ha ofrecido siempre este camino.

Como otros años realizan actividades tanto para la financiación del fondo de integración como destinadas al disfrute de las familias:

- Talleres.
- Eventos: Día del libro, San Isidro, conciertos del coro. Son actividades tradicionales que este curso intentaremos adaptar a la situación actual.

Además continuará colaborando en la publicación de la revista "Participando" y contribuyendo a mejorar instalaciones y recursos que necesite el colegio y que mejoren la situación del alumnado.

11.2.- PLAN DE FORMACIÓN DEL CENTRO

El Plan de Formación del Colegio Lourdes se dirige tanto al profesorado como al personal de administración y servicios y tiene los siguientes objetivos:

- Impulsar la formación permanente como una actividad inherente a la educación.
- Mejorar la calidad de la educación, y por tanto el éxito de los alumnos y alumnas, mediante la adquisición de habilidades, competencias y metodologías renovadoras.
- Estimular la innovación, la formación grupal y el intercambio de experiencias en el aula.
- Dotar a los docentes y al PAS de herramientas y técnicas que les permitan perfeccionar el desarrollo de sus capacidades.
- Reflexionar sobre nuestra tarea con el fin de mejorar y actualizar nuestros conocimientos.

Este curso se han desarrollado, o están prevista, las siguientes acciones formativas:

- **Estrategias y recursos tecnológicos para las etapa de Educación Primaria y Secundaria**
 - Aprender a utilizar herramientas para la docencia online aplicadas a Educación Primaria, basadas principalmente en Google Suite (especialmente Google Classroom), para dinamizar las clases online y plantear distintas propuestas para el alumnado a través de estas.
 - Conocer y poner en práctica las posibilidades y aplicaciones concretas de los entornos virtuales de aprendizaje (principalmente Moodle) y algunas herramientas complementarias, de cara a la enseñanza no presencial y su gestión con los grupos de alumnos y alumnas.
 - Desarrollar el trabajo colaborativo en el espacio virtual de FUHEM.
 - Crear entornos virtuales de aprendizaje interactivo.
 - Impulsar estrategias de colaboración virtual entre los equipos docentes y con el alumnado.
- **Gestión e inteligencia emocional poscovid para enseñanza "presencial y virtual" en Secundaria.**

La COVID 19 ha creado una nueva realidad en todas las áreas de la sociedad, generando una vorágine emocional que se ha puesto de manifiesto en la semilla del futuro y en nuestro alumnado de secundaria y sus docentes. El miedo, nerviosismo, la frustración o el

desánimo se intensifican convirtiéndose en un reto el saber gestionarlos para evitar desbordarse en un entorno presencial y aún más en un entorno nuevo que nos demanda adaptación, como es el digital, a través del aula virtual y los medios tecnológicos.

- Comprender las claves para Identificar, reconocer y gestionar las emociones propias y del alumnado en el entorno educativo actual presencial y digital.
 - Proporcionar herramientas y técnicas que permitan esa indagación y cómo aplicarlo en el día a día en el aula virtual, para generar un óptimo desempeño y el bienestar en el aula.
 - Desarrollar la motivación y autoestima de docentes ante la incertidumbre y su posterior aplicación sobre el alumnado. Aminorar los efectos del estrés, la ansiedad, la frustración, etc.
 - Potenciar la agilidad del aprendizaje en el aula presencial y virtual.
 - Favorecer una gestión más eficaz y duradera de los conflictos.
 - Facilitar la "resiliencia" y la recuperación ante entornos de inestabilidad.
 - Proporcionar una estrategia de intervención y herramientas de aplicación en el día a día en el entorno educativo presencial y digital.
- **Flippedclassroom y creación de vídeos.**
 - Conocer la utilidad de la FlippedClassroom para facilitar la participación de los estudiantes en el aprendizaje activo a través de preguntas, discusiones y actividades aplicadas que fomentan la exploración, la aplicación de ideas.
 - Profundizar en esta metodología que propone que el alumnado estudie y prepare los temas fuera de clase, accediendo en casa a los contenidos de las asignaturas para que, posteriormente, sea en el aula donde hagan los deberes, interactúen y realicen actividades más participativas (analizar ideas, debates, trabajos en grupo, etc.).
 - Creación de vídeos a través de diversos medios sencillos que faciliten que los docentes actúen de guía y que el alumnado aprenda haciendo y no memorizando,
- **El cuidado de la voz del profesorado en tiempos de pandemia.**
 - Sensibilizar en el cuidado de la voz desde el modelo social de Calidad de Vida.
 - Descubrir los aspectos vocales relacionados con la situación socio-sanitaria debida a la pandemia por la COVID-19.
 - Compartir las dificultades en la comunicación en el aula y en la vida diaria en situación de pandemia.
 - Integrar un modelo de cuidado social, autocuidado, salud y bienestar en el aula y en la vida diaria.
- **Gamificación educativa**
 - Conocer esta técnica de aprendizaje que traslada la mecánica de los juegos al ámbito educativo-profesional con el fin de conseguir mejores resultados.
 - Desarrollar las habilidades necesarias para aplicar esta técnica de aprendizaje capaz de motivar y de enseñar de una forma lúdica.

- Profundizar en los **ambientes de aprendizaje en la etapa de Infantil** de modo que pueda traducirse en prácticas educativas concretas en las aulas.
- Trabajar por la **igualdad de género** abordando las diferencias de forma integral teniendo en cuenta aspectos como: género, clase, edad, raza, orientación sexual... que condicionan las desigualdades y/o privilegios de los que partimos.

11.3.- PLAN DE TRABAJO DE LA COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

Las funciones de la Coordinación Pedagógica son las siguientes:

- Organizar, coordinar y estimular todo lo referente al Proyecto Educativo, Proyectos curriculares, de etapa y departamentos.
- Promover planes para la renovación pedagógica y didáctica del centro.
- Seguimiento de las programaciones y criterios de calificación, para su adecuación a los contenidos del B.O.E. y del B.O.C.M.
- Organización del Plan de Formación.
- Coordinar y velar por el adecuado clima de convivencia y respeto en convivencias, salidas, comedor, recreos etc., estableciendo las líneas de actuación de los y las responsables de dichos espacios y tiempos.
- Impulsar y hacer seguimiento del trabajo en el ámbito ecosocial que se realiza en el colegio.

11.4.- PLAN DE TRABAJO DE LOS EQUIPOS DOCENTES

Los temas que se abordan en las reuniones son los siguientes:

- Agrupaciones del alumnado.
- Plan de retorno a la actividad.
- Formación TIC.
- Revisión de las Programaciones Didácticas (contenidos, criterios de calificación, estándares de aprendizaje, secuenciación, metodologías y recursos didácticos, sistema de recuperación de materias pendientes, actividades complementarias...)
- Aspectos generales de la Programación General Anual.
- Objetivo general del Centro: acuerdo, seguimiento y evaluación.
- Actualización del Plan de Convivencia del Colegio.
- Coordinación docente.
- Revisión de las metodologías empleadas.
- Análisis de los materiales ecosociales, cooperativos... implementados
- Organización de eventos.
- Evaluación del alumnado, de los planes de trabajo o de la práctica docente curso.

11.5.- PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES DE EVALUACIÓN

		1ª evaluación		2ª evaluación		3ª evaluación	
Educación Secundaria Obligatoria	1º	1	Dic	8	Mar	7	Jun
	2º	2	Dic	9	Mar	8	Jun
	3º	3	Dic	10	Mar	9	Jun
	4º	2	Dic	9	Mar	8	Jun
PMAR	1º	2	Dic	9	Mar	8	Jun
	2º	3	Dic	10	Mar	9	Jun
Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales	1º	1	Dic	8	Mar	7	Jun
	2º	24	Nov	23	Feb	11	May
Bachillerato de Ciencias	1º	1	Dic	8	Mar	7	Jun
	2º	24	Nov	23	Feb	11	May
Bachillerato de Artes	1º	1	Dic	8	Mar	7	Jun
	2º	25	Nov	24	Feb	12	May

Las juntas de evaluación extraordinaria de ESO y Bachillerato serán los días 24 y 25 de junio.

11.6.- PLANIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS

TUTORES

A. Reuniones generales:

- Lunes 5 de octubre: 1º de Bachillerato.
- Jueves 8 de octubre: 1º y 4º de ESO y 2º de Bachillerato
- Miércoles 14 de octubre: 2º y 3º de ESO

La segunda reunión general de todos los cursos se realiza en el segundo trimestre.

B. Reuniones a nivel individual a lo largo de todo el curso

COORDINADORES DE ETAPA

- Reúnen a todos los padres y madres delegados/as de su etapa una vez realizada las reuniones generales de inicio del curso para hacer un seguimiento de la marcha del curso y formular propuestas o soluciones ante posibles problemas
- Siempre que los padres y/o madres la soliciten.

DIRECCIÓN

- En todas las reuniones generales de familias de inicio de curso
- En reunión de la AFA
- En las reuniones de delegados/as de aula
- En el Consejo Escolar

12. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Los docentes evaluarán tanto los aprendizajes de los alumnos y alumnas como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente (interacción con los estudiantes, organización de la enseñanza, clima de aula, relación con las familias, atención a la diversidad, programación didáctica, metodología y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje), para ello se establecerá indicadores de logro en las programaciones didácticas.

Los espacios habilitados para realizar esta evaluación incluirán:

- a. Reuniones de profesores de nivel, ciclo o etapa, en las que se revisará el trabajo realizado y se adoptarán los acuerdos oportunos.
- b. Elaboración de la Memoria de fin de curso, incorporando el análisis de los resultados de dicha evaluación, tanto en lo que afecta al alumnado como en lo que concierne a la práctica docente.

El análisis de cuestiones en el ámbito de la convivencia, el aprendizaje cooperativo, la atención a la diversidad y las metodologías empleadas, favorecerá la reflexión individual y colectiva y nos permitirá detectar dificultades, mejorar la estructura de coordinación y ajustar nuestra práctica docente a las características del grupo y de cada alumno/a.

13. ESPACIO EDUCATIVO FAMILIAR

El Espacio Educativo Familiar es un proyecto de colaboración entre FUHEM y la UAM que viene desarrollándose desde hace 10 años y ofrece un espacio de reflexión y apoyo psicoeducativo para las familias, con la finalidad de fomentar una parentalidad positiva, garantizar los derechos de la infancia y la adolescencia en el ámbito familiar y promover su desarrollo y bienestar personal y social.

Este curso, a pesar de la pandemia y de las restricciones que conlleva, la propuesta se adecúa a la situación que estamos viviendo y se centra en actividades, dirigidas a todas las etapas, en las que se abordarán algunos aspectos del trabajo y la situación emocional del alumnado y familias en el contexto actual. También se realizarán sesiones dedicadas a reflexionar sobre el consumo en estas fechas pre-navideñas.

Las claves en las que se basa esta Escuela de familias son las siguientes:

- La Escuela nace como un **espacio participativo**, en el que las madres y los padres se comprometen e intercambian ideas.
- Como un **grupo de aprendizaje**, donde se profundiza en temas de interés para todos, con una finalidad educativa
- Un grupo heterogéneo en el que tienen cabida personas con enfoques y posturas diferentes que puedan favorecer un diálogo enriquecedor y un **intercambio de experiencias**.

- Un grupo democrático e informal que pueda **expresar ideas, sentimientos y actitudes** sin condicionamientos ni coacciones exteriores y que en consecuencia facilite un clima propicio para la participación de todos.
- Un grupo que sepa combinar eficazmente lo que es tarea y lo que es también **relación personal de los diversos componentes**, y que contribuya, independientemente de la tarea como padres, a nuestro propio **crecimiento como personas**.
- Un grupo que pueda **proyectar su acción** al apoyo de objetivos e iniciativas que pueden tener incidencia en la vida de nuestra Comunidad Educativa.

Este curso todas las actividades se desarrollarán a través de una plataforma online y se han planificado sesiones de mañana y tarde para ajustarse mejor a las necesidades de conciliación de la comunidad educativa. Se puede consultar el programa completo de actividades en <https://espacioeducativofa.wixsite.com/eef2021>

14. ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

El Colegio Lourdes plantea un proyecto de Actividades Extraescolares como una alternativa educativa de Ocio y Tiempo Libre, para que los alumnos/as del centro puedan disfrutar y, de igual forma, aprender en un entorno cercano y conocido, en el cuál y desde una perspectiva lúdica, amplíen su marco de relaciones y conocimientos.

Nuestro programa de Actividades se desarrolla desde los principios y propuestas tanto técnicas como metodológicas de la intervención social en su vertiente educativa, en cuanto a que es generadora de procesos de desarrollo individual, sentimiento grupal y de participación. Queremos ofrecer un lugar de encuentro donde los niños y las niñas se puedan relacionar, compartir inquietudes, disfrutar, aprender y desarrollarse personalmente. Un espacio en el que los alumnos/as se sientan felices y las familias sientan que sus hijos e hijas están utilizando, de una manera provechosa, su tiempo libre, con el objetivo también de proporcionar a los padres y madres un apoyo que les permita compatibilizar sus obligaciones familiares y profesionales. Es decir, que estas actividades están también pensadas para ayudar a la conciliación de la vida familiar y laboral de las familias.

Ante la situación de crisis sanitaria actual, todas las actividades se realizan con todas las medidas higiénicas-sanitarias recomendadas adaptadas a cada actividad tanto si se imparten en aula como en espacio abierto (polideportivo o patio), primando la realización de las mismas, siempre que sea posible, en espacios abiertos.

Todo el alumnado que asiste a las actividades extraescolares acuden a las mismas con mascarilla y guardan la distancia de seguridad entre ellos ya que los grupos están formados por alumnos de distintas clases. El material deportivo se desinfecta antes y después de su uso así como el mobiliario de las aulas (mesas y sillas) que se utilizan en las actividades que imparten en esos espacios. En ninguna actividad se comparte ningún tipo de material entre asistentes. Respecto a la recogida del alumnado, para evitar aglomeraciones y asegurar el mantenimiento de la distancia de seguridad, cuando terminan las actividades se ha repartido por las diferentes puertas del centro para evitar aglomeraciones a la hora de la salida.

Para el curso 20-21, se ha contratado a la empresa Gestión de Actividades Extraescolares S. L. para impartir ciertas actividades de las que se ofertan este año.

Propuestas de actividades

Las actividades extracurriculares propuestas para este curso engloban un conjunto de "proyectos" dirigidos a núcleos de interés relacionados con la música, la creatividad, el ritmo, la danza, el deporte, etc., y la expresión artística en el más amplio sentido de la palabra. Esta selección de proyectos ha estado orientada, tanto a la demanda y preferencias de años anteriores de los alumnos/as, como a nuevas propuestas que nos han llegado y que nos han parecido interesantes, ya que eran actividades que fomentan hábitos de vida saludable.

ACTIVIDAD	EMPRESA	DIAS	HORARIO	Nº ALUMNOS/AS
1. Kárate	Fernando Partida	L y X	16:00-17:00	14
2. Baloncesto	Gestión de Actividades Culturales,S.L	L y X	16:00-17:00	20
3. Patinaje	Gestión de Actividades Culturales,S.L	L y X	16:00-17:00	35
4. Ajedrez	Blanco y Negro	M y J	16:00-17:00	16
5. A tu ritmo	Gestión de Actividades Culturales,S.L	M y J	16:00-17:00	14
6. Funky	Silvia Yagüe	M y J	16:00-17:00	10
7. Fútbol	Gestión de Actividades Culturales,S.L	M y J	16:00-17:00	17
8. Dibujo y pintura	Gestión de Actividades Culturales,S.L	L y X	16:00-17:00	12
9. Multideporte	Gestión de Actividades Culturales,S.L	L y X	16:00-17:00	8
10. Inglés	International House	L, M, X, J y V	15:00-17:15	55
11. Teatro para el Crecimiento	Asociación Cultural Aforo	J	16:05-17:35	12

Escuela Deportiva

Nuestro Colegio, consciente de los aspectos positivos que tienen los juegos y el deporte, pretende impulsar las ESCUELAS DEPORTIVAS, no sólo como actividad lúdica, saludable, de convivencia y compañerismo, sino también como iniciación a la práctica deportiva. Pretendemos que los alumnos/as que lo deseen puedan jugar en competiciones federadas o municipales a través del CLUB DEPORTIVO LOURDES y la Junta Municipal de Latina.

Campamento Urbano

Este verano, si la situación epidemiológica lo permite, se pondrá en marcha el XVIII Campamento Urbano, para niños y niñas de entre 3 y 12 años (educación infantil y primaria), abierto a los no escolarizados en el colegio Lourdes.

El Campamento Urbano del Colegio nace para facilitar la necesidad de conciliación de la vida laboral y familiar de las familias. Con este fin, se crea un campamento realizado en el propio colegio y donde los participantes puedan disfrutar de unas vacaciones divertidas desarrollando actividades propias de ese momento estival.

Nuestro objetivo es formar en valores promoviendo un clima de convivencia, compañerismo, cooperación y amistad entre los asistentes. Creando un espacio donde se generan dinámicas de cohesión, solidaridad, tolerancia, pluralidad, sentimiento de pertenencia y respeto a los demás y al entorno a través de actividades que propicien estos objetivos.

Semanalmente se desarrollan actividades deportivas en las instalaciones del colegio, tiempo de piscina y juegos de agua para aprovechar el buen tiempo en verano, talleres y actividades lúdicas, excursiones a la Casa de Campo.

El pasado curso, se contrató a GESTION DE ACTIVIDADES CULTURALES S. L. para la realización del Campamento Urbano, enfocado en potenciar el desarrollo de la creatividad y habilidades y / o talentos de los niños y niñas participantes, tanto de manera individual como colectiva. Dada la situación sanitaria en esas fechas, se realizó con todas las medidas higiénico-sanitarias recomendadas por la Consejería de educación y por las instrucciones que el Ayuntamiento trasladó para el desarrollo actividades en periodo no lectivo.

La valoración fue muy positiva y no tuvimos ningún caso sensible de COVID, gracias a la colaboración de las familias en el seguimiento de las medidas implementadas

Valoración

Respecto a las Actividades Extraescolares.

En este curso, se han mantenido algunas las actividades del curso pasado. Otras, en principio, no empezarán a impartirse por falta de inscripciones para formar grupo como son Voleibol, Guitarra, Piano y Robótica. No se descarta la posibilidad de poder impartirlas más adelante, si se reciben nuevas inscripciones.

Algunas actividades comienzan con un número menor de alumnos y alumnas como el Funky e Inglés respecto al curso pasado sin embargo en otras ha aumentado el número de alumnos inscritos como en Ajedrez, Fútbol y Baloncesto.

La actividad de Robótica, a pesar de ofertarla con una nueva empresa no ha tenido el recibimiento esperado.

Por el cierre del centro en el pasado mes de marzo, no se realizó el envío de los formularios habilitados para recoger el grado de satisfacción de las actividades extraescolares pero dada la respuesta al inicio del curso 20-21 lo consideramos bastante positivo y se desprende, en general, un buen desarrollo de las mismas.

Respecto al servicio de comedor.

Dada la situación sanitaria frente a la COVID-19, el servicio de comedor ha variado en su funcionamiento. Se mantienen los grupos de convivencia estable tal y como funcionan en horario lectivo. Toda la Escuela Infantil, 1º de primaria y 2º de primaria C comen en sus aulas y el

resto de cursos de primaria hasta 4º comen en el comedor del edificio de Los Círculos manteniendo la distancia de seguridad entre comensales y entre grupos de convivencia estable.

El alumnado que come en las aulas tiene un tiempo establecido para salir al patio y así, no coincidir todos los grupos a la vez en este espacio.

Al inicio, entre turnos y al finalizar el servicio de comedor, se realiza una desinfección de mesas y sillas

Se ha establecido una puerta de entrada y una de salida al comedor, así como señalizaciones en el suelo para facilitar el movimiento del alumnado en este espacio.

Se han instalado dispensadores de gel hidroalcohólico a la entrada al comedor y en el interior del mismo así como en pasillos.

Respecto al funcionamiento, se ha eliminado el autoservicio, por lo que el alumnado recoge su bandeja en la línea con todo servido, ellos no manipulan nada. El agua se la sirven sus monitores y en las mesas no se deja ningún elemento que puedan usar varios comensales.

La retirada de la bandeja, después de comer, se realiza levantándose de la mesa, también por GCE, vuelven a su sitio y suben al polideportivo manteniendo la distancia entre grupos.

El alumnado que come en el colegio de forma puntual, come de igual manera con su grupo correspondiente.

El Salón de Actos en el Instituto se ha habilitado como comedor para el alumnado de 5º y 6º de primaria. Para el alumnado de ESO y Bachillerato se ha implantado jornada continua por lo que comen en el edificio de Los Círculos a la salida de clase a las 14:25 h., salvo los martes que salen a las 15:20 h. manteniendo de igual manera distancia de seguridad entre comensales.

A todos los/as monitores/as de comedor se les toma la temperatura al inicio del servicio.

15. ANEXOS

ANEXO I.

PLAN DE RETORNO A LA ACTIVIDAD PRESENCIAL DE LOS CENTROS ESCOLARES FUHEM.

ANEXO II.

**GUÍA PARA EL ESTUDIO DE CONTAGIOS Y MANEJO DE BROTES.
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN CASOS COVID EN CENTROS EDUCATIVOS.**

ANEXO III.

INSTRUCCIÓN TÉCNICA PARA EL USO DE PLATAFORMAS DIGITALES.

ANEXO I

PLAN DE RETORNO A LA ACTIVIDAD PRESENCIAL DE LOS CENTROS ESCOLARES FUHEM



Medidas de prevención
frente a la COVID-19

PLAN DE RETORNO A LA ACTIVIDAD PRESENCIAL DE LOS CENTROS ESCOLARES FUHEM

SEPTIEMBRE DE 2020. CURSO 2020/21



INDICE

INDICE	2
INTRODUCCIÓN	3
2.PROTOCOLO DE ACTUACIÓN CURSO 2020/2021	4
2.1 CONSIDERACIONES GENERALES.....	4
2.2 LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES	5
2.3. MATERIAL ESCOLAR.....	7
2.4. PATIOS Y ESPACIOS COMUNES EXTERIORES E INTERIORES.....	8
2.5. CAFETERÍAS. RESTAURANTE Y SERVICIO DESAYUNO.....	8
2.6. CESIÓN DE ESPACIOS DE LOS CENTROS A OTRAS ENTIDADES.....	9
2.7. ENTRADAS Y SALIDAS AL CENTRO.....	9
2.8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN HORARIO LECTIVO	10
2.9. COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS.....	11
2.10. SEÑALÉTICA	11
2.11. CORRESPONSABILIDAD DEL PERSONAL DEL CENTRO.....	11
2.12 CORRESPONSABILIDAD DE LAS FAMILIAS.....	12
2.13. EPIS (equipos de protección individual).....	12
2.14 SECRETARÍAS Y CONSERJERÍAS	13
2.15. COMEDOR Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	13
2.16. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN DEL PROTOCOLO.....	14
2.17. MEDIDAS DE ACTUACIÓN ANTE LA ‘SOSPECHA O ACTIVACIÓN’ DE UN POSIBLE CASO.	15
2.18. PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES	17
3. SEGUIMIENTO y COORDINACIÓN DEL PLAN. COMISIÓN COVID-19.....	18
Funcionamiento.....	18
4. VIGENCIA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN	18



INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de organizar el inicio del curso escolar 2020/2021, en los tres colegios de FUHEM, CEM HIPATIA, LOURDES y MONTSERRAT, se ha elaborado este PLAN DE RETORNO A LA ACTIVIDAD PRESENCIAL DE LOS CENTROS ESCOLARES DE FUHEM, CURSO 2020/2021.

El Plan contiene un protocolo de actuación en el que se recogen todos los aspectos que deben tenerse en cuenta para la organización de la actividad escolar en todos sus ámbitos y que son fundamentales para desarrollarla con seguridad, implementando las medidas de prevención y procedimientos de actuación ante la detección de casos de COVID-19.

Este documento tendrá que darse a conocer al conjunto de la comunidad educativa de FUHEM en los primeros días de septiembre y antes del comienzo del curso escolar previsto para:

- | | |
|---------------------------------------|-------------------|
| • PRIMER CICLO DE EDUCACION INFANTIL | 4 de septiembre. |
| • SEGUNDO CICLO DE EDUCACION INFANTIL | 8 de septiembre. |
| • 1º, 2º y 3º PRIMARIA | 8 de septiembre. |
| • 3º Y 4º ESO | 9 de septiembre. |
| • BACHILLERATO | 9 de septiembre. |
| • 4º, 5º y 6º PRIMARIA | 17 de septiembre. |
| • 1º y 2º ESO | 18 de septiembre. |

Este Plan es aplicable a los **escenarios I y II** aunque el punto de partida del curso escolar 2020/2021 va a ser el **escenario II**, si se produce un cambio de escenario se procederá a su revisión y actualización

La normativa que se ha tenido en cuenta para la elaboración de este Plan ha sido:

1. RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LAS VICECONSEJERÍAS DE POLÍTICA EDUCATIVA Y DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES SOBRE MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE A LA COVID-19 PARA CENTROS EDUCATIVOS EN EL CURSO 2020-2021. CONSOLIDADA.

2. ORDEN 1035/2020, de 29 de agosto, de la Consejería de Sanidad, por la que se modifica la Orden 668/2020, de 19 de junio, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, una vez finalizada la prórroga del estado de alarma establecida por el Real Decreto 555/2020, de 5 de junio, para la ejecución de actuaciones coordinadas en salud pública frente a la COVID-19 para centros educativos durante el curso 2020-2021 y en relación con la vacunación frente a la gripe.



2.PROTOCOLO DE ACTUACIÓN CURSO 2020/2021

2.1 CONSIDERACIONES GENERALES

Es importante la implicación de toda la comunidad educativa en el cumplimiento de este protocolo, responsabilizándose a nivel individual de su situación frente a la COVID-19, de tal forma que **si alguien presenta sintomatología asociada con la COVID-19 no acudirá al centro educativo** y contactará con el Equipo Directivo para trasladar la situación y tomar las medidas pertinentes. Más adelante se especifica el protocolo de actuación en estos casos.

El Equipo Directivo velará por la seguridad de la actividad y el adecuado cumplimiento de todos los protocolos y normas de seguridad establecidos.

Se pide colaboración, comprensión y paciencia ante situaciones de espera a la hora de las entradas y salidas, motivadas por las medidas de seguridad que serán de obligado cumplimiento.

La comunidad educativa deberá atenerse en todo momento a las instrucciones que se emitan desde los centros.

En todos los espacios del centro, se reforzarán las **medidas de higiene individual y las medidas de prevención colectivas** que se deben de adoptar por parte de toda la comunidad, explicando horarios, salidas y entradas, y todas las consideraciones necesarias para el buen funcionamiento del centro.

Las **medidas de prevención e higiene**, según establecen las autoridades sanitarias, se deben centrar en la limitación de contactos manteniendo una distancia interpersonal de 1,5 metros, la higiene de manos y respiratoria, la ventilación frecuente de los espacios y la limpieza del centro, así como una gestión adecuada y ágil ante la aparición de un caso.

El uso de mascarilla será obligatorio para todas las personas a partir de los seis años, independientemente de la observancia de la distancia de seguridad interpersonal, salvo en los supuestos de personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla, o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.

Los centros contarán con un miembro del equipo directivo, la Gerencia del Centro, que será el **Coordinador COVID** y desempeñará las siguientes funciones:

- Será el encargado de comunicarse con la Dirección General de Salud Pública para la notificación de casos sospechosos o probables en el centro escolar.
- Actuará como interlocutor del centro escolar con la unidad correspondiente de la Dirección General de Salud Pública que se le asigne.
- Ante una sospecha de caso en el centro (aparición de fiebre u otra sintomatología



respiratoria en algún alumno), será el encargado de asegurar el aislamiento del alumno y comunicarse con su familia.

- Fomentará el correcto uso de las medidas de protección como mascarillas, la higiene de manos y distancias de seguridad, por parte de los alumnos y profesores.
- Comunicará periódicamente las medidas que pueden adoptar el personal del centro, los alumnos y sus familias, para cuidar su salud.

En cada uno de los centros escolares habrá también una Comisión COVID, integrada por los siguientes miembros de la comunidad educativa:

- La Gerencia del Centro, en calidad de miembro del Equipo Directivo, que ejercerá la Coordinación COVID.
- Un miembro más del Equipo Directivo
- Un representante legal de los trabajadores/as miembros del Comité de Seguridad y Salud.
- Una persona en representación de las familias, miembro del Consejo Escolar.
- Uno o dos representantes del alumnado a partir de 5º de Primaria que formen parte de la Cámara de delegados/as.
- Otros profesionales que el centro determine y que pueden formar parte o no de la Comunidad educativa (familias de profesiones sanitarias que no pertenecen al Consejo Escolar).

2.2 LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES

2.2.1. MEDIDAS DE DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA PREVIAS AL COMIENZO DEL CURSO 2020/2021.

En los tres centros FUHEM se han tomado todas las medidas de limpieza requeridas y necesarias para garantizar una adecuada desinfección de todos los espacios previos al comienzo del curso escolar. (Las empresas que han realizado los servicios de limpieza han emitido certificados al respecto, disponibles para la comunidad escolar).

2.2.2. MEDIDAS HIGIÉNICAS DURANTE EL PERIODO ESCOLAR.

Desde FUHEM, hemos puesto en marcha una serie de acciones en cada colegio para garantizar todo lo posible la higiene y la seguridad de alumnado, familias, profesorado y Personal de Administración y Servicios (PAS) de los tres centros.

Se ha reforzado y reorganizado el servicio de limpieza realizado por la entidad AFANIAS, para que se hagan desinfecciones periódicas durante el periodo lectivo de los espacios comunes. Por la tarde y una vez finalizada la jornada lectiva y extraescolar, el servicio de limpieza se encargará de hacer la correspondiente desinfección de las aulas y otros espacios de uso del alumnado, profesorado y PAS.



Si confirmara algún caso positivo de COVID-19 en el centro, se llevará a cabo una desinfección completa de las instalaciones.

Las medidas concretas puestas en marcha en los distintos espacios son:

BAÑOS

- Se desinfectarán al inicio de la jornada lectiva, después de cada recreo, tanto en horario lectivo como en el de comedor y actividades extracurriculares, y al finalizar la jornada.
- Dispondrán de dispensador de jabón, papel y papelera de pedal con tapa.
- El personal de limpieza estará pendiente de que no falte jabón ni papel.
- El aforo estará limitado al número de usuarios considerado seguro, que será identificado en la puerta de cada baño, teniendo que esperar a que estén desalojados para poder hacer uso de los mismos según sus capacidades.
- En cada baño se ha incorporado cartelería informativa sobre medidas de seguridad y consejos sobre el lavado de manos.
- El alumnado a partir de 6 años y los profesionales del centro deberán acudir al baño provistos de mascarillas.

AULAS

- Por regla general, se dará prioridad a las aulas/clase sobre las aulas/materia, en cualquiera de las etapas educativas. Se procurará llevar a cabo en el aula/clase todas las actividades que resulten posibles, evitando desplazamientos del alumnado a aulas específicas de alguna materia, salvo que resulte imprescindible.
- Las aulas que dispongan de lavabo contarán con dispensador de jabón y papel, y en aquellas que no haya lavabo, tendrán dispensador de gel hidroalcohólico, además de disponer en todas ellas de líquido desinfectante y papel para limpiar superficies y materiales.
- Cada aula contará con al menos dos cargas de reposición de los dispensadores, que serán repuestas por el personal de limpieza. Esto servirá para reponer el hidrogel durante la jornada lectiva.
- A la finalización de la jornada, el personal de limpieza se asegurará de que en todas las clases estén disponibles las cantidades precisas para la siguiente jornada, procediendo a su reposición cuando sea necesario. A lo largo de la jornada lectiva, la reposición se realizará, si resulta necesario, por parte del profesorado presente en el aula.
- En las aulas se dispondrá de una papelera con pedal y tapa para desechar el papel, pañuelos y toallitas húmedas.
- El profesorado se encargará de favorecer la ventilación de las aulas, manteniendo las puertas y las ventanas abiertas durante el mayor tiempo posible.



- Se utilizarán preferiblemente las pizarras digitales y todo el material necesario será manipulado solamente por el profesorado. En caso de ser compartido con el alumnado, antes y después de su uso, deberá de ser desinfectado.
- Las aulas deberán estar libres de materiales que no puedan ser desinfectados diariamente: cojines, alfombras, sillones y, en general, materiales textiles.
- El mobiliario de las aulas debe estar compuesto de materiales y superficies posibles de limpiar y desinfectar diariamente.
- Se recomienda el uso de espacios al aire libre siempre y cuando sea posible.
- Se atenderá a la normativa existente en cuanto a la cantidad de alumnado que pueda realizar la actividad lectiva dentro del mismo espacio.
- Se recomienda que, mientras sea posible, la práctica deportiva se haga al aire libre.
- Las entradas y salidas de estos espacios estarán debidamente delimitadas evitando el contacto de alumnado de distintos niveles y grupos.

2.3. MATERIAL ESCOLAR

- El material escolar será individual de cada alumno/a, y **no puede ser compartido**. En etapas como Infantil y Primaria, se atenderá a la normativa, pero preferiblemente será de **uso individual**.
- Solo en el caso de disponer de espacios de **almacenaje de uso exclusivamente individual**, el alumnado podrá dejar en el colegio, debidamente guardado y colocado (cajonera, taquilla), el material didáctico imprescindible para el desarrollo de su proceso de aprendizaje.
- En caso de **material de uso compartido** (especialmente en los pabellones o en actividades deportivas al aire libre), éste será facilitado exclusivamente por el profesorado y posteriormente desinfectado por ellos mismos.
- Está **prohibido** que el alumnado traiga al colegio **material personal** (juguetes, balones, cromos, etc.).
- **Material específico de Educación Infantil:**
 - Los juguetes y materiales didácticos deben ser de material no poroso para posibilitar su limpieza. No tendrán orificios hacia cavidades interiores por donde pueda penetrar saliva, suciedad o agua que propicien crecimiento de biopelícula, así como tampoco productos de limpieza irritantes o tóxicos.
 - Los juguetes se deben clasificar para establecer una rotación, de manera que los juguetes usados un día se laven, se sequen y sean guardados para ofrecerlos días más tarde.
 - No se deben usar juguetes que por su reducido tamaño o dificultad de desinfección pudieran suponer un riesgo para la salud del alumnado.
 - No existirá intercambio de juguetes o material didáctico entre aulas ni los alumnos/as podrán llevarse juguetes propios al centro.



- En el caso de aquellos juguetes que los niños se suelen llevar a la boca o que se contaminen por fluidos corporales, deben ser apartados de los niños por una persona con guantes y debe limpiarlos y desinfectarlos manualmente o a máquina si el juguete lo permite.
- En caso de que se autoricen el uso de toboganes, columpios, etc., se vigilará que se mantengan las distancias adecuadas y se cuidará la limpieza y desinfección de los mismos.
- Los materiales como pinturas, ceras, lápices, etc., serán de uso individual, dispuestos en recipientes identificados con el nombre o foto del niño. Se evitará el uso de plastilina o masillas.
- Se retirarán del aula las alfombras, cojines de juego o los 'gimnasios' para bebés si existieran.
- Las sábanas para la siesta del alumnado que la realice, estarán claramente identificadas (nombre y apellidos), y todos los viernes se entregarán a las familias para su lavado. Se hará lo mismo con vasos u otros elementos personales.
- **Instrumentos musicales:** Durante las clases de música no se compartirá ningún instrumento, el alumnado utilizará el suyo propio de forma individual. Dichos instrumentos deberán limpiarse y desinfectarse antes y después de la clase.
- **Equipos electrónicos e informáticos:** Al terminar de utilizar los ordenadores, se limpiará la superficie del teclado, del ratón y de la pantalla con gel desinfectante o alcohol de 70°. Es aconsejable usar protectores que se puedan limpiar con un paño o toallita húmedos para aparatos electrónicos. Se secarán bien las superficies para evitar la acumulación de líquidos.

2.4. PATIOS Y ESPACIOS COMUNES EXTERIORES E INTERIORES

- En los patios, se asignarán zonas específicas para los grupos estables de convivencia, en aquellas etapas donde sea necesario.
- No se podrán utilizar los vestíbulos como zonas de exposición, permanencia o encuentro de personas en grupo.

2.5. CAFETERÍAS. RESTAURANTE Y SERVICIO DESAYUNO

- El aforo de la cafetería y/o restaurante será la misma que regule la norma en la Comunidad de Madrid, no pudiendo superarse el aforo que esté identificado en la puerta de entrada a dichos espacios.
- Se contará con dispensadores de hidrogel que serán repuestos por los responsables de estos espacios.



- El acceso y uso se hará por zonas concretas y a ser posible (en el caso del restaurante), sin tránsito por el Centro Educativo.
- En el caso del restaurante Bitácora (Ciudad Educativa Municipal Hipatia), siempre se asistirá con cita previa.
- El servicio de desayuno del personal se atenderá siguiendo los turnos y aforos establecidos en cada caso.

2.6. CESIÓN DE ESPACIOS DE LOS CENTROS A OTRAS ENTIDADES

- Las entidades que utilicen espacios compartidos de los Centros tendrán que contar con un protocolo que será facilitado a la Gerencia del centro.
- Las entidades que hagan uso de dichos espacios tendrán que encargarse de hacer una desinfección de los mismos.

2.7. ENTRADAS Y SALIDAS AL CENTRO

- Cada centro contará con una organización específica de **entradas/salidas habituales** según los niveles educativos, adecuándose a sus accesos y posibilidades, del que se informará debidamente a la comunidad escolar.
- Se establecerán **itinerarios específicos** de acceso a los espacios compartidos de los centros (patios, comedores, pabellones, vestíbulos, etc.).
- **El alumnado no podrá entrar a los espacios comunes de administración.**
- **Las familias no podrán acceder en ningún caso a las aulas ni a la entrada, ni a la salida del alumnado al centro.** Cada centro definirá los espacios y puntos de encuentro en los que las familias podrán acompañar al alumnado de las etapas de Educación Infantil y Primaria, tanto en la entrada como en la salida. Se procurará que estos espacios sean exteriores a los edificios, aunque formen parte de las instalaciones del centro.
- La entrada del alumnado inscrito en el servicio de **horario ampliado se realizará por la puerta asignada a tal efecto** en cada centro. El personal responsable de este servicio acompañará al alumnado a los lugares determinados para su estancia hasta la entrada en el aula. La entrada al aula se hará por los itinerarios habituales del resto del grupo.
- **Retrasos ocasionales:** El alumnado del Segundo Ciclo de Educación Infantil, 1º y 2º de Primaria que, por distintas razones y de forma puntual, se retrase en la entrada tendrá que avisar a la Conserjería y será el Conserje quién acompañará al menor a su aula.
- **Salidas antes de horario.** La familia del alumnado que tenga que abandonar el Centro antes de la finalización de la jornada, deberá avisar al tutor/a (y este a su coordinador), el día anterior teniendo que utilizar el itinerario de salida establecido para su curso.



- El tutor/a informará de este hecho a las conserjerías para su conocimiento.
- Cuando la familia llegue, avisará a conserjería que se encuentra en el espacio asignado por el colegio para recoger al alumno/a.
- El conserje avisará al alumno/a para que salga del aula.
- En caso de ser alumnado hasta 2° de E. Primaria, tendrá que ser acompañado a la salida por el profesorado de guardia o conserjes.
- El personal de conserjería y mantenimiento desarrollará todas funciones que tiene encomendadas y las que le asignen las gerencias de los centros dando prioridad, en los momentos que se determinen, a las obligaciones que se derivan de la apertura y cierre del colegio, la atención telefónica a las familias y la atención al alumnado que se presente en el centro con retraso o que necesite salir antes.

- **Toma de temperatura al alumnado**

En las entradas del alumnado, se les tomará la temperatura mediante termómetros a distancia. La temperatura tendrá que ser como máximo de 37,2 grados. En caso de superarse, el alumno/a no podrá acceder al Centro. (En Infantil, Primaria y 1° y 2° de la ESO, las familias tendrán que esperar a que la medición se adecue con la norma que permitirá al alumnado entrar al Centro).

La temperatura se tomará por parte del equipo docente en las puertas de acceso concretadas por el Centro para cada uno de los cursos. Podrá contarse con otros miembros de la comunidad educativa para realizar la toma de temperatura. En el caso de los horarios ampliados de mañana, la temperatura la tomará el personal de este servicio.

En caso de que el alumno/a, por distintas razones, se incorpore ese día con retraso al Centro, la entrada se hará por la puerta principal. En este caso, será el conserje quien, en ese acceso, le mida la temperatura. Si la temperatura está bien, dependiendo de la edad, acompañará al alumno/a o bien le indicará el recorrido para ir a su aula.

2.8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN HORARIO LECTIVO

- Con carácter general no se realizarán actividades complementarias fuera del centro, al menos durante el primer trimestre del curso, cuando conlleve un medio de transporte grupal o pueda suponer algún riesgo difícil de controlar por parte del centro. Se fomentarán, en cambio, actividades al aire libre fuera del centro que no impliquen la necesidad de transporte y que puedan ser organizadas y gestionadas manteniendo los grupos estables de convivencia y medidas de prevención necesarias.
- Con carácter general, no se realizarán actividades dentro del centro con entidades externas durante el primer trimestre del curso.
- Para ambos casos, tendremos que esperar a la evolución de la situación.



2.9. COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS

- Las comunicaciones con los tutores/as y el Equipo Directivo tendrán que ser, preferiblemente, de forma telemática o a través de la agenda escolar del alumno/a.
- Como norma general, al menos durante el primer trimestre del curso, las reuniones grupales con familias (de inicio de curso con tutores/as, de familias delegadas, etc.), se llevarán a cabo de forma telemática.
- En la medida de lo posible y en función de las distintas etapas, características del alumnado y motivo de la reunión, se evitarán en lo posible, en el primer trimestre del curso, las reuniones individuales presenciales con familias. Se recomienda, por tanto, que las tutorías no sean presenciales. En caso de que resulte necesario realizarlas de manera presencial, tendrán que ser comunicadas obligatoriamente por el tutor/a a la coordinación de etapa, que seguirá los protocolos establecidos por cada Centro con el fin de informar al servicio de limpieza para la desinfección previa y posterior de los espacios afectados.

2.10. SEÑALÉTICA

- Por regla general, se procurará que toda la señalética y cartelería resulte clara y agradable, adecuada a las características de un centro escolar.
- Los espacios de uso común contarán con cartelería específica informando de los procedimientos básicos de limpieza de manos, distanciamiento y uso de mascarillas.
- Se contará con señalizadores de distancia en el suelo, tanto en el comedor como en las conserjerías y secretarías.
- Se contará con cartelería sobre el aforo de los espacios.

2.11. CORRESPONSABILIDAD DEL PERSONAL DEL CENTRO

Todos y todas debemos entender que nos encontramos en una situación de excepcionalidad y por ello vamos a tener que adoptar distintas medidas que nos van a modificar actuaciones que veníamos desarrollando, a saber;

- En las salas de profesores/as, tendremos que mantener las distancias y no podrán permanecer en ellas alumnos/as. No podrán estar tampoco hijos e hijas de profesores/as.
- En los despachos de administración y coordinación, se tendrá que respetar el aforo (identificado en la puerta).
- Con carácter general, la petición de fotocopias deberá hacerse por correo electrónico a los puestos de conserjería correspondiente, con 24 horas de antelación. Ante situaciones excepcionales, debidamente justificadas, se podrán realizar fotocopias siempre que la conserjería no esté atendiendo a las funciones que se consideran prioritarias. No se aceptará la entrega de documentos en papel para su fotocopiado.



- El profesorado será el encargado de recoger todo el material necesario para el desarrollo de la clase. En ningún caso, podrá pedir al alumnado que acuda a Conserjería a por material.
- El profesorado conoce perfectamente los itinerarios de movimiento de sus grupos y les acompañará en todos los recorridos.
- El profesorado comunicará debidamente las normas a cumplir que se deriven de este protocolo en cada situación de aprendizaje en las aulas.

2.12 CORRESPONSABILIDAD DE LAS FAMILIAS

Todos y todas debemos entender que nos encontramos en una situación de excepcionalidad y por ello vamos a tener que adoptar distintas medidas que van a modificar actuaciones que veníamos desarrollando, a saber:

- No entrar al Centro Educativo excepto en los casos autorizados.
- Con carácter general, todas las gestiones se harán por vía telemática.
- Cumplir con las indicaciones del Centro y del personal del mismo.
- No traer al alumnado al Centro en caso de detectar posibles síntomas.
- Informar ante posibles contagios.
- En caso de tener que acceder al recinto, se hará con las medidas de seguridad establecidas por el Centro (mascarillas, distancias, higiene, etc.).

2.13. EPIS (EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL)

- El Centro facilitará a los trabajadores mascarillas quirúrgicas u otros elementos de protección que se establezcan, según la normativa aplicable y las recomendaciones del Servicio de Prevención de FUHEM, en cada momento.
- El alumnado tendrá que seguir las instrucciones de la Comunidad de Madrid en cuanto al uso de mascarillas u otros elementos preventivos.
- La normativa aplicable para la utilización de mascarillas y otros elementos de protección prevé el uso obligatorio de mascarilla para todas las personas a partir de los 6 años.
- En relación al alumnado, la mascarilla será de tipo higiénica y a ser posible reutilizable, excepto indicación por parte del servicio de Prevención de Riesgos Laborales.
- Su uso será obligatorio además en el transporte escolar colectivo a partir de 6 años.
- Se explicará a la comunidad educativa el uso correcto de la mascarilla para obtener su máxima eficacia.
- De forma general, no será recomendable su uso en los siguientes casos: menores de 3 años (contraindicado en menores de 2 años por riesgo de asfixia), personas con dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de mascarilla, personas con discapacidad o con situación de dependencia que les impida ser autónomas para



quitarse la mascarilla, personas que presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización, cuando se desarrollen actividades que dificulten o impidan la utilización de mascarillas y cuando las personas estén en su lugar de residencia o cuando estén solas.

2.14 SECRETARÍAS Y CONSERJERÍAS

- La actividad que desarrollan las **Secretarías** se llevará a cabo en un **único espacio**.
- Se establecerá un **sistema de citas previas** a través de las páginas web de los colegios.
- Se recomienda realizar todas las **gestiones de forma telemática** a través de las páginas web de los colegios. Es importante mantener una adecuada atención telefónica que facilite la no presencia.
- Con carácter general, sólo podrán acceder a la Secretaría los miembros del equipo directivo y, en cualquier caso, se deberán cumplir las **normas de aforo** de estos espacios y garantizar un acceso escalonado.
- En las **Conserjerías** se atenderá a través de **ventanilla o mampara de seguridad**.

2.15. COMEDOR Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

COMEDOR

En los centros FUHEM, pondremos en marcha todas las medidas necesarias para atender al alumnado en el servicio de comedor garantizando su seguridad.

- La empresa prestadora del servicio, GASTRONOMIC, facilitará a la Gerencia del centro su protocolo de seguridad.
- Se contará con dispensadores de hidrogel en los comedores, que serán repuestos por las personas de comedor.
- Se establecerán tantos turnos como sean necesarios.
- Estará organizado de acuerdo con la disponibilidad de las instalaciones del centro y el número de comensales. Para ello, la asistencia al recinto del comedor escolar se organizará respetando los grupos de convivencia estable integrados por los alumnos pertenecientes a un grupo/unidad escolar. La distancia en el recinto del comedor escolar entre distintos grupos de convivencia será de 1,5 metros. Además, en el caso de los alumnos de Secundaria, deberá respetarse la distancia de 1,5 metros entre alumnos. En los periodos anterior y posterior al servicio de alimentación y que forman parte del servicio de comedor, se procurará igualmente mantener el distanciamiento entre los grupos de convivencia. Se asignarán puestos fijos en el comedor para el alumnado durante todo el curso escolar.
- Para facilitar el mantenimiento de los grupos estables, se estudiará el uso de las aulas para dar este servicio, principalmente en el segundo ciclo de Educación Infantil.



- El tiempo de juego después del comedor atenderá a los criterios de espacios concretos de uso y a los que se estipulen en cuanto a la interrelación que pueda mantener el alumnado entre sí.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

- Todos los proveedores que imparten actividades extraescolares disponen de un protocolo de seguridad que será facilitado al centro. Éste revisará que cumple con todas las normas de seguridad.
- El responsable de las actividades extraescolares definirá y comunicará al comienzo de curso, a los coordinadores de etapa, conserjerías y servicio de limpieza, los espacios concretos de desarrollo de cada una de ellas.
- Las actividades deberán desarrollarse en su totalidad en los espacios designados para cada una de ellas.
- Las ratios de las actividades se ajustarán respetando las medidas establecidas para grupos mixtos, distancia de seguridad y uso de mascarillas.
- Se realizarán en espacios debidamente desinfectados y que, una vez concluida la actividad, volverán a ser desinfectados.
- Siempre que sea posible, las actividades se desarrollarán al aire libre.

2.16. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN DEL PROTOCOLO

El equipo directivo de los centros debe asegurar que la información sobre los protocolos de actuación, las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en los centros educativos son conocidas y comprendidas por toda la comunidad educativa.

La difusión del Plan y el protocolo que contiene se realizará a través de la página web de los centros y mediante su envío por correo electrónico a familias, alumnado y plantilla de los centros.

También se incluirá en las carpetas compartidas sobre distintos procesos de los centros educativos, habilitándose una nueva carpeta denominada COVID-19, que se irá nutriendo de los distintos documentos y anexos que se vayan produciendo. Se comparte con el conjunto del profesorado y PAS a través de GOOGLE DRIVE.

La comunicación de este protocolo irá reforzada por reuniones telemáticas con el profesorado y el PAS en las que se puedan resolver dudas, intercambiar opiniones y hacer aportaciones y modificaciones al protocolo si se consideran necesarias y oportunas.

También se trabajará el protocolo por parte de los tutores dentro de las aulas con el alumnado.

Por último, se difundirá el protocolo entre las entidades y empresas colaboradoras informando de la obligatoriedad de su cumplimiento.



2.17. MEDIDAS DE ACTUACIÓN ANTE LA 'SOSPECHA O ACTIVACIÓN' DE UN POSIBLE CASO.

PREVIA A LA ASISTENCIA AL CENTRO

a. **No asistirán al centro** aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por haber sido diagnosticados de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

El centro informará explícitamente y con confirmación de recepción de la información a las familias o al alumnado, en caso de ser mayor de edad, de que los alumnos con cualquier sintomatología aguda no pueden acceder al centro educativo.

La **reincorporación al centro escolar** se realizará siguiendo las indicaciones del organismo de Sanidad responsable del enfermo.

Las familias **tomarán la temperatura** corporal a sus hijos **antes del inicio de la jornada escolar**.

Cada centro docente dispondrá la forma de llevar a cabo la **toma de temperatura diariamente**, evitando en todo caso aglomeraciones y asegurando el mantenimiento de la distancia interpersonal de al menos 1,5 metros.

b. Dentro del escenario de transmisión comunitaria por el virus SARS-CoV-2 y con el fin de disminuir el riesgo de contagio en los centros educativos, se indican **los síntomas con los que no deben acudir al centro educativo** tanto los alumnos, como los trabajadores del mismo: fiebre o febrícula ($>37,2^{\circ}$), tos, congestión nasal, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolor torácico, dolor de cabeza, dolor abdominal, vómitos, diarrea, dolor muscular, malestar general, lesiones o manchas en la piel, disminución del olfato y el gusto, escalofríos.

c. Ante la presencia de estos síntomas, los alumnos y los profesores no deben acudir al centro escolar. En el caso de los alumnos, los padres deberán ponerse en contacto con su médico/pediatra en el centro de salud (preferiblemente por teléfono); en caso de presentar signos de gravedad o dificultad respiratoria, los padres deben llamar al 112.

PRESENCIA DE SÍNTOMAS EN EL INTERIOR DEL CENTRO.

a. Ante un **alumno/a que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo**, se seguirá el siguiente **protocolo de actuación**:

1. El tutor/a tendrá que informar a la persona de equipo directivo y de coordinación correspondiente a su edificio para que lleve al menor a la sala de aislamiento y le acompañe, llevando un EPI en todo momento.



2. Este miembro del equipo directivo y de coordinación llamará a la familia para informar de la situación y solicitar su recogida del Centro.
En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se contactará con el 112.
3. También informará a la Gerencia de la situación, para que ésta se encargue de contactar con Salud Pública y arbitrar el protocolo que corresponda. Será competencia del coordinador la identificación inicial de las personas con las que ha contactado el alumno/a afectado/a en el centro escolar y el seguimiento, con objeto de conocer si se ha confirmado el diagnóstico de COVID-19.
Para que esta información sea ágil, se elaborará un documento base que recoja (además de lo que nos digan desde los servicios de Salud), nombre y apellidos del menor, datos familiares (los rescata Gerencia), edad, temperatura, síntomas, grupo de aula (para establecer los distintos contactos mantenidos).
Estos datos se facilitarán a Salud Pública mediante el protocolo que estimen y se articularán las medidas que nos indiquen.
4. La gerencia mantendrá el contacto con la familia para conocer la evolución y las acciones a realizar.

b. Ante un trabajador/a que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo, se seguirá el siguiente protocolo de actuación:

1. El/la trabajador/a abandonará su puesto de trabajo informando a la persona del equipo directivo y de coordinación correspondiente a su edificio, regresando a su domicilio. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria, se contactará con el 112.
2. También informará a la Gerencia de la situación, para que ésta se encargue de contactar con Salud Pública y arbitrar el protocolo que corresponda.
Será competencia del coordinador la identificación inicial de las personas con las que ha contactado la persona afectada en el centro escolar y el seguimiento del trabajador, con objeto de conocer si se ha confirmado el diagnóstico de COVID-19.
Para que esta información sea ágil, se elaborará un documento base que recoja entre otra, información de los grupos con los que ha estado o contactos que ha tenido.
3. Estos datos se facilitarán a Salud Pública mediante el protocolo que estimen y se articularán las medidas que nos indiquen.

c. Ante personas de entidades proveedoras que comiencen a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo, se seguirá el siguiente protocolo de actuación:



- Empresa de limpieza: la persona trabajadora de esta empresa se lo comunicará a la gerencia del centro a través de la figura de coordinación de la empresa en el centro.
- Comedor y extraescolares: se comunicará al Coordinador/a de Servicios Complementarios y Comedor que facilitará la información a la Gerencia del centro.
- En relación a otros proveedores se informará directamente a la gerencia del centro.

COORDINACIÓN

- a. Existirá una coordinación fluida y efectiva entre el centro educativo y los servicios de salud pública de la comunidad autónoma, para organizar la gestión adecuada de posibles casos y el estudio y seguimiento de contactos. Se facilitará una relación directa del coordinador COVID-19 con la Dirección General de Salud Pública.
- b. Desde Salud Pública se establecerá un protocolo de actuación que indique las medidas de prevención y control necesarias en caso de aparición de casos de COVID-19, incluyendo la posibilidad de cierre transitorio de aulas y/o centros educativos en caso de brote o aumento de la transmisión comunitaria.

2.18. PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES

2.18.1. ALUMNADO

El alumnado que presenta condiciones de salud que le hacen más vulnerable para COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrá acudir al centro siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicación médica de no asistir.

2.18.2. TRABAJADORES/AS.

Se informará a la plantilla de los centros sobre qué se considera trabajador personalmente sensible y grupos vulnerables para COVID-19: las personas con enfermedad cardiovascular, incluida hipertensión, enfermedad pulmonar crónica, diabetes, insuficiencia renal crónica, inmunodepresión, cáncer en fase de tratamiento activo, enfermedad hepática crónica severa, obesidad mórbida (IMC>40), embarazo y mayores de 60 años.

Cualquier trabajador que reúna alguna de las condiciones anteriores deberá comunicarlo al Departamento de Recursos Humanos para su valoración individual por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y que se puedan adoptar las medidas preventivas necesarias.



3. SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DEL PLAN. COMISIÓN COVID-19

La COMISIÓN COVID de cada centro tiene como objetivo velar por el cumplimiento de los protocolos de actuación previstos de forma coordinada en el 'Plan de Retorno a la Actividad Educativa Presencial para el curso 2020/2021'.

Para alcanzar dicho objetivo tendrá las siguientes competencias:

- Ser informada de las actuaciones que se realicen en el ámbito de los protocolos de actuación previstos.
- Realizar consultas al equipo directivo de los centros sobre la puesta en práctica de los protocolos previstos.
- Realizar propuestas al Equipo Directivo para la mejora de los protocolos existentes.
- Proponer otro tipo de acciones dentro del 'Plan de Retorno a la Actividad Educativa Presencial'.
- Dar soporte al COORDINADOR COVID-19 en el desarrollo de sus funciones.

Debido a la importancia que la Prevención de Riesgos Laborales tiene en el Plan de retorno a la actividad presencial y en los protocolos de actuación, se ha considerado necesario que un miembro de la representación legal de los trabajadores en el Comité de Seguridad y Salud, forme parte de las Comisiones de prevención del COVID-19.

Este componente además servirá de enlace entre la Comisión y el Comité de Seguridad y salud informando de la aplicación de los protocolos y las medidas de prevención del ámbito de la prevención de riesgos laborales contenidos en el Plan de retorno a la Actividad.

FUNCIONAMIENTO

Estará presidida por el Coordinador COVID y tendrá un secretario/a.

Se reunirá antes del 15 de septiembre de 2020 para determinar la periodicidad de sus reuniones y reglas de funcionamiento internas.

Se elaborará un acta de las reuniones que será enviada al equipo directivo del centro y en su caso al Director de Área Educativa, a la Directora de Recursos Humanos y al Responsable de Servicios Generales con el objetivo de llevar a cabo una actuación coordinada entre los centros escolares y los servicios centrales de FUHEM.

4. VIGENCIA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN

Este Plan y los protocolos que contiene se tendrán que ir actualizando y adaptando a las distintas situaciones que vayan surgiendo, por lo que pedimos la suficiente paciencia y atención a los cambios que se puedan producir, que pretenderán adaptarse a las nuevas normativas, o regular casuísticas no previstas.

ANEXO II

GUÍA PARA EL ESTUDIO DE CONTACTOS Y EL MANEJO DE BROTES. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN CASOS COVID-19 EN CENTROS EDUCATIVOS



Medidas de prevención
frente a la COVID-19

FUHEM
educación+
ecosocial



GUIA PARA EL ESTUDIO DE CONTACTOS Y MANEJO DE BROTES. PROTOCOLO DE ACTUACION CASOS COVID 19 EN CENTROS EDUCATIVOS.

PLAN DE RETORNO A LA ACTIVIDAD PRESENCIAL DE LOS CENTROS
ESCOLARES DE FUHEM. CURSO 2020/21. Actualización 5 de octubre
2020.



1. INTRODUCCION

Esta guía tiene por objeto realizar un resumen de las actuaciones que se tienen que llevar a cabo en el centro ante un caso confirmado de COVID 19, es importante señalar este aspecto, el estudio de contactos única y exclusivamente se realiza en ese caso.

Su contenido se basa en el **PROTOCOLO DE ACTUACION ANTE LA APARICION DE CASOS COVID -19 EN CENTROS EDUCATIVOS DE LA COMUNICADAD DE MADRID** de 2 de octubre , elaborado por la Dirección General de Salud Pública DE LA CONSEJERIA DE SANIDAD cuya lectura se recomienda ya que no lo sustituye.

Complementa el documento '**PLAN DE RETORNO A LA ACTIVIDAD PRESENCIAL DE LOS CENTROS ESCOLARES DE FUHEM CURSO 2020/2021**".

2. MANEJO DE CONTACTOS

Ante la aparición de un caso **confirmado** el centro debe realizar el correspondiente estudio de contactos estrechos.

A la hora de definir quiénes son los contactos estrechos en el ámbito escolar se tendrá en cuenta y se valorará si se han seguido de forma efectiva las medidas de prevención e higiene adoptadas en el centro educativo.

IDENTIFICACION CONTACTOS ESTRECHOS

Se clasifican como **contactos estrechos** en función de donde se haya confirmado el caso

- **Grupo de convivencia estable (GCE):** todas las personas pertenecientes al grupo.
- **Clase que no esté organizada como Grupo de convivencia estable:** cualquier alumno/a que haya compartido espacio con el caso confirmado a una distancia <1,5 metros alrededor del caso durante más de 15 minutos **salvo que se pueda asegurar que se ha hecho un uso adecuado de la mascarilla**. La evaluación del uso adecuado de la mascarilla será realizada por el profesor/tutor de la clase e informará al coordinador COVID-19 del centro.
- **Cualquier profesional del centro educativo, profesor u otro trabajador,** que haya compartido espacio con un caso confirmado a una distancia <1,5 metros del caso **sin la utilización correcta de la mascarilla** durante más de 15 minutos.

El periodo a considerar para la búsqueda de contactos estrechos será

- ✓ Casos sintomáticos: 2 días antes del inicio de los síntomas del caso hasta que el caso es aislado.
- ✓ Casos asintomáticos confirmados por PCR o prueba rápida de detección de antígenos: dos días antes de la fecha de toma de muestra para diagnóstico.



MANEJO DE CONTACTOS ESTRECHOS

- Se indicará **vigilancia de síntomas y cuarentena a los contactos estrechos** durante los **10 días** posteriores al último contacto con un caso confirmado.
- Si durante el periodo de cuarentena desarrolla síntomas, se pondrá en contacto telefónico con su centro de salud para su valoración clínica y solicitud de prueba diagnóstica. Si el contacto sigue asintomático al finalizar su periodo de cuarentena podrá reincorporarse a sus actividades habituales sin necesidad de realizar una prueba diagnóstica. Las personas que ya han tenido una infección confirmada por SARS-COV-2 los 3 meses anteriores estarán exentos de hacer cuarentena.
- **En la situación epidemiológica actual, la realización de una prueba diagnóstica de infección aguda a los contactos estrechos del ámbito escolar, en general, no se indica salvo que desarrollen síntomas.** En situaciones de especial riesgo, Salud Pública puede indicar la realización de una prueba diagnóstica. En el caso de personas vulnerables, la valoración de la indicación de prueba diagnóstica la realizará su médico de familia o pediatra. Si el resultado de la prueba es negativo se continuará la cuarentena hasta el día 10. **En cualquier caso, la cuarentena finalizará a los 10 días de la fecha del último contacto.**
- Se indicará el cierre del aula si el caso pertenece a un GCE durante 10 o 14 días según la estrategia utilizada. Si el caso no pertenece a un GCE se indicará la cuarentena de los contactos estrechos y el seguimiento de la actividad educativa normal por parte del resto de la clase.
- Una vez estudiados los contactos y establecidas las medidas de cuarentena para aquellos considerados como estrechos, las actividades docentes continuarán de forma normal, extremando las medidas de precaución y realizando una vigilancia pasiva del centro.
- Durante el periodo de cuarentena y siempre que no se desarrollen síntomas, los alumnos y profesores afectados continuarán la actividad educativa a través de la teledocencia o educación a distancia, siempre y cuando sea posible y según lo establecido en la planificación del centro.



3. MANEJO DE BROTES .

Se considerará brote cualquier **agrupación de 3 o más casos con infección activa en los que se haya establecido un vínculo epidemiológico.**

3.1. Brote en un aula: 3 o más casos en un único GCE o clase no organizada como GCE con vínculo epidemiológico entre ellos.

Se indicarán actuaciones de control específicas mediante la implementación de las **medidas** de control habituales:

- Aislamiento domiciliario de los casos.
- Identificación y cuarentena de los contactos del GCE o los contactos estrechos de la clase no organizada como GCE.
- Si los casos pertenecen a un GCE: suspensión de la actividad docente hasta transcurridos 10 días desde el inicio de la cuarentena de los contactos
- Si los casos pertenecen a una clase que no está organizada como GCE: mantenimiento de la actividad docente para los alumnos no clasificados como contactos estrechos.

La **actividad docente** continúa de forma normal extremando las medidas de prevención e higiene en todas las etapas educativas (infantil, 1º, 2º o 3º ciclo de primaria, ESO o Bachillerato), con excepción del GCE afectado.

3.2. Brotes en varias aulas sin vínculo epidemiológico: 3 o más casos en GCE o clases no organizadas como GCE sin vínculo epidemiológico entre ellas.

Se indicarán actuaciones de control específicas para cada uno de ellos mediante la implementación de las **medidas** de control habituales:

- Aislamiento domiciliario de los casos.
- Identificación y cuarentena de los contactos de cada GCE o los contactos estrechos de cada clase no organizada como GCE.
- Si los casos pertenecen a un GCE: suspensión de la actividad docente de cada GCE hasta transcurridos 10 días desde el inicio de la cuarentena.
- Si los casos pertenecen a una clase que no está organizada como GCE: mantenimiento de la actividad docente para los alumnos no clasificados como contactos estrechos en cada una de las clases no organizadas como GCE.

La **actividad docente** continúa de forma normal extremando las medidas de prevención e higiene en todas las etapas educativas (infantil, 1º, 2º o 3º ciclo de primaria, ESO o Bachillerato), con excepción de los grupos afectados.

3.3. Brotes en varias aulas con vínculo epidemiológico: detección de casos en varios GCE o clases no organizadas como GCE con un cierto grado de transmisión entre distintos grupos independientemente de la forma de introducción del virus en el centro



escolar.

Medidas de control

- Aislamiento domiciliario de los casos.
- Identificación y cuarentena de los contactos de cada GCE o contactos estrechos de cada clase no organizada como GCE.
- Se estudiará la relación existente entre los casos y si se demuestra la existencia de un vínculo epidemiológico y no se han podido mantener las medidas de prevención e higiene se valorará la adopción de medidas adicionales como la extensión de la cuarentena y suspensión de la actividad docente de otros grupos hasta transcurridos 10 días desde el inicio de la cuarentena o el tiempo que se indique en función de la evolución de los brotes. La actuación puede conllevar cierre de líneas completas, ciclos o etapa educativa.

La **actividad docente** continúa de forma normal extremando las medidas de prevención e higiene en las etapas educativas (infantil, 1º, 2º o 3º ciclo de primaria, ESO o Bachillerato), con excepción de los grupos afectados.

3.4. Brotes en el contexto de una transmisión no controlada: si se considera que se da una transmisión no controlada en el centro educativo con un número mayor de lo esperado, se realizará por parte de los servicios de salud pública de la comunidad autónoma una evaluación del riesgo para considerar la necesidad de escalar medidas, valorando en última instancia el cierre temporal del centro educativo.

Se adoptarán las siguientes **medidas:**

- Aislamiento domiciliario de los casos.
- En una situación de transmisión no controlada, tras una evaluación de la situación epidemiológica hay que escalar las medidas de control pudiendo llegar a determinar el cierre temporal del centro educativo.
- Inicialmente el cierre del centro será de 10 días, aunque la duración de este periodo podría variar en función de la situación epidemiológica, de la aparición de nuevos casos que desarrollen síntomas y del nivel de transmisión que se detecte en el centro educativo.
- La reapertura del centro educativo se realizará cuando la situación esté controlada y no suponga un riesgo para la comunidad educativa.



DEFINICIONES

GRUPO DE CONVIVENCIA ESTABLE (GCE): grupo formado idealmente por un máximo de 20 alumnos/as, junto al tutor/a, y debe evitar la interacción con otros grupos del centro educativo, así como limitar al máximo el número de contactos. Pueden socializar y jugar entre sí sin tener que mantener la distancia interpersonal de forma estricta. Además facilita el rastreo de contactos rápido y más sencillo si se diera algún caso.

ANEXO III

INSTRUCCIÓN TÉCNICA PARA EL USO DE PLATAFORMAS DIGITALES

Instrucción Técnica para el uso de plataformas digitales

14/10/2020

Índice de Contenido

1. Objeto
2. Referencias
3. Alcance
4. Seguridad y medidas a observar
5. Herramientas de teletrabajo y actividades Educativas a través de las modalidades a distancia y “online”
6. Grabación de clases o de pruebas de evaluación online a través de plataformas digitales
 - 6.1 Obligaciones de Información
 - 6.2 Difusión
 - 6.3 Revisión de pruebas

Anexo. Protocolo de Actuación para la protección de Datos ante la Utilización de Plataformas Digitales - ANEXO III – Modelo de solicitud de uso de aplicación

1. Objeto

La presente instrucción técnica tiene por objeto definir el proceso de uso de las plataformas digitales aprobadas por FUHEM Fundación Hogar del Empleado (en adelante FUHEM).

Cada uno de los empleados de FUHEM es responsable de la ejecución de las instrucciones indicadas en este documento, apoyados por los responsables de cada área.

2. Referencias

Esta instrucción técnica ha sido desarrollada por FUHEM con la colaboración de GOVERTIS en su condición de Delegado de Protección de Datos, a partir de la normativa vigente relativa a la protección de datos y a la organización educativa de los centros vigente en la actualidad, así como de diversas guías y recomendaciones publicadas por la Agencia Española de Protección de Datos. Constituye un resumen del documento “Protocolo de actuación para la protección de datos ante la utilización de plataformas digitales” que será incorporado a la INTRANET de FUHEM para su consulta por parte del profesorado y el Personal de Administración y Servicios.

Las referencias legislativas concretas se incluyen íntegramente en el mencionado protocolo.

3. Alcance

Esta instrucción técnica se aplica a todo el ámbito de actuación de FUHEM.

4. Seguridad y medidas a observar

Todos los trabajadores o colaboradores de FUHEM deberán observar las siguientes medidas en el ámbito de teletrabajo y actividades educativas “online”:

- Respetar la política de protección de la información en situaciones de movilidad definida por el responsable
- Proteger el dispositivo utilizado mediante
 - Uso de contraseñas robustas diferentes a las utilizadas para acceder a cuentas de correo personales
 - No descargar ni instalar aplicaciones que no hayan sido previamente autorizadas
 - Evitar simultanear actividad personal con la profesional y definir perfiles independientes para desarrollar cada tipo de tarea.
 - Verificar la legitimidad de los correos electrónicos utilizados
- Garantizar la protección de la información.
- Guardar la información en los espacios de red habilitados
- Si hay sospecha de que la información ha podido verse comprometida comunicar con carácter inmediato la brecha de seguridad
- Al facilitar datos en cualquier ámbito (en cualquier tipo de aplicación, en el registro de usuarios, en los contenidos) evitar incorporar datos del domicilio de los menores y otros datos personales que puedan poner en peligro su seguridad.

5. Herramientas de teletrabajo y actividades Educativas a través de las modalidades a distancia y “online”

Las herramientas de docencia virtual realizan un tratamiento de datos personales y, por tanto, deben cumplir con todos los requisitos de la normativa aplicable. Deben utilizarse las herramientas oficiales provistas por FUHEM y que dispongan de las garantías legales y de seguridad adecuadas.

Además, se deberá observar lo dispuesto en el Protocolo de actuación para la protección de datos ante la utilización de plataformas digitales, aprobado por FUHEM.

FUHEM ha aprobado el uso de las siguientes herramientas, con las especificaciones realizadas en el Documento de Organización Pedagógica revisado el 13 de octubre de 2020:

- Zoom
- G Suite for Education (Incluye MEET)
- Suite Alexia Educaria
- Plataforma Moodle
- Plataforma digital EducaMadrid

Los Centros Educativos, y todos los profesionales que trabajen en los mismos deben observar la debida diligencia con los tratamientos de datos personales que se efectúen en el Centro, incluyendo los que se producen como consecuencia de la llegada de las tecnologías a las aulas, velando por que se reúnan las garantías para el cumplimiento de lo dispuesto en la normativa de protección de datos.

En caso de que algún profesional considere necesario utilizar alguna otra aplicación, deberá solicitar previamente su utilización a las personas responsables TIC del centro. Debiendo remitirse todas las solicitudes de autorización al Responsable de Protección de Datos de la organización a través de correo electrónico a jmvida@fuhem.es y arodriguez@fuhem.es. Se realizará esa solicitud mediante el modelo de solicitud recogido en el Anexo III del Protocolo de Actuación para la protección de Datos ante la Utilización de Plataformas Digitales (adjunto a esta instrucción técnica)

La aplicación propuesta debe ser valorada teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Información ofrecida por los responsables de la aplicación
- Ubicación de los datos
- Seguridad de los datos
- Prueba de la aplicación
- Documentación de la aplicación

No podrá ser utilizada ninguna aplicación que no haya sido previamente aprobada por FUHEM.

6. Grabación de clases o de pruebas de evaluación online a través de plataformas digitales

Como norma general se prohíbe la grabación por parte del alumnado de clases, videoconferencias o cualquier otra comunicación de carácter *online* que se produzca en los centros.

6.1 Obligaciones de Información

En caso de proceder al uso de herramientas que permitan la grabación de las clases por parte del profesorado, será necesario INFORMAR a los usuarios sobre el tratamiento de datos. La información deberá facilitarse con carácter previo al inicio de la clase.

Respecto a las pruebas de evaluación, se pueden grabar las pruebas de evaluación. No obstante, la grabación efectuada deberá tener como finalidad garantizar la presencialidad del alumnado y la realización de la prueba, respetando en todo caso, y de manera inexcusable, el principio de proporcionalidad y la garantía de la dignidad y los derechos del alumnado.

De igual forma será necesario INFORMAR a los alumnos y alumnas sobre:

- Prohibición de captar imágenes de terceros, ya sea del profesorado, ya sea de otros compañeros o compañeras durante la clase sin la correspondiente finalidad y autorización.
- No compartir dichas imágenes o videos con terceros.
- No copiar y compartir el contenido de la formación.
- Exención de responsabilidad de los centros educativos, así como del responsable del tratamiento en caso de no seguirse las recomendaciones.
- Advertir al alumnado la necesidad de preparar adecuadamente su espacio de interacción, de manera que se proteja la intimidad familiar y la de terceros.

La negativa de un o una estudiante a ser grabado, siempre y cuando no existan causas debidamente justificadas, y no existan otros medios que permitan identificarle y acreditar la realización de su prueba de evaluación, tendrán la repercusión académica que determinen los centros educativos. Es importante que este extremo sea comunicado al alumnado y a su/s tutor/es.

6.2 Difusión

NO se podrán difundir las clases grabadas. Las grabaciones sólo podrán ser accesibles a través de la plataforma digital utilizada. Las grabaciones fuera de los entornos oficiales no deben realizarse en ningún caso dados los riesgos que conllevan.

6.3 Revisión de pruebas

La revisión, ante la situación de no presencialidad fruto de la situación provocada por el coronavirus, deberá seguir una modalidad online.

Atendiendo a los principios de transparencia y seguridad jurídica, se debe informar de forma clara y precisa de plazos y modo de revisión por parte del profesorado, siguiendo en todo caso la regla general y plazos de revisión previstos en la normativa académica.

Para las revisiones se utilizarán los medios establecidos por el centro educativo.

Protocolo de Actuación para la protección de Datos ante la Utilización de Plataformas Digitales - ANEXO III – Modelo de solicitud de uso de aplicación

La presente solicitud deberá remitirse al Responsable de Protección de Datos de FUHEM Fundación Hogar del Empleado a través del correo electrónico jmvida@fuhem.es con copia a arodriguez@fuhem.es

Nombre del solicitante y puesto.	
Ámbito educativo afectado (por ejemplo, todo el alumnado, algunos cursos, un departamento concreto...).	
Aplicación para la que se solicita autorización.	
Finalidad del uso de la aplicación.	
Datos personales que se tratarán en la aplicación.	
Política de Seguridad y/o Privacidad de la aplicación.	
Términos y condiciones de uso donde se incluyan las condiciones de la entidad que proporciona la aplicación como encargada de tratamiento.	
Ubicación de los datos personales	
Medidas de seguridad que proporciona la aplicación	
A partir de qué edad se permite usar la aplicación por el proveedor y requisitos de autorización para los menores de edad, en su caso.	